



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 5

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS

1.1.- **10L/PO/P-0039** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre incremento de los medios de extinción y los periodos de las campañas contra incendios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0047** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre garantías de cumplimiento de transferencia de las entregas a cuenta de la financiación autonómica de 2019, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0054** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el alcance, implicaciones y principales medidas de la declaración de estado de emergencia climática en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0056** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre condicionamiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno en la sesión de investidura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0061** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones para atajar la crisis climática, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0062** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre contactos mantenidos con el Gobierno de España sobre financiación autonómica y Convenio de Carreteras, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0036** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre deuda del Gobierno de España con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.8.- **10L/PO/P-0038** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre previsión de ayudas y/o subvenciones para los afectados del incendio de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-0048** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la aplicación de una tasa turística, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-0052** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la reunión con la ministra de Hacienda en funciones el pasado 29 de agosto, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-0008** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la renta ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-0031** Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre redacción de la ley de igualdad LGTBI en Canarias y previsiones de su aprobación, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-0041** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el centro de día de mayores de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-0049** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre garantías de la entrada en vigor el 1 de enero de 2020 de una renta de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-0050** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre actividades afectadas por el recorte de diez millones de euros ordenado para evitar el déficit de las cuentas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-0060** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la sanidad según último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-0003** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Plan de Financiación Plurianual de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-0016** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre líneas estratégicas de trabajo en relación al sector tomatero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.19.- **10L/PO/P-0053** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre reunión con los sectores agrícolas más afectados por el *brexit*, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-0032** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre regulación del alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.21.- **10L/PO/P-0022** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa de la carretera de Agaete-La Aldea de San Nicolás en su tramo Agaete-El Risco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.22.- **10L/PO/P-0030** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa del tramo La Caldereta-Aeropuerto del Eje Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-0059** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas para el control y erradicación de la termita subterránea *Reticulitermes flavipes*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

## 2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **10L/C/P-0052** Del Sr. presidente del Gobierno, sobre los incendios acaecidos en Gran Canaria en el mes de agosto, a petición del Gobierno.

2.2.- **10L/C/P-0006** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la posición de Canarias en relación al acuerdo Mercosur-UE, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.3.- **10L/C/P-0018** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la situación económico-financiera actual de la CAC, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.4.- **10L/C/P-0030** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la ejecución de gastos e ingresos de los presupuestos y la previsión en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria en 2019, a petición del GP Socialista Canario.

2.5.- **10L/C/P-0038** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la puesta en marcha de la renta de la ciudadanía, a petición del GP Popular.

2.6.- **10L/C/P-0049** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el desarrollo de la renta ciudadana, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.10.- **10L/C/P-0042** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre consecuencias en el sector de la instalación del TMT en La Palma, a petición del GP Socialista Canario. (*Retirada a solicitud del GP proponente*).

(*El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 7, de 11 de septiembre de 2019*).



## Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.

· RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA. Página..... 9

*Laseñora Bayarri Martín toma posesión como diputada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) y presta juramento o promesa de cumplir las obligaciones derivadas de su cargo y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.*

· RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADO. Página..... 9

*El señor secretario primero (Cabrera González) da lectura al acta de la Junta Electoral de Canarias que comunica que el señor Qadri Hijazo pasa a ser diputado del Parlamento de Canarias por el GP Popular por la circunscripción de La Palma, en sustitución por renuncia del señor Antona Gómez.*

*El señor Qadri Hijazo toma posesión como diputado por el GP Popular y presta juramento o promesa de cumplir las obligaciones derivadas de su cargo y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.*

· 10L/DI-0002 PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA INSTALACIÓN DEL TELESCOPIO DE TREINTA METROS (TMT) EN LA PALMA. Página..... 9

*El señor presidente del Parlamento (Matos Expósito) da lectura a la declaración de apoyo del Parlamento de Canarias a la instalación del TMT en La Palma.*

· 10L/PO/P-0039 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INCREMENTO DE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN Y LOS PERIODOS DE LAS CAMPAÑAS CONTRA INCENDIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

*Toma la palabra el señor diputado Curbelo Curbelo (GP Mixto) para explicar el contenido de la pregunta.*

*Hace uso de la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responder.*

· 10L/PO/P-0047 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE LAS ENTREGAS A CUENTA DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DE 2019, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

*Lee la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular).*

*Interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que le solicita la señora diputada.*

*Hace uso de un turno de palabra la señora Navarro de Paz, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-0054 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL ALCANCE, IMPLICACIONES Y PRINCIPALES MEDIDAS DE LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

*Formula la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y, a continuación, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responder.*

*Hace uso de la palabra el señor diputado para responder a los planteamientos efectuados por el señor presidente de Canarias y, seguidamente, interviene el señor presidente de Canarias en un turno de réplica.*

- 10L/PO/P-0056 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE CONDICIONAMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE INVESTIDURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

*Plantea la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). Hace uso de la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que se le solicita.*

- 10L/PO/P-0061 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA ATAJAR LA CRISIS CLIMÁTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

*Explica el contenido de la pregunta la señora Fierro Díez (GP Socialista Canario). A continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para responder.*

- 10L/PO/P-0062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONTACTOS MANTENIDOS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 17

*El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta.*

*Hace uso de la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que se le solicita.*

*Hace uso de un turno de réplica el señor Barragán Cabrera, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página... 18

*El señor presidente del Parlamento (Matos Expósito) anuncia que el orden del día queda alterado, de tal modo que, tras el punto 1.6 del orden del día, pasa a tratarse el punto 2.1. De añadido, comunica que tras este último se retomará el orden habitual.*

- 10L/C/P-0052 COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE LOS INCENDIOS ACAECIDOS EN GRAN CANARIA EN EL MES DE AGOSTO, A PETICIÓN DEL GOBIERNO. Página... 18

*El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para explicar lo sucedido en los incendios sucedidos en la isla de Gran Canaria.*

*Toman la palabra los señores Curbelo Curbelo (GP Mixto), Marrero Morales (Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).*

*Hace uso de un segundo turno de palabra el señor presidente de Canarias para responder a los planteamientos efectuados por los oradores y oradoras precedentes y para agradecer la actuación la labor de quienes actuaron para apagar el incendio.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos.

- 10L/PO/P-0036 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DEUDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 33

*Lee la pregunta la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).*

*Hace uso de un turno de palabra la señora Dávila Mamely, lo que suscita la consiguiente intervención del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

- 10L/PO/P-0038 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIÓN DE AYUDAS Y/O SUBVENCIONES PARA LOS AFECTADOS DEL INCENDIO DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 35

*La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta. A continuación, interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para aportar la información que se le solicita.*

*Toma la palabra la señora diputada para hacer referencia a la información expuesta por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, y este hace uso de un turno de réplica para contestar a lo planteado por la señora diputada.*

- 10L/PO/P-0048 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA APLICACIÓN DE UNA TASA TURÍSTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 36

*El señor Enseñat Bueno (GP Popular) explica el contenido de la pregunta. Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para aportar la información que se le solicita.*

*Interviene el señor diputado en un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

- 10L/PO/P-0052 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN CON LA MINISTRA DE HACIENDA EN FUNCIONES EL PASADO 29 DE AGOSTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 37

*Efectúa la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para responder.*

*Hace uso de un turno de réplica la señora diputada, lo que conlleva el turno de réplica del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

- 10L/PO/P-0008 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA RENTA CIUDADANA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 39

*Presenta el contenido de la pregunta la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).*

*La señora diputada hace uso de un turno de réplica para responder a lo expuesto por la señora consejera y, seguidamente, toma la palabra la señora consejera en un turno de réplica.*

- 10L/PO/P-0031 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REDACCIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD LGTBI EN CANARIAS Y PREVISIONES DE SU APROBACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 40

*El señor López González (GP Socialista Canario) explica el contenido de la pregunta dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) y toma la palabra la señora consejera para responder a lo expuesto por el señor diputado.*

- 10L/PO/P-0041 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ARRECIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 41

*La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) presenta la pregunta. Toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para aportar la información que se le solicita.*

- 10L/PO/P-0049 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GARANTÍAS DE LA ENTRADA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2020 DE UNA RENTA DE CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 42

*Explica el contenido de la pregunta el señor Suárez Nuez (GP Popular). Interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).*

- 10L/PO/P-0050 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTIVIDADES AFECTADAS POR EL RECORTE DE DIEZ MILLONES DE EUROS ORDENADO PARA EVITAR EL DÉFICIT DE LAS CUENTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página... 44

*Efectúa la pregunta el señor Ponce González (GP Popular). A continuación, hace uso de un turno de palabra la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) para responder.*

*Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera.*

- 10L/PO/P-0060 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SANIDAD SEGÚN ÚLTIMO INFORME DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página... 45

*El señor diputado Hernández Guillén (GP Socialista Canario) explica el contenido de la pregunta. Toma la palabra para responderle la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval).*

- 10L/PO/P-0003 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL PLAN DE FINANCIACIÓN PLURIANUAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 46

*El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) toma la palabra para explicar el contenido de la pregunta. Seguidamente, interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (Guerra Palmero) para aportar la información que se le solicita.*

- 10L/PO/P-0016 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO EN RELACIÓN AL SECTOR TOMATERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 48

*Argumenta la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) e interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).*

- 10L/PO/P-0053 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE REUNIÓN CON LOS SECTORES AGRÍCOLAS MÁS AFECTADOS POR EL BREXIT, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 49

*La señora diputada Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) explica el contenido de la pregunta. Le contesta, seguidamente, la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).*

- 10L/PO/P-0032 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REGULACIÓN DEL ALQUILER VACACIONAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página....51

*Explica el contenido de la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario). Interviene la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).*

- 10L/PO/P-0022 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CARRETERA DE AGAETE-LA ALDEA DE SAN NICOLÁS EN SU TRAMO AGAETE-EL RISCO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 52

*Plantea la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y, seguidamente, toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para facilitar la información que se le solicita.*

- 10L/PO/P-0030 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRAMO LA CALDERETA-AEROPUERTO DEL EJE INSULAR DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 53

*Explica el contenido de la pregunta el señor diputado Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). Seguidamente, interviene el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para responder a lo expuesto por el señor diputado.*

- 10L/PO/P-0059 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA TERMITA SUBTERRÁNEA RETICULITERMES FLAVIPES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 55

*El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) presenta la pregunta. A continuación, interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para responder.*

- 10L/C/P-0006 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA POSICIÓN DE CANARIAS EN RELACIÓN AL ACUERDO MERCOSUR-UE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página.....56

*Toma la palabra el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) para explicar la iniciativa.*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para contestar a los planteamientos expuestos por el señor diputado.*

*Manifiestan el criterio de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas (GP Mixto) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias), el señor García Casañas (GP Popular), Martínez Álvarez (GP Socialista Canario) y Quintero Castañeda.*

*Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para responder a los planteamientos realizados en las intervenciones precedentes.*

- 10L/C/P-0018 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ACTUAL DE LA CAC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 65

- 10L/C/P-0030 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS Y LA PREVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN 2019, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 65

*Para exponer las iniciativas intervienen la señora González González (GP Nueva Canarias) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).*

*Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para facilitar la información que se le requiere.*

*Muestran el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), los señores Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y Enseñat Bueno (GP Popular), las señoras Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*Intervienen el señor Álvaro Lavandera y el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.*

*Hace uso de un turno de réplica la señora Dávila Mamely, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Álvaro Lavandera.*

- 10L/C/P-0038 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RENTA DE LA CIUDADANÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 80

- 10L/C/P-0049 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL DESARROLLO DE LA RENTA CIUDADANA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 80

*El señor Suárez Nuez (GP Popular) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) fundamentan el contenido de la iniciativa.*

*Toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para aportar la información que se le solicita.*

*Para mostrar la posición de los grupos, intervienen las señoras Mendoza Rodríguez y Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), las señoras Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y González Vega (GP Socialista Canario), el señor Suárez Nuez (GP Popular) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).*

*Toma la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores y oradoras precedentes la señora consejera.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 91

*La Presidencia comunica que, por consideración de la Junta de Portavoces, se produce una alteración el orden del día del día siguiente, de tal manera que se tratará primeramente el punto 3.3.*

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.





*(Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenos días. Vayan ocupando sus escaños.

*(Pausa).*

Señorías, buenos días. Bienvenidos, bienvenidas. Queremos dar, también, la bienvenida, ahora, según vayamos avanzando en el orden del día, a quienes nos acompañan en el salón de plenos, darles la bienvenida a sus señorías a este nuevo ciclo, a este nuevo periodo de sesiones.

• **RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA.**

**El señor PRESIDENTE:** Y vamos a empezar con la ratificación de su toma de posesión que tuvo lugar el 2 de agosto del año en curso, del 2019, de la diputada doña Judit Natalia Bayarri Martín.

Por favor.

*(Pausa).*

**La señora BAYARRI MARTÍN:** Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

*(El señor presidente le impone la correspondiente medalla). (Aplausos).*

• **RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADO.**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación seguimos con la toma de posesión de don Jacob Anis Qadri Hijazo, por la circunscripción de la isla de La Palma.

Previamente, le doy la palabra al secretario.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera):** Buenos días, señorías.

Junta Electoral de Canarias.

Cúmpleme comunicar que con esta misma fecha se ha expedido credencial de diputado del Parlamento de Canarias a favor de don Jacob Anis Qadri Hijazo del Partido Popular, por la circunscripción de La Palma, en sustitución por renuncia al haber sido designado senador por la Comunidad Autónoma de Canarias, de don Asier Antona Gómez.

En la sede la Junta Electoral de Canarias, a 31 de julio de 2019.

**El señor QADRI HIJAZO:** Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

*(El señor presidente le impone la correspondiente medalla). (Aplausos).*

• **10L/DI-0002 PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA INSTALACIÓN DEL TELESCOPIO DE TREINTA METROS (TMT) EN LA PALMA.**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, a continuación seguimos con el orden del día, tal y como estaba previsto, y antes de entrar en los asuntos de control que están en el orden del día, como ustedes saben, vamos a proceder a dar lectura del acuerdo institucional de este Parlamento en apoyo al proyecto de instalación en la isla de La Palma del TMT.

Quiero darles especialmente la bienvenida en nombre de mis compañeros y de mis compañeras de la Mesa y de todos los diputados, diputadas, a doña Casiana Muñoz Tuñón, subdirectora del instituto astrofísico de Canarias y a don Jesús Burgos Martín, administrador del Instituto de Astrofísica de Canarias, disculpar a su director porque se encuentra de camino hacia las islas.

Así que, si les parece, procedo a dar lectura del acuerdo institucional de este Parlamento de Canarias en apoyo del proyecto del TMT:

“La isla de La Palma, con el Observatorio del Roque de los Muchachos del Instituto de Astrofísica de Canarias, fue seleccionada en el año 2016 como lugar alternativo para la instalación del Telescopio

de Treinta Metros, conocido como TMT, en caso de que no pudiera construirse en Mauna Kea, Hawái. Canarias podría albergar el que será el telescopio más grande del hemisferio norte durante muchas décadas.

El TMT es un proyecto excepcional, de auténtica vanguardia científico-tecnológica y absoluta referencia mundial, tanto por sus medios materiales como humanos. La presencia en Canarias del TMT y su equipo internacional sería un gran paso en la estrategia de nuestro archipiélago para promover relaciones de cooperación con otros países, ahondando en su proyección científico-técnica. Este proyecto aportará al mundo avances científicos de primer nivel, y, específicamente a la sociedad palmera y a la canaria, múltiples beneficios de índole socioeconómica y cultural, ofreciendo a las actuales y futuras generaciones de jóvenes canarios una oportunidad única para formarse y trabajar durante décadas en ámbitos punteros de la ciencia y de la tecnología.

El Parlamento de Canarias declara su apoyo unánime a la instalación del TMT en el observatorio del Roque de los Muchachos en el municipio palmero de Puntagorda. Las condiciones naturales de las islas y el apoyo de sus instituciones, sumados a la capacidad científica y tecnológica de este telescopio, permitirán desarrollar una ciencia única y excepcional en Canarias, que recibirá un amplio reconocimiento internacional y consolidará nuestro archipiélago como un lugar de encuentro para la ciencia mundial”.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

Si les parece, señorías, continuamos ya con el orden del día establecido. Iniciaremos, como saben los portavoces, habíamos acordado en esta mañana iniciar esta sesión con las preguntas al presidente y, una vez finalizadas, continuaríamos con la comparecencia, a petición propia del Gobierno, y una vez finalizada, dependiendo de la hora de la mañana en la que nos encontremos, seguiríamos, por tanto, con el orden del día establecido tal como está, con las siguientes o las preguntas al Gobierno que quedaran pendientes. Dependiendo de la hora en la que nos encontremos pues continuaremos o haremos una parada, la parada que siempre hacemos para poder descansar y volver en la sesión de tarde.

· **10L/PO/P-0039 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INCREMENTO DE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN Y LOS PERIODOS DE LAS CAMPAÑAS CONTRA INCENDIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Así que, si les parece, comenzamos con la primera de las preguntas al Gobierno, que realiza el diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Mixto, sobre incremento de los medios de extinción y los periodos de las campañas contra incendios, dirigida a la presidencia del Gobierno.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Sí. Gracias, gracias, presidente, señor presidente del Gobierno, señorías.

Comienza un nuevo periodo de sesiones, y mi grupo les desea a todos el máximo éxito para trabajar por los canarios, y también a su Gobierno.

La pregunta que formulo hoy, señor presidente del Gobierno, versa acerca de los medios en los incendios y, especialmente, la necesidad de disponer de alguna base de aquellos medios que creemos que son los más efectivos, que son los helicópteros Kamov; y la necesidad también de ampliar la disponibilidad de los efectivos para la... para combatir los incendios durante la etapa de verano, la necesidad de ampliar los plazos, porque sabemos que el cambio climático que está haciendo que ya cuatro meses no sean suficientes para combatir los incendios.

Y tengo que... a pesar de que después comparece, en nombre del Gobierno, para hablar de los incendios de Gran Canaria, tengo que felicitarlo por haber tomado la decisión coherente y rigurosa en la dirección política de los incendios de Gran Canaria, de ese incendio que causó pavor, más de nueve mil ochocientas hectáreas quemadas, más de diez mil personas evacuadas, más de seiscientos realojados, en fin, y que produjo daños ambientales, materiales, en viviendas y en el medio natural de una forma importantísima.

Por tanto, creo que es una buena reflexión, desde el punto de vista de visualizar cuáles son los medios de los que disponemos, hacerlo, indudablemente, desde la serenidad que conlleva hablar de estas cosas, después de haber tenido suerte en el incendio de Gran Canaria, digo suerte con la vida de las personas, porque movilizar a tanta gente y que no hubiera víctimas y sí daños ambientales y de otra naturaleza es un milagro.

Así que por esa razón le solicito su criterio al respecto de la pregunta que formulo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Casimiro.  
Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchísimas gracias, señor Curbelo.

Agradezco la felicitación, y hago también mías sus palabras de los mejores deseos en el comienzo de esta legislatura que hoy empieza.

Con respecto a la petición de aumentar el número de efectivos para cualquier incendio en Canarias la respuesta, y teniendo muy cerca, muy presente, casi quemándonos aún en el alma, los incendios de la isla de Gran Canaria, es afirmativa. Aspiramos a tener el mayor número de medios posibles, terrestres y también aéreos.

Es cierto que los criterios de distribución, según las regiones, se hacen a través de criterios objetivos, según los parámetros, pero también es verdad que estando como estamos en la campaña de extinción de incendios, y siendo el de Gran Canaria, el tercero que tuvimos en agosto, uno de los más graves de España, el más grave de los últimos doce años, he trasladado al ministro, y tengo su compromiso, de que se debe revisar y reexaminar las dotaciones del Gobierno de España en las distintas regiones al objeto de que Canarias tenga aquella que, en justicia, merece tener.

En Canarias tenemos once operativos aéreos que están especializados en descargar agua sobre los incendios, ahí está el principal debate, quizá no lo está en los medios terrestres, pero sí en las aeronaves, tenemos once. Tres son competencia del Gobierno de Canarias, dos tiene el Cabildo de Gran Canaria, otros dos helicópteros el Cabildo de Tenerife, tiene, también, dos helicópteros del Cabildo de La Palma, un avión –el Air Tractor– el Cabildo de La Gomera, y tenemos un Kamov, que, si bien está establecido en Tenerife, es itinerante, once.

Si comparamos con otras regiones, salimos mejor paradas que otras con más población, pero que, porcentualmente, tienen menor número de aeronaves según habitantes, pero también es cierto, hay otras regiones que tienen mejores parámetros que actualmente tiene Canarias. Pero también quiero ser claro con lo que quiero exponer, porque lo más importante es que cuando esto ocurra, haya rapidez en la respuesta, que tengamos todos los medios operativos al instante, cuanto antes. Pero no sabemos a quién nos enfrentamos. El 19 de agosto de 2019 nos enfrentábamos a un incendio con cerca de veinte aeronaves, más de mil personas trabajando, y ese día, el 19 de agosto, nos levantábamos con 6000 hectáreas quemadas y nos acostábamos, después de cerca de dos millones de litros, con 4000 hectáreas más, es decir, nos ganaba el incendio. Por eso es importante que tengamos una rapidez en la respuesta... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0047 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE LAS ENTREGAS A CUENTA DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DE 2019, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación... continuamos con la siguiente pregunta del orden del día que es... corresponde a la diputada María Australia Navarro de Paz, del Grupo del Partido Popular, sobre garantías de cumplimiento de transferencia de las entregas a cuenta de la financiación autonómica 2019.

Tiene la palabra la diputada doña María Australia Navarro de Paz.

**La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias, muchas gracias.

Con respecto a las garantías de que la ministra cumpla su palabra, trasladada a este presidente en reunión oficial, mi respuesta es que las garantías son absolutas, son máximas. Las transferencias a cuenta llegarán en el ejercicio 2019.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, doña María Australia, por favor.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*desde su escaño*): Puede vestirlo como quiera, señor Torres, pero lo cierto es que a día de hoy no tienen ninguna garantía real que antes de fin de año van a llegar a Canarias los 223 millones a cuenta de la financiación autonómica.

Se agarra usted a la palabra de la ministra de Hacienda como quien se agarra a un clavo ardiendo, y usted me perdonará, pero todos sabemos lo que vale la palabra de la señora ministra, una ministra que lleva mareando la perdiz desde el inicio del año para buscar una fórmula para escaquearse del pago a las autonomías: primero, negándose en redondo; segundo, escudándose en un informe de la Abogacía del Estado que no tenía; y, por último, provocando un informe favorable de esa institución planteando una pregunta trampa. ¿Es esa la ministra, señor Torres, es esa la ministra en la que usted confía que nos dé los recursos que nos deben?

Mire, señor Torres, si de verdad el Gobierno de España hubiese tenido, hubiera tenido voluntad de cumplir con las comunidades autónomas y con las islas ya lo hubiera hecho. La cruda realidad es que tienen secuestrados 223 millones de euros que pertenecen a todos nosotros, los canarios. 223 millones impagados que son los que están detrás del agujero en nuestras cuentas. Un agujero que usted solo puede rellenar de dos maneras con recortes o déficit y ha escogido el déficit, por eso llevan dos meses, llevan dos meses engañando a los canarios, dos meses lanzando cortinas de humo, dos meses culpando a lo primero que se le ocurre, que si la mala gestión del gobierno anterior, que si la bajada de impuestos, pero lo que no hace es reconocer la verdad. Pero, se lo digo con los máximos respetos, lo más que nos duele, lo peor ha sido su conformismo, señor presidente, su conformismo, su resignación. Se fue a Madrid a buscar 233 millones de euros y volvió sin un euro, pero tan contento, muy contento, probablemente, porque, como bien reflejó Padilla en su momento, es que vino cargado de 233 millones de falseaditas en la espalda o de 233 millones de buena esperanza.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene la palabra el señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Yo esperaba, señora Navarro, que usted me felicitara porque es que al acabar la reunión con la ministra presidentes de otros colores políticos me dan las gracias porque se desbloquean las entregas a cuenta. Se publica a nivel nacional y trasladan al presidente de Canarias que por una gestión realizada la ministra se haya comprometido absolutamente a que esas entregas a cuenta estarán este año.

Miren, tengo aquí el informe de la Abogacía del Estado que culmina que un gobierno en funciones no puede transferir las entregas a cuenta, pero usted lo sabe bien, porque siendo Montoro ministro de Hacienda ocurrió exactamente lo mismo.

Los 223 millones de euros vendrán a Canarias este año, y bien falta que nos hacen porque tenemos cuentas, que luego veremos, tienen agujeros importantes, y queremos responder a una agenda social que es nuestro compromiso absoluto.

Pero también le digo con claridad, señora Navarro, que si el Partido Popular tan interesado están en echar una mano a los canarios y canarias, apoyen la investidura de Pedro Sánchez, ¡absténganse!, faciliten que eso sea posible porque entonces no tendremos ya un gobierno en funciones sino será un gobierno ordinario que automáticamente trasladará las partidas para Canarias. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*). Por tanto, ese dinero que es de los canarios y que digo aquí en el Parlamento que vendrá sí o sí, lo que no vendrá es aquello que se presupuestó mal por el Gobierno saliente y que es un agujero importante imposible de resolver. Los 223 vendrán a Canarias. Lo único que necesitamos es fundamentalmente que tengamos un gobierno ordinario.

Pero si así no fuera, si resulta que tenemos que ir de nuevo a elecciones, comunico aquí que es muy probable que incluso este mismo mes de septiembre tengamos la comunicación que esos 223 millones de euros vendrán a Canarias y espero que, entonces, ese día, usted me felicite.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0054 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL ALCANCE, IMPLICACIONES Y PRINCIPALES MEDIDAS DE LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el diputado Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo de Nueva Canarias, sobre el alcance, implicaciones y principales medidas de la declaración de estado de emergencia climática en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, la idea es que usted hoy nos explique algo que resulta extraordinario, la declaración del estado de emergencia climática en cualquier comunidad, en este caso en Canarias y, sobre todo, los principales objetivos, el alcance y las medidas principales que conlleva una declaración de este tipo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Respondo al señor diputado y portavoz que el alcance de esta declaración de emergencia climática es absoluto, es actuar o acabar; sus implicaciones también porque queremos que junto al Gobierno de Canarias y al Parlamento de Canarias, porque vendrá a esta Cámara para que sea aprobada como ley, también se impliquen los ayuntamientos y los cabildos.

Y, por tanto, sus resultados y sus medidas deben ser las medidas muy concretas, que lo son, y sus resultados emergentes, o reaccionamos, repito, o esto se acaba y un gobierno como el Gobierno de Canarias en esta cuestión no mirará para otro lado.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Reconozco, señor presidente, que cuando leía la noticia la sensación fue agrídulce, en primer lugar, obviamente, uno no puede estar más que en una situación triste porque estamos viviendo unos de los... probablemente, casi seguro uno de los principales retos que la humanidad, en su conjunto, tiene que afrontar en las próximas décadas.

Pero digo “agrídulce” porque me produjo alegría que por fin el Gobierno de Canarias afrontara ese reto con la valentía necesaria y, como decía con anterioridad, con la declaración extraordinaria por lo que conlleva del estado de emergencia climática para nuestra tierra. Por tanto, medida positiva por lo que conlleva en sí la declaración, y la puesta en marcha cuanto antes de una ley de cambio climático, apostar decididamente por la economía circular, creer de verdad y trabajar para una movilidad sostenible en nuestra tierra; la soberanía energética como un marco de acción futura; la soberanía alimentaria porque es posible, costará, pero es posible; los recursos hídricos y la depuración de las aguas residuales; el compromiso de la eliminación del plástico cero, asumido por este Parlamento y otros en el ámbito de la Macaronesia, y que debemos de trabajar en el conjunto de Canarias.

Alegría también porque viene a refrendar uno de los papeles fundamentales que Nueva Canarias, como grupo parlamentario, en este Parlamento, hace dos legislaturas y en la legislatura pasado protagonizó durante muchísimo tiempo. Porque allí donde gobernamos ha sido uno de los ejes fundamentales de nuestra acción política, ejemplo más claro el Cabildo de Gran Canaria. Muchos se rieron cuando se creó la Consejería de Soberanía Alimentaria y hoy empieza a ser un referente para la mayoría de instituciones, incluido, evidentemente, el propio Gobierno.

El cambio climático ya hemos visto una de sus peores caras y sus peores manifestaciones con el reciente incendio. No lo provocó el cambio climático, en ocasiones la negligencia pero, evidentemente, sí las consecuencias y el alcance que el cambio climático va a provocar en los grandes incendios forestales. Cada vez lloverá menos, cada vez hará más calor y cada vez hará más calor durante más tiempo.

Por tanto, estamos ante uno de los grandes retos. La participación es fundamental: ciudadana, de las instituciones, de expertos, por supuesto y de este Parlamento. Pero, señor presidente, la medida es absolutamente extraordinaria, pero la acción del Gobierno, la implicación del conjunto de la sociedad e instituciones debe también ser absolutamente potente...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** Muchas gracias.

He afirmado que en los últimos cincuenta años, en cinco décadas, la mitad de los peces de los mares del mundo han desaparecido; los glaciares también desaparecen y llevan consigo el aumento del nivel del mar. Estamos ante una situación de calentamiento global del planeta y los incendios y las catástrofes y desastres que hoy vemos en el mundo, como en agosto en Gran Canaria o en Las Bahamas, al otro lado del planeta, son consecuencia, fundamentalmente, del ser humano, de la revolución industrial mal digerida, mal dirigida y mal enfocada.

Por eso el Gobierno de Canarias, que, como dije antes, no miraría para otro lado, aprueba una declaración de emergencia climática cuyo punto uno será aprobar una ley canarias contra el cambio climático, y será un compromiso que este gobierno adquirirá. A mitad de legislatura vendremos al Parlamento a dar cuenta, a dar cuenta, de las acciones realizadas. Habrá un plan canario para cubrir los objetivos de desarrollo sostenible 2030 muy concretos.

Tenemos que caminar hacia las energías limpias y sostenibles; tenemos que descarbonizar nuestra atmósfera, implicar al sector privado para que justamente apuesta por el hidrógeno de agua para ser una energía junto a otras que sean limpias en el futuro, para que en los centros educativos, como decíamos ayer al comenzar el curso en Lanzarote y con el recuerdo permanente de César Manrique, eduquemos a los niños concienciando que es el planeta en el que viven el que está en riesgo y en peligro.

Llevaremos nosotros propuestas muy concretas. Sí, soberanía alimentaria, consumir el producto que tenemos más cerca porque eso significa consumir mucho menos carbono y hay que llegar a un ahorro neto, cero gases invernadero en nuestra tierra.

Y lo más importante, estoy convencido de que en esto no va a haber diferencias políticas, habrá matices, habrá enmiendas, habrá posicionamientos comunes. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Hoy, como es el primer día, estamos ajustándonos a los tiempos.

· **10L/PO/P-0056 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE CONDICIONAMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE INVESTIDURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Procedemos a la cuarta pregunta.

Tiene la palabra el diputado Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre condicionamiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno en la sesión de investidura, dirigido a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el diputado don Manuel Marrero Morales.

**El señor MARRERO MORALES (desde su escaño):** Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días a todo el público asistente.

Estamos comenzamos una nueva legislatura en la que desde el Grupo de Sí Podemos Canarias, que es una confluencia de Podemos, Sí se puede y Equo, hemos apostado por el diálogo, por la negociación, por la transparencia y por sostener a este Gobierno de progreso en Canarias que tiene que traer y acudir a ella con los compromisos que adquirió en la sesión de investidura.

Por tanto, nos preocupa el que el legado del Gobierno anterior sea un legado, en cuanto a lo económico y financiero, desastroso. El Gobierno anterior, presidido por el señor Clavijo, el aforado señor Clavijo actualmente, es un gobierno que durante veintiséis años, de manera ininterrumpida, Coalición Canaria ha gobernado en las islas con cinco presidentes sucesivos, y que durante esos veintiséis años han ocurrido cosas buenas y cosas malas en las islas. No todo es atribuible a lo negativo en la política, pero quisiera destacar que se ha caracterizado por su falta de planificación, por sus ocurrencias, por el desgaste del territorio, por el no gestionar los servicios públicos adecuadamente y gobernar, casi en exclusiva, para las minorías poderosas del archipiélago. Por tanto, en esa situación y en ese legado a nosotros nos preocupa que con la situación del déficit adquirido estemos comprometiendo las políticas que en la sesión de investidura el señor presidente planteó.

Los compromisos en las islas y los compromisos en política se hacen para cumplirlos y, por tanto, esperamos que tengamos las suficientes posibilidades, de aquí a final de año, para poder modificar esos presupuestos heredados del año 2019 y que, de alguna forma, se puedan cambiar y comenzar a hacer políticas de progreso en estas islas. La renta de ciudadanía, el cumplimiento de la Ley Canaria de Educación, la ley de dependencia, las largas listas de espera en la sanidad... Está la ciudadanía ansiosa por ver qué hace este Gobierno y no los vamos a defraudar, estoy convencido de que este Gobierno no los va a defraudar, pero el legado que se nos ha dejado del Gobierno anterior trae serios lastres y por eso manifestamos nuestra preocupación y quisiera que el señor presidente las disipara, porque la sociedad tiene necesidad de saber cuál es el punto de partida para poder evaluar los progresos hacia los que vamos caminando posteriormente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias.

Todos los grupos políticos nos presentábamos a estas elecciones con la voluntad de gobernar, de presidir el Gobierno de Canarias y llevar adelante una propuesta programática que fue el contrato que firmamos con los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra. Cierto que cuando hay un año electoral, y de eso sabemos algo los que llevamos un tiempo, recogemos cuentas que la mitad del año han sido gestionadas por el Gobierno saliente si hay un cambio de Gobierno. Y por supuesto que recibimos unas cuentas que llevan consigo el que haya unas implicaciones de obligado cumplimiento por este Gobierno que nos hubiese gustado no tener que hacer. Tengo aquí el informe de los propios servicios económicos del Gobierno de Canarias, funcionarios de esta casa, que concluyen, a fecha de 6 de agosto, que en el conjunto de sus estimaciones cuando acabe el año dos mil dieciséis habrá 151 millones de euros menos, y son computables al IGIC y a la incidencia justamente de esa desaceleración económica y la repercusión de los beneficios fiscales de los presupuestos del año 2019. Por ello y no por otra causa hemos tenido que retener 170 millones del presupuesto vigente para destinarlos fundamentalmente a sanidad, educación, capítulo I. Porque de no haber sido así esos 170 millones, que también queríamos nosotros retener de las distintas consejerías, irían para implementar las políticas sociales, para las rentas que están por debajo del umbral de la pobreza, para la dependencia, para las no contributivas, para política de becas, para políticas de servicios básicos esenciales. Pero hemos tenido que retener, que también es un servicio básico esencial, el pago a los profesionales de la sanidad y de la educación, los servicios claves para nuestro Gobierno, porque los números que recibimos son los que recibimos.

En cualquier caso, hoy estoy convencido que va a haber comparecencias y debates y documentos oficiales que aclararán lo que acabo de afirmar. No obstante, si bien va a haber un retraso en esa aplicación de nuestro programa nosotros estableceremos los mecanismos para que justamente ese contrato que hicimos con los ciudadanos se cumpla, y en eso vamos a hacerlo, porque este Gobierno progresista de cuatro fuerzas lo realizará acorde al programa presentado en mi investidura y también a la actuación de los próximos cuatro años.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0061 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA ATAJAR LA CRISIS CLIMÁTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra la diputada Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones para atajar la crisis climática, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la diputada Nira Fierro Díaz.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Buenos días, señorías. Gracias, presidente.

Hace escasos meses nació este Gobierno del cambio y de progreso para Canarias, el pacto de las flores recoge de forma transversal la lucha contra el cambio climático como eje identitario de cada área de Gobierno, valiente y a la vanguardia, así debe ser y así debemos ser.

La huella agresiva del ser humano sobre el territorio, el consumo indiscriminado del mismo, la agresividad con la que tratamos a nuestro entorno hace que hoy nos encontremos en esta situación: la emergencia climática; en un territorio frágil y ultravulnerable que debemos salvaguardar, porque es esta misma tierra que nos enriquece lo que nos hacen únicos, que es nuestro principal hecho diferencial y, presidente, ciertamente esto no puede esperar.

Y, señorías, no debe existir dudas en el consenso político en la lucha contra el cambio climático, porque lo único que hay, ciertamente, es urgencia, porque no hay planeta B.

La reducción de los gases de efecto invernadero, la implantación de las renovables, la gestión de los residuos, señor Valbuena, como ha dicho sin titubeos claramente no a las incineradoras. También lo dijo el presidente en su debate de investidura. También la gestión del agua, el objetivo vertido cero en nuestras costas. La reducción del uso de plástico. Y así ha sido una de las primeras medidas de este Gobierno es la declaración de la emergencia climática, por deber y por responsabilidad.

Mi generación vive en un planeta que no es el de hace cincuenta años, que es peor que hace cincuenta años, y mis hijos, nuestros hijos, nuestras hijas, vivirán en un planeta dentro de cincuenta años que no es el de hoy, será peor que el de hoy.

La velocidad de los acontecimientos, la drástica y dramáticas circunstancias con las que afrontamos acontecimientos como los incendios, como hemos visto, el de Gran Canaria, y quiero aprovechar, aunque después tendremos tiempo en la comparecencia, de agradecer los equipos de extinción que actuaron el pasado mes de agosto en la isla de Gran Canaria, a la solidaridad del pueblo canario de la ciudadanía de Canarias, y a usted, señor presidente, en nombre de este grupo parlamentario, quiero agradecer su transparencia, su comunicación constante, su esfuerzo, su transparencia con la ciudadanía.

Dijo en esta Cámara que quería ser el presidente... el alcalde los 88 municipios de Canarias, y así lo hemos sentido. Ha estado usted a la altura. En circunstancias complejas, muy complejas, presidente, y más complejas serán, si no somos capaces de atajar las consecuencias del cambio climático.

Por eso hoy, presidente, preguntamos por cómo afronta este nuevo Gobierno... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas, muchísimas gracias, diputada.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** De las seis cuestiones que hoy se han presentado, dos tienen que ver con la crisis climática. Por lo tanto, estamos ante una evidencia, una evidencia que no es exclusivamente política, no es una preocupación de los grupos. Es una preocupación social que exige medidas inmediatas. Hay que ganar tiempo al tiempo, porque se ha perdido demasiado y, aunque todavía estamos en posibilidad de que esto se pueda reconverter, en el año 1972, y algunos ya habíamos nacido, se hablaba de límites al crecimiento industrial, y veinte años después, en la cumbre de Río, del año 1992, ya se establecían parámetros que hemos superado con creces.

Aquello, que era una situación peligrosa, hoy se convierte en una situación de absoluta emergencia, y por eso la ley canaria del cambio climático, contra el cambio climático, será una realidad en el año 2020. Implementaremos la urgencia que precisa esa ley porque es una ley tan importante como otras, y con ella, como decía, el plan canario para los objetivos de desarrollo sostenible 2020-2030, con la implicación de todos los agentes sociales. Tenemos que hacer, justamente, que nuestra atmósfera y que nuestra Canarias sea referente.

Rescato aquí unas palabras del presidente en funciones del Gobierno de España, diciendo que si volvía a gobernar esta región sería observatorio contra el cambio climático por sus circunstancias geográficas, atmosféricas, justamente de poder utilizar las energías renovables y limpias, porque podemos ser modélicos y necesitamos, expresamente, esta Cámara, este Parlamento, arbitrar, en el plano legislativo propio el ser también nosotros iniciáticos. Es lo que tenemos que ganar: tiempo al tiempo.

No miro hacia atrás señalando a nadie, quiero mirar hacia el presente y, sobre todo, hacia el futuro. Aquello que nosotros dejaremos a las generaciones más jóvenes, lo que nos entregaron a nosotros nuestros padres que, sí, reciclaban y reutilizaban, sabían lo que era ser cuidadosos con el medio ambiente, limpiaban nuestros campos, sabían lo que era, fundamentalmente, cuidar lo más amado, lo que debe ser lo más apreciado y cuidado, que no es otra cosa que la naturaleza, aquello de donde venimos y a donde regresaremos.

Por tanto, este Gobierno lleva como una bandera fundamental luchar contra el cambio climático, y sé que será una bandera de los setenta diputados del Parlamento de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor presidente.



· **10L/PO/P-0062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONTACTOS MANTENIDOS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el diputado José Miguel Barragán Cabrera, del grupo popular nacionalista canario... perdón, Grupo Nacionalista Canario, sobre contactos mantenidos con el Gobierno de España sobre financiación autonómica y Convenio de Carreteras, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor José Miguel Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿cuál es la valoración y la hoja de ruta que hay en los próximos meses, después de esas dos reuniones que ha mantenido con el ministro de Fomento y la ministra de Hacienda?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, un momento, señor presidente, por favor.

Tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** La valoración, señor portavoz, es muy positiva, antes lo decía. Hemos estado en el mes de agosto sin descanso, por situaciones sobrevenidas, y también gestionando con el Gobierno de España, aún en funciones, cuestiones que son claves para nosotros como la financiación autonómica o el Convenio de Carreteras. Y en ambos casos, nos hemos venido con muy buenas noticias.

Por tanto, lo que vamos a hacer es caminar para que estas buenas noticias terminen fraguando, para lo que necesitamos un Gobierno ordinario en nuestro país, y ese es el deseo que también trasladamos al Grupo Nacionalista Canario.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Tiene de nuevo la palabra el señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, lo que hemos visto en los medios de comunicación, salvo que usted tenga otra información todavía reservada es que anuncia, para ya, los 42 millones que el pasado 26 de abril, en la política de empleo, en el Plan Canario de Empleo, se anunció el 26 de abril por la ministra. Y dice que ya se va a entregar. Dígame qué Gobierno ha sido necesario durante este tiempo para que ese dinero estuviera ya en Canarias.

Pagar una deuda, señorías, en el Convenio de Carreteras, que el mismo PSOE ha bloqueado, ¿qué es lo que ha cambiado en estos q días para que antes no se pudieran pagar esas cantidades, que dio como consecuencia que no se firmara el convenio, y ahora le hayan dicho a usted que está dispuesto a recibir todo el dinero del convenio? Y para acabar proponiendo, señorías, lo que nosotros defendimos hace un año. No hacía falta cambiar un Gobierno para esto, señorías.

Unas entregas a cuenta de la financiación autonómica que no van a llegar a tiempo, y que se escudan en que el Gobierno de España está en funciones y no puede, pero ya sabe que la ministra, cuando dijo eso, hace meses, no tenía el informe de los servicios jurídicos, señorías, se lo inventó, y han tenido que hacer un informe a la prisa y *ad hoc* para poder justificar lo que está diciendo en este momento. Y ahora han tenido que pedir ese informe a toda prisa y corriendo. Lo han toreado, lo han vacilado. Le han dicho lo mismo que venía diciendo hasta ahora, pero seguro, señoría, que con el tono más cordial, que les causa a ustedes una muy buena impresión y sensación.

Por ahora no ha demostrado usted en estos dos encuentros, señoría, estar a la altura de la defensa de los intereses de Canarias. No ha conseguido nada, humo, puro humo por ahora, señoría.

Más prudente ha sido su vicepresidente, que sí, que efectivamente, ha dicho con más prudencia cómo hay que hacer las cosas. Pero hasta en eso se diferencia, señoría.

Y, dígame, señor Torres, ¿ha intentado la ministra reunir al Consejo de Política Fiscal y Financiera para llevar ese proyecto de ley que decía su vicepresidente a la Cámara y resolver el pago de la deuda ahora mismo? No, señoría, no lo ha dicho.

Demuestre que asumieron estar en este Gobierno para defender los intereses de Canarias, por ahora no lo están... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barragán. Tiene de nuevo la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Ciertamente esperaba en esta última intervención, que respeto el tono, creo que es un tono adecuado como pregunta al presidente, un ejercicio de autocritica del Grupo Nacionalista, de Coalición Canaria, ¿no?

Por ejemplo, cuando usted habla del Plan Integral de Empleo para Canarias debería saber que es que le han pedido a este Gobierno aclaraciones sobre el documento, lo cual ha retrasado su ingreso; debería saber que el informe de la Abogacía del Estado comienza diciendo que ratifica informes anteriores, no es que se pida *ad hoc*, y complicado sería que en un Estado de derecho y en política se piense que una ministra pide un informe *ad hoc* para que le diga el abogado lo que ella quiere escuchar (*palmoteos desde los escaños ocupados por el GP Socialista Canario*).

Pero sí le voy a decir qué es lo que ha cambiado en estas casi seis semanas de Gobierno, de nuevo Gobierno en Canarias. Nosotros vamos a Madrid, señor Barragán, y ponemos sobre la mesa una solución para los 223 millones, y la traemos. Y vuelvo a decir hoy, y estará en el *Diario de Sesiones*, que el dinero llegará este año, y ustedes podrán, si eso no ocurre, señálmelo, pero vuelvo a decirlo hoy, llegará este año, eso que ustedes no fueron capaces de conseguir, llegará este año.

Convenio de Carreteras. Tendrán que explicar por qué los 500 millones de la obra ejecutada terminó siendo superávit, porque la semana última del año 2018 bien que pudieron tomar otras decisiones, como negociar, buscar acuerdos, porque no es verdad que lo no certificado... los 400 millones los tiene Canarias seguros, señor Barragán, ¿si los tiene seguros, por qué ustedes piden una ejecución de sentencia?, dirá una cosa la justicia u otra, lo que hace este Gobierno (*manifestaciones del señor Barragán Cabrera, desde su escaño*), lo que hace este Gobierno es conseguir que el Gobierno actual, que ojalá sea ordinario, compute esos 400 millones en el actual convenio, en vez de 1200 tendremos 1600 millones de euros (*aplausos*).

¿Sabe qué le pido, sabe qué le pido?, acabo... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, gracias, señor presidente.

Señorías, tal como habíamos acordado con esta última pregunta finalizan las preguntas al presidente. Por lo tanto, en el orden del día hacemos un parón en lo que son las preguntas al Gobierno.

Y a continuación continuamos con la comparecencia, que es... está en el orden del día, en el punto 2.1, del presidente del Gobierno...

• **10L/C/P-0052 COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE LOS INCENDIOS ACAECIDOS EN GRAN CANARIA EN EL MES DE AGOSTO, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** ... sobre los incendios acaecidos en Gran Canaria en el mes de agosto, a petición del Gobierno. Por lo tanto, tiene la palabra, va a tener la palabra a continuación, el señor presidente del Gobierno; después los grupos parlamentarios en orden inverso al número de diputados, por turno, por espacio de diez minutos.

Cuando terminemos el punto del orden del día, dependiendo de la hora en la que nos encontremos, retomaremos en el pleno las preguntas hasta el parón, y luego ya decidiremos, siguiendo los usos y costumbres de la legislatura anterior, a qué hora regresaremos o reanudaremos la sesión en horario de tarde.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** Muchas gracias, presidente, muchas gracias. (*El señor presidente de Canarias hace uso de los medios audiovisuales*).

Comparezco a petición propia, y también tras una reunión que tuvimos con los grupos parlamentarios, para hablar sobre el incendio que asoló la isla de Gran Canaria entre los días 10 y 21 de agosto de 2019.

Esos fueron los días del infierno en nuestra tierra, fueron doce días de angustia, porque todo se inició en un primer incendio, un sábado día 10, y empezamos a ver la luz al final del túnel una semana y pico después, el 21, cuando el tiempo y el gran trabajo de los efectivos terrestres y aéreos habían dado resultado.

Estábamos ante una sucesión de tres acontecimientos, un incendio primero, que quemó más de mil hectáreas; un segundo provocado, más pequeño, en matorrales; y un tercero, un gran incendio forestal que, en su conjunto, han supuesto el incendio más grave de nuestro país en los últimos doce años.

Y creo que hago con mis palabras justicia cuando digo que toda Canarias, incluso la comunidad nacional e internacional, sintió como el alma se le encogía, el corazón se le colocaba en un puño, y hasta hoy, prácticamente hasta hoy, dura el susto de lo que pudo haber sido muchísimo peor de lo que fue, grave, pero pudo ser absolutamente catastrófico.

Como digo, fueron una sucesión de tres incendios; dos de ellos grandes incendios forestales. Un gran incendio forestal es aquel que termina asolando más de 500 hectáreas. Tanto el primero como el tercero son dos grandes incendios forestales.

El primero, que se llamó incendio forestal de Artenara, que empezó el día 10 de agosto, y que tuvo una evolución, hasta empezar a ser controlado el 14 de agosto, quemó más de 1163 hectáreas. El tercero, que comenzó siete días después, también en sábado, cuando teníamos una ola de calor que asolaba a toda Canarias el llamado incendio forestal de Valleseco quemó 9200 hectáreas. El medio, el de Cazadores, que se generó cuando los operativos más cansados estaban y abandonábamos la sala del 1-1-2, en ese momento se origina de manera intencionada, según todos los indicios, un incendio en Telde, que caminó hacia Ingenio y Agüimes, que quemó 160 hectáreas. En total, hablamos de un perímetro de 135 kilómetros.

El tercero de los incendios, quemando menos hectáreas, tuvo mucho más perímetro de actuación que el del 2007, lo que hacía mucho más difícil su control. Cuando hablo de perímetro lógicamente es que tenía más entradas y salidas en todo lo que era el círculo de contención del incendio, y esto hizo que fuera muchísimo más complicado y poder hacerle frente.

Además, cuando se origina el tercero de los incendios ocurre la famosa y tremenda y terrible coordenada de los 30-30-30, es decir, teníamos más de treinta grados, llegamos a tener más de cuarenta y cinco, teníamos una humedad por debajo del 30% y teníamos vientos por encima de treinta kilómetros por hora. Cuando esto ocurre es la tormenta perfecta que provoca un incendio de esta envergadura.

Hay ejemplos que demuestran lo difícil que fue vencerle, la envergadura de este incendio, pero quizás el ejemplo que hoy casi se da en primicia en este Parlamento sea el pirocúmulo, ¿qué es un pirocúmulo que vemos en las imágenes?, un pirocúmulo es una nube que, naciendo desde la tierra hacia el cielo, tiene una extensión en altura de varios kilómetros, se provoca, fundamentalmente, por una detonación nuclear, es lo que se llama como “hongo atómico”, puede ser provocada también por una erupción volcánica y, en menores circunstancias, cuando se dan ciertos condicionantes absolutamente extraordinarios se puede dar en un incendio. Hasta este momento, hasta el comienzo de agosto del año 2019 en toda Canarias solo se había constatado la existencia de un pirocúmulo, en el incendio tercero de Gran Canaria hubo dos pirocúmulos. Una de las imágenes que pueden ver, desde Agaete, demuestra lo que estoy en estos momentos comentando y el gran riesgo de un pirocúmulo es que, una vez que llega a la altura máxima, cae; y hay dos opciones en esa caída, si cae tal y como se levanta el efecto es muchísimo menor que si se expande con (*ininteligible*) hacia las zonas colindantes, con lo cual se produce un hecho absolutamente catastrófico. La suerte que tuvimos en este incendio, igual que lo que tuvimos en el pasado, es que los dos pirocúmulos cayeron tal y como se levantaron, ahí tuvimos una tremenda suerte natural.

Es verdad que hubo otros ejemplos que demuestran la envergadura de este incendio. Fueron evacuadas, desalojadas, tuvieron que dejar sus casas unas diez mil personas pertenecientes a 10 municipios –Gran Canaria tiene 21 municipios–, 10. Estamos hablando de que el objetivo fundamental, una vez se inició el tercero de los grandes incendios, que no era otro que el salvar vidas, llevó consigo una absoluta coordinación para que las personas abandonasen sus casas en el momento en el que ya llegaba el peligro, y no es fácil, ni mucho menos, desalojar a 10 000 personas de 10 municipios distintos con la diseminación que tenemos en nuestra tierra.

Otros ejemplos que demuestran la envergadura es que nunca antes en Canarias se habían utilizado tantos medios, hablamos concretamente de 18 medios aéreos, 11 que ya teníamos en Canarias y 9 que fueron suplementados por el Gobierno de España, la Comunidad de Castilla-La Mancha y que llegaron a nuestra tierra. Hablamos, justamente, de que se habían descargado sobre el incendio, en cuatro días, millones de litros de agua, y lo decía en mi primera intervención, el 19 de agosto amanecíamos con todos los medios en la isla de Gran Canaria.

Se trabajó con denuedo, con esfuerzo, con sudor, con lágrimas y cuando llegó el ocaso, cuando llegó la noche habíamos pasado de 6000 hectáreas a 10 000, es decir, que ni con todos los medios, más de mil personas trabajando en el incendio, se podía contener el avance del mismo. Por eso, esa noche, cuando estábamos en la rueda de prensa, decíamos claramente que el incendio nos estaba ganando, que terminaríamos perdiéndole, pero que era real y no podíamos esconderlo, que ni con todos los medios operativos, con el gran esfuerzo que se estaba realizando nos iba ganando terreno de manera amenazante llegando, avanzando hacia Inagua y hacia Los Llanos de la Pez, incluso se utilizaron retardantes con el agua para hacer que el efecto de esas descargas fueran mayores con el objetivo de poder contenerlo.

Hubo momentos críticos, pero el 27 de agosto conseguimos declarar controlado el tercer incendio. En este momento no está extinguido y aún tardará tiempo para que podamos declarar como extinguido este tercer incendio. Pero, de todos los momentos críticos, el peor, sin duda, fue el de la tarde-noche del 19 de agosto. Esa tarde noche nos preparábamos para lo peor, tenían que ser desalojados barrios de la zona sur porque justamente cuando beneficiaba la llegada de los alisios por el norte estos mismos vientos empujaban al incendio a una velocidad inusitada hacia Tasarte, Tasartico, Tunte y La Aldea. Y a todos les llegó el recuerdo del incendio de 2007.

Por suerte, esa noche, cuando abandonábamos la rueda de prensa, los equipos de extinción recorrieron punto a punto los lugares problemáticos de ese incendio y a la seis menos veinte de la mañana, sin dormir, cuando recibíamos en el chat oficial el último informe verbal, en este caso del responsable esa noche que era Federico Grillo diciendo que el incendio no había podido sobrepasar, por suerte, los muros de Inagua, en aquel momento saltaron las lágrimas de alegría. Era la primera vez que las lágrimas eran de alegría porque hasta entonces habían sido, fundamentalmente, de congoja, de miedo, en algunos casos de pánico.

Los efectos del incendio están ahí. Han desaparecido mamíferos, animales, la suerte es que no ha habido daños personales, heridas menores, y es el gran éxito de este incendio, ninguna persona ha perdido la vida; 15 viviendas afectadas, 5 en Tejeda, 6 en Gáldar, tres Artenara, 2 en Valleseco, 2000 hectáreas de cultivos afectadas, aves diversas –el picapinos, el gavián, el cuervo–; daños en el patrimonio público; parque natural de Tamadaba 30% afectado; el Nublo; el Doramas; el monumento de Montañón Negro en su gran extensión; el paisaje protegido de las cumbres;... El daño medioambiental –ya lo decía– es altísimo, es grave, pero la herida –y voy terminando en esta primera intervención– y la cicatriz que ahora empieza a llegarnos merece, merece que hagamos, que nos centremos en esos pueblos que fueron afectados y sus hombres y mujeres. Nada hay peor que tener que dejar tu casa para no saber cómo vas a encontrarla, si puedes finalmente regresar, y que la misma haya sido salvada.

Por eso yo quiero agradecer –y termino– a todos esos municipios... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Terminó. ¿Treinta segundos?

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** Un minuto.

Todos esos municipios que sufrieron el incendio: Artenara, Tejeda, Agaete, Moya, Santa María de Guía, Gáldar, San Mateo y Valleseco sufrieron en sus carnes, en su territorio, la llegada del fuego y parte de sus bellezas fueron aniquiladas por esa voracidad tremenda. Y junto a ellos también vecinos que tuvieron que marcharse de sus casas de San Bartolomé de Tirajana y de La Aldea. A todos ellos en esta primera intervención, porque culminaré agradeciendo a quienes estuvieron trabajando en su extinción, el agradecimiento como presidente del Gobierno de Canarias.

Dije en aquellos días tremendos que terminaríamos venciendo al incendio, esto se ha logrado, y lo mejor que podemos desear es que no tengamos que volver a comparecer, si es posible, para hablar de ningún incendio en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

A continuación abrimos los turnos de los grupos parlamentarios en orden inverso al número de diputados. Comenzaremos, por tanto, por el Grupo Mixto, que, si lo desean, no sé si se han distribuido el tiempo o va a intervenir estrictamente el señor Curbelo.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidente. Señorías.

Señor presidente del Gobierno quiero empezar agradeciendo en nombre de mi grupo el que comparezca hoy para hablarnos de los incendios ocurridos el pasado mes en Gran Canaria, de esos terribles incendios que conmovieron a la opinión pública canaria durante el mes de agosto y de todo el operativo, que seguro que nos hablará después de los medios materiales que se emplearon en las labores de extinción, el control, la extinción, así como los evacuados, daños materiales que se han producido.

Pero me va a permitir que empiece primero honrando a los que ya no están, y han sido varios, recuerdo uno en La Palma, en Gran Canaria y muchos en La Gomera.

Este incendio último de Gran Canaria ha sido terrible pero afortunadamente no nos ha arrebatado ninguna vida. Yo no sería fiel a la isla de la que vengo, La Gomera, ni a la memoria de las víctimas si no recordara hoy aquí a los que han perdido su vida luchando por salvar los bosques de Canarias y que han intentado escapar de ese fuego que muchas veces nos arrebató la vida.

Más de sesenta personas han perdido la vida a causa de los incendios en España. Las vidas saben que no se recuperan, las cicatrices del fuego sí, por tanto, aunque también son profundamente dolorosas, este verano ha sido Gran Canaria la que ha tenido el alma en vilo a todos los habitantes, no solo de esa isla hermana, sino también de todos los habitantes de Canarias que hemos vivido con el corazón encogido las enormes dimensiones del siniestro, el 8% de la superficie de la isla de Gran Canaria.

Quiero decirle presidente Torres que ha estado usted a la altura de lo que cualquier canario esperaba del presidente del Gobierno y del Gobierno de Canarias. Se lo digo de corazón y le diría lo mismo si no estuviera formando parte de un pacto para la gobernabilidad de Canarias, es de corazón. Al César lo que es del César, ha estado usted donde debía estar, con el protagonismo justo que debía tener, ayudando a los técnicos sin estorbar –a veces la política estorba muchas cosas–, tranquilizando, informando con veracidad a la población y moviendo todos los recursos e influencias que a veces hay que mover para obtener los recursos un poco más rápido, nunca se había visto en Canarias 18 medios aéreos sobrevolando para extinguir un incendio, lógicamente, aquí hay detrás alguna gestión, porque, a veces, por no decir muchas, la victoria contra el fuego depende de la capacidad de reacción de los medios con los que se cuente y de la suerte que tengamos.

Pero esta vez además tenemos que felicitar a mucha más gente, además del presidente del Gobierno de Canarias, porque el comportamiento de todas las instituciones canarias, cabildos, ayuntamientos, de todos los ayuntamientos, inclusive con la cooperación no solo del Estado, sino de otras comunidades autónomas, el comportamiento de todas las instituciones de las islas y de la oposición de los distintos grupos parlamentarios, a veces, los grupos parlamentarios, cuando ocurre una cosa de estas, somos críticos, hacer más de donde hay un drama, pero hemos sido todos coherentes y hemos mostrado una solidaridad impecable y extraordinaria, eso es muy importante, presidente. Usted, señor Torres, ha dado las gracias a todos los líderes de los partidos políticos que le mostraron su apoyo en los peores momentos, y lo ha hecho bien, lo ha hecho bien, un pueblo que ante sus peores adversidades expresa la solidaridad y el civismo, el civismo ciudadano, qué comportamiento ejemplar, nunca lo hemos visto, con un movimiento de más de 10 000 personas desalojadas y más de 600 realojadas, con un civismo y un comportamiento también de la clase política capaz de unir en los momentos verdaderamente difíciles son la clara demostración de nuestra mayor y mejor fortaleza.

La Mesa de este Parlamento tomó la decisión de distinguir a quienes se enfrentaron con el monstruoso incendio de Gran Canaria, y es una iniciativa que nosotros aplaudimos. Es verdad que los tiempos para la convocatoria de los plenos ordinarios en las corporaciones locales, en este caso la insular, funciona más tarde. Ya lo había previsto el Cabildo de La Gomera, lo pidió la Mesa del Parlamento y también lo anunció el presidente del Gobierno es que hay que reconocer a las personas que durante un momento determinado y los colectivos dan sus vidas para defender lo común, lo que es de todos, el monte. Por tanto, ese especial reconocimiento a los luchadores que es adecuado y es el momento mejor para ello.

Por tanto, quiero decir, presidente, que en los incendios y en las catástrofes de esta naturaleza la coordinación, la coordinación, es muy importante, la coordinación para seguir los protocolos. Los incendios que han ocurrido en Canarias y otros lugares de nuestro país han ido perfeccionando los protocolos, ha ido mejorando los medios y han ido avanzando en la eficacia final de la extinción cuando tenemos que lamentar un incendio de estas características, que habitualmente llega de forma inesperada y en los peores momentos, llega en el verano, cuando hay mucho calor, altas temperaturas, escasa humedad y pirómanos por doquier.

Por tanto, mi grupo valora mucho la coordinación, el civismo ciudadano y la cooperación institucional.

El presidente del Gobierno respondió a algunos de los que hoy han hecho preguntas acerca de los medios. Claro que hay medios en Canarias, han ido mejorándose paulatinamente. Yo soy de los que cree que el Kamov es un arma para combatir el incendio de forma potente, porque el Kamov en las islas occidentales donde tienen una orografía muy accidentada el Kamov es capaz de llegar con una potencia a cualquier conato que se pueda producir en cualquier ámbito de una ladera donde no llega otro medio aéreo.

Por tanto, creo que la cooperación institucional, tanto del Estado como de las comunidades autónomas, los cabildos, ayuntamientos y los propios medios canarios son muy importantes.

Y también el apoyo ciudadano. Porque el apoyo ciudadano en este caso es silencioso, suele ocurrir cuando hay un incendio, apoyo silencioso en la comprensión y en la cooperación para atender siempre todas aquellas cosas que se plantean desde el ámbito de la coordinación del operativo, que es muy importante, porque claro el presidente del Gobierno es el responsable político y el que coordina y gestiona los medios. Porque hay algunos, yo recuerdo en mi época, que a mí me han pedido no sé cuántas cosas y por la responsabilidad del incendio, como si nosotros fuéramos ingenieros. Pero en fin, tenemos responsabilidad pero tenemos que estar cada uno en el sitio que corresponda.

Por eso yo creo que la comparecencia de hoy, señor presidente del Gobierno, es una comparecencia oportuna, porque nosotros debemos traslucir, debemos informar a la ciudadanía de cómo ocurren las cosas y tal como ocurren. A veces perdemos más queriendo guardar algo que hablando con transparencia de la realidad de lo que ocurre en el acontecer del día a día y en el hecho de los incendios, que son situaciones dramáticas, con mucha más razón. Por eso mi grupo valora muy positivamente el que el Gobierno haya pedido el informar a esta Cámara y, lógicamente, seguro, entiendo yo, independientemente de que estemos en el Gobierno o en la oposición, que aquí sí que pido el apoyo de todos para trabajar en el futuro próximo buscando los mejores medios, buscando los mejores protocolos.

Siempre cabe perfeccionar. Yo recuerdo en alguno de los incendios que se han producido en Canarias, que no había ningún medio en aquel momento que fuera capaz de coordinar tanto tráfico aéreo en un espacio tan reducido a la vez. Eso fue el producto de las reflexiones con posterioridad a los incendios que se produjeron en Canarias, porque 18 medios aéreos, que fueron los que, en un momento determinado, sobrevolaron el espacio aéreo donde tenían lugar los incendios, creo que es muy importante hacerlo.

Así que, por esa razón, creo que es importante que haya comparecido, que haya explicado a la ciudadanía todo lo que se sabe del mismo, y a partir de ahora todos hagamos una reflexión conjunta para sumar, para contribuir a definir todas aquellas cosas que pueden mejorar la situación para que en Canarias, que es una comunidad autónoma que vive del turismo, y el medio ambiente tiene que ver mucho con la sostenibilidad de nuestros espacios naturales, sea posible construirlo por parte de todos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, don Casimiro.

A continuación tiene la palabra, también por espacio de diez minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señor presidente, buenos días, señorías. Buenos días a los invitados.

En primer lugar, darle las gracias por su comparecencia, que creo que era, no solo oportuna, como decía el señor Casimiro, sino, a parte de eso, imprescindible, necesaria, en estos momentos.

Desde Sí Podemos Canarias queremos reiterar, en primer lugar, nuestra solidaridad y apoyo a las miles de personas afectadas por los incendios en este verano en Canarias, en Gran Canaria. Las personas, sus bienes, los pequeños negocios de las zonas afectadas, que tienen que volver a resurgir de las cenizas como ave fénix, todos ellos esperan que se les preste ayuda de forma urgente.

En segundo lugar, queremos manifestar nuestro reconocimiento a todas aquellas personas, técnicos, bomberos, policía local, voluntariado, responsables públicos, que formaron parte de todo el dispositivo y se pusieron al servicio del interés general. Muchas gracias a todas esas personas porque, además, de alguna forma, pues, fueron coherentes, obedeciendo las órdenes que se les daban de evacuación, etcétera, para no causar mayores trastornos.

En tercer lugar, felicitar a todo el equipo que, encabezado por el presidente del Gobierno, y conformado por responsables técnicos y responsables políticos, nos mantuvieron bien informados, de manera puntual, veraz, creíble, coordinada y sin contradicciones. Han estado ustedes a la altura de las circunstancias, por tanto, mi felicitación.

Consideramos un acierto el que cada sector cumpliera su cometido. Los expertos que hicieron su trabajo, y los responsables públicos el suyo, de manera coordinada y sin interferir unos en las decisiones de los otros. En estos momentos de emergencia es cuando sobresalen los valores de una sociedad como la canaria, que se mostró absolutamente preocupada, solidaria, comprometida con los incendios de Gran Canaria, del mismo modo que las personas afectadas siguieron esas órdenes de evacuación y el resto de la población se volcó en prestarles ayuda.

De los muertos de incendios pasados, esos muertos nos han enseñado a no cometer los mismos errores. Vaya un reconocimiento a todas esas personas que, en Canarias, han perdido sus vidas con motivo de incendios anteriores y que han posibilitado que, en estos momentos, no tuviéramos ninguna víctima.

La conmoción social que produce una tragedia de estas características hace que el debate social sea intenso. Las llamas se apagaron, pero al rescoldo de las mismas, el debate social está vivo en estos momentos dentro de la sociedad canaria, como también lo está la controversia sobre si eran galgos o podencos, siguiendo a nuestro compatriota Iriarte, los que debieran apagar el incendio. Pues esa idoneidad sobre los aparatos aéreos más eficientes, dadas nuestras condiciones orográficas, que las decisiones técnicas las tomen los técnicos, que son los que conocen del asunto suficientemente.

En estos momentos hay un auténtico torbellino de ideas, tanto sobre las causas, sobre cómo hacer, qué hacer, para prevenir estos desastres en el futuro. Es decir, las redes echan humo. Junto a ese necesario y enriquecedor debate social, ha llegado el momento de realizar una evaluación sosegada de lo que ha pasado.

En primer lugar, habrá que revisar, que escudriñar, lo que no se ha hecho bien anteriormente, es decir, hoy hablamos de parabienes, pero cuando se evalúe habrá que hablar de qué es lo que no se ha hecho bien hasta ahora dentro de la sociedad canaria, a través de las instituciones, etcétera, para que estas tragedias, en la medida de lo posible, se puedan evitar, no pueden ser absolutamente inevitables, pero sí debemos poner los medios para ello. Y el objetivo es esclarecer las correcciones oportunas, porque cuando se hace una evaluación y salen a flote de alguna manera, los aspectos negativos es para que al lado de ella pongamos las correcciones oportunas, ya sean en medios, ya sea en personal, ya sea en estrategias, en protocolos, en qué hacer al día siguiente, etcétera, etcétera.

En segundo lugar, yo creo que también, en cualquier tipo de evaluación que se haga sobre un acontecimiento, hay que señalar los aciertos, tanto en las previsiones como en el proceso, y señalar los aciertos se hace también para consolidarlos y para mejorarlos, si eso fuera posible.

Y, finalmente, la tercera pata que no falta en cualquier tipo de evaluación, que es qué hacer de cara al futuro, establecer un plan integral de lucha contra los incendios, que contemple desde las fases de prevención, información, procesos de participación y corresponsabilidad, dotación permanente de medios humanos y materiales, pasando por las actuaciones coordinadas cuando ocurren las catástrofes, revisando los protocolos de actuación, contrastando entre técnicos, responsables políticos y ciudadanía los procedimientos más adecuados, y prever, una cuestión importantísima, qué hacer desde el día siguiente a la extinción de un incendio, porque normalmente el tiempo apremia, y ahí cuando tratemos la comparecencia presentada por el consejero Valbuena pues ya veremos los planteamientos del qué hacer después de un incendio, porque cuando lleguen las próximas lluvias ya tenemos problemas con los animales y las plantas afectadas, tenemos problemas de resarcimiento de ese mal causado, etcétera, etcétera.

El amigo Antonio González Viéitez decía recientemente en un artículo, leo textualmente: “Es interesante constatar que la totalidad de las reflexiones y valoraciones que vienen apareciendo estos días aquí en Canarias encuentran su explicación en los tremendos cambios producidos en las últimas décadas, y que han afectado sobre todo al sector primario, y han forzado la despoblación de la cumbre y las medianías”. Y nos añade una cuestión que dice: “Solo un dato para darnos cuenta de tamaña mutación en estos últimos cincuenta años. Hace sesenta años la población activa canaria en el sector primario pasaba –era superior– al 54%, en la actualidad, y desde hace ya bastantes años, esa población activa –del sector canario– está anclada en torno al 2,5%”. Es decir, entonces no podemos trasladar soluciones de hace sesenta años ni pensar que lo que hay que hacer son las soluciones de hace sesenta años a la situación actual de nuestra sociedad.

Y añadía Viéitez en ese artículo: “La situación actual, como todos sabemos, está a años luz. Y la cuestión, ahora, es si será posible retornar a la vieja situación o, por ser ésta inimaginable, tratar de buscar y encontrar otra forma de cuidar y atender los bienes públicos de medianías y cumbres”.

Está claro que tenemos que buscar soluciones para el aquí y el ahora, no nos valen las soluciones del pasado, pero sí podemos aprender también de la sabiduría acumulada por nuestra gente, que ha vivido y ha transitado por esos montes, que ha tenido contacto con la naturaleza, que ha hecho aprovechamiento, etcétera, etcétera, para aprender también de esa sabiduría acumulada popular.

Está claro que hay que buscar esas soluciones, y esto nos llevará a hablar, seguramente, de nuestro modelo productivo, de nuestros hábitos de uso y consumo, de revisar el modelo de sociedad que hemos creado, de establecer las modificaciones necesarias y tener claros los objetivos a largo plazo de lo que queremos sean las próximas generaciones. Nosotros somos conscientes de que pensar y planificar más allá de una legislatura no suele ser frecuente en la política canaria, es decir, todos estamos metidos en el cortoplacismo, por tanto, tenemos que empeñarnos en que pensar, soñar y planificar cómo queremos que sea la Canarias de 2050 lo tenemos que hacer y ponernos a ello.

Y en esa línea tenemos que ir construyendo, y tomo ahí prestado también del artículo de Viéitez su propuesta, de un plan para una sociedad de los cuidados comunes, que atienda entre otros aspectos, y en el caso que nos concierne, a cuidar y a atender nuestro patrimonio natural, nuestros bienes públicos de las masas forestales, el aprovechamiento de las mismas, la formación y contratación de profesionales, la adquisición de medios suficientes, recuperar los caminos reales, senderos y veredas para caminantes, promocionar la agricultura y la ganadería, establecer, cómo no, la tasa ecológica, incorporar a todos los agentes económicos y sociales a estos compromisos para avanzar en una economía circular real.

La demanda de participación ciudadana es un valor importante, y nosotros, desde nuestro grupo, le damos mucha importancia a esa participación ciudadana. Consideramos que ni los técnicos ni los políticos,

ninguno de los dos grupos en solitario, tienen la capacidad suficiente para realizar todas estas cuestiones, porque la participación ciudadana implica también corresponsabilidad, en la medida en que tú participes te sientes corresponsable, si eres parte del problema también tienes que ser parte de la solución. Por tanto, que la ciudadanía organizada se preocupe por la cosa pública es un importante paso para avanzar como sociedad en esa corresponsabilidad, tenemos, por tanto, que propiciar la escucha activa de las propuestas de la ciudadanía.

Y termino diciendo aquello de prevención, prevención y prevención. Y esto conlleva políticas transversales, procesos educativos, procesos de participación ciudadana, adquisición y cumplimiento de compromisos por parte de los responsables públicos, seguimiento y evaluación de los mismos.

Tenemos, por tanto, una oportunidad para mejorar y planificar nuestro futuro y yo estoy convencido, y nuestro grupo de Sí Podemos Canarias está convencido, de que no... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Marrero.

A continuación, también, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra, en este caso, el señor Campos en nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que hemos vivido probablemente una de las peores tragedias medioambientales que la isla de Gran Canaria recuerda, al menos, en las últimas décadas. Artenara, Cazadores, Valleseco llevan el nombre triste, desgraciado, de un hecho que ha afectado profundamente, no solamente a la isla de Gran Canaria, al conjunto de Canarias. Pero que afectó también a otros muchos municipios: Agaete, Gáldar, Moya, Santa María de Guía, Tejeda, La Vega de San Mateo..., en definitiva, algo que afectó a Gran Canaria, como decía con anterioridad, a toda Canarias y que trascendió, incluso, a nivel estatal y a nivel internacional.

Pero ese hecho yo creo que hay que situarlo como una enorme oportunidad para afrontar, lo decíamos con anterioridad, en la pregunta que le hacíamos al presidente, uno de los grandes retos a la que la humanidad se tiene que enfrentar en las próximas décadas como es el cambio climático.

Pero antes de ello sí que me gustaría felicitar, sinceramente, señor presidente, entre otras cuestiones su acción y la de todo su equipo, primero, porque no haya habido ni una sola víctima, yo creo que esto es muy relevante. No le damos la importancia debida y en ocasiones en ese incendio de redes, que también se produce, ese cuestionamiento constante, lo hemos vivido ahora y lo hemos vivido en otros incendios anteriores, donde todo el mundo es experto y cuestiona el que se desalojen pueblos enteros, que si yo me hubiera quedado en mi casa podría haber hecho algo... En definitiva, todas esas cuestiones, que desde el buen hacer, desde, probablemente, nosotros en su lugar intentaríamos hacer lo mismo, pero hemos aprendido, lo decía Casimiro Curbelo, y lo decía también el portavoz de Podemos, Manuel Marrero, hemos, en Canarias, asistido a episodios tremendamente luctuosos, tremendamente duros, yo creo que el más grave de todos el que sucedió en La Gomera, pero también no hace mucho tiempo en la isla, recientemente, en la isla de Gran Canaria. Cada vez que fallece alguien en un incendio da igual lo bien que lo hayas hecho, da igual todo el operativo que hayas puesto en marcha, da igual que, finalmente, hayas podido contener ese incendio, la sensación es que algo falló. Por tanto, felicitar porque no haya habido ni una sola víctima humana.

Y, sobre todo, también, felicitar por la enorme transparencia informativa. Yo creo que es uno de los grandes aciertos de este incendio, no digo que con anterioridad no existiera esa transparencia, pero creo que hemos entrado en una dimensión diferente, en una dimensión que yo creo que todo el mundo ha aplaudido, porque estoy convencido de que cuando dejamos eso en manos de los expertos, de los que de verdad controlan el día a día, y pueden hacer frente a una pregunta comprometida, en un momento delicado, todos ganamos, porque vivimos en una sociedad madura que es capaz de aguantar y de soportar la verdad, por muy dura que sea la verdad, y eso lo vivimos en los días que duró el incendio, planteamientos tremendamente duros, pero que fueron aplaudidos. Pero felicitarle porque esa decisión, señor presidente, de que hablaran los expertos es una decisión política y, en ese sentido, también, creo que merece la felicitación, por la colaboración y la coordinación de todas las instituciones, evidentemente, el Gobierno, el Estado, el Cabildo de Gran Canaria, todos los cabildos se sumaron aportando los recursos que tenían y, por supuesto, todos y cada uno de los municipios.

Quiero felicitar también, de manera expresa, hablamos de la colaboración institucional, pero quiero felicitar de manera expresa a todos los representantes de todos los partidos políticos en Canarias, porque creo que estuvieron a una altura excepcional, tiempo habrá para el debate, tiempo habrá para discutir algunas cuestiones, pero en el momento del incendio, en el momento decisivo, en el momento de estar



juntos, todos y todas estuvimos juntos. Por tanto, hacer extensivo también esa felicitación, en este caso, a los portavoces que aquí se encuentran y a los máximos dirigentes de todas las organizaciones políticas en Canarias.

Quiero agradecer también, señor presidente, que convocara a los portavoces de este Parlamento para dar cuenta, dentro de esa transparencia informativa, creo que fue un buen gesto, y por comprometerse, y hoy se hace realidad, a esta comparecencia, a petición propia, dar cuenta de lo que sucedió en el incendio y qué medidas se están tomando.

Quiero felicitar también, obviamente, a todos los cuerpos de seguridad y emergencias que participaron en el operativo de una manera absolutamente excepcional. Mi máxima consideración y respeto a los verdaderos protagonistas en la acción de extinción del incendio, esos profesionales que en muchas ocasiones no están, pero cuando los necesitamos nos alegramos, y creo que esta ha sido una demostración de que contamos con excepcionales profesionales.

Pero me van a permitir, sinceramente, que la consideración de héroes me la reserve para la población que vive en esos municipios, en nuestros campos, en nuestra cumbre, a lo que siguen manteniendo vivo nuestro sector primario, porque creo que ellos de verdad son los auténticos héroes y sobre los que tenemos que tomar muchas medidas para seguir fomentando que se mantengan en esos espacios, que sigan viviendo en esos lugares maravillosos de nuestra tierra, pero que no siempre cuentan con todas las ventajas necesarias, con todas las facilidades necesarias para mantenerse allí, en un proyecto vital, en un proyecto familiar, ni que decir tiene, en muchas ocasiones, los representantes de nuestro sector primario.

Pero más allá de los agradecimientos y felicitaciones, creo que hoy toca también hablar de lo que tenemos que hacer a partir de ya. Tenemos que empezar, desde hoy, desde el día siguiente en que finalizó el incendio, a implantar medidas que ahonden, en primer lugar, en la prevención. Tenemos que mejorar mucho en la prevención, tenemos que innovar en prevención, porque estamos en un tiempo nuevo y los retos a los que nos enfrentamos, por tanto, deben abordarse con nuevas medidas.

Una anécdota, la comentaba en la reunión que teníamos con el presidente. En medio del incendio alguien me decía que teníamos que hacer menos caso a los expertos, a los ecologistas y hacer mucho más caso a nuestros abuelos, a nuestros padres, que eran los auténticos sabios. Ni lo uno ni lo otro. Máxima consideración y respeto a los profesionales, a la gente que está preparada, y es verdad también, tenemos que mirar hacia atrás. Pero no podemos olvidar algo: lo que mi padre y mi abuelo decían estaba cargado de razón, pero mi padre y mi abuelo se mantuvieron en el campo, yo no lo hice. Nuestros padres y nuestros abuelos estaban en los campos, estaban a pie de surco, tenían sus cabras o lo que fuera, ninguno de nosotros lo hacemos. Por tanto, aquellas medidas que eran válidas hace cuarenta años, evidentemente, algunas se podrán adaptar a nuestra realidad, pero dejan de tener algo de sentido en la medida en que nuestra sociedad ahora es distinta. Por tanto, las medidas de prevención de aquel momento también requieren que sean adaptadas a nuestra realidad.

Yo creo que la declaración del estado de emergencia climática con todo lo que conlleva es una decisión acertada y valiente, en definitiva, creo que es abordar, a partir de ahí, obviamente el alcance es mucho mayor en lo económico, en lo social, pero no olvidemos que el cambio climático –lo decía con anterioridad– no ha estado detrás del incendio, en ocasiones, la negligencia, se está investigando, en el caso del último incendio, la causa concreta, pero sí el impacto enorme, distinto, cada vez más potente que cada incendio a partir de ahora va a tener. Lo decía también antes, cada vez lloverá menos, desgraciadamente, cada vez hará más calor y cada vez el calor durará mucho más tiempo. Por tanto, el cambio climático sí que tiene una consonancia, una consecuencia directa, con la virulencia a la que nos vamos a enfrentar a los incendios forestales. Esa declaración yo creo que es absolutamente necesaria, imprescindible.

También me preocupa qué medidas debemos tomar con la gente, como decía con anterioridad, que vive en nuestro campo, se dediquen o no al sector primario, medidas de apoyo de las instituciones que hagan no solamente atractivo sino más fácil su permanencia en esos espacios. Y también, de forma absolutamente transversal, en todas y cada una de las consejerías, en todas y cada una de las concejalías de hasta el último ayuntamiento, tenemos que tomar medidas para facilitar esa vida.

La sociedad, también es necesario que participe en este proceso, a través de la participación directa pero también contribuyendo con muchas medidas que a veces no necesita ni del cambio climático ni de la decisión de Donald Trump ni de Angela Merkel ni de Ángel Víctor Torres, decisiones propias de apostar por nuestro campo, de apostar por nuestros productos. Eso sí que depende exclusivamente de todos y cada uno de nosotros. Y con esa pequeña acción son pequeños pasos que podemos contribuir a mejorar el que nuestra gente permanezca en nuestros campos.

Las preguntas, señor presidente: por las medidas a tomar para evitar la erosión del suelo en los próximos meses, absolutamente relevante; por las medidas de reforestación y actuación en coordinación con otras

administraciones; fundamental, y en esto sí que me gustaría que fuera concreto, las medidas y las ayudas del Gobierno de Canarias; por supuesto, pedirle la máxima agilización en la tramitación de dichas ayudas.

Y quiero terminar con una reflexión: yo soy un optimista compulsivo –así me va en la vida–, pero siempre intento buscarle aspectos positivos hasta a la mayor de las desgracias, y quiero quedarme con la enorme ola de solidaridad, como pueblo, que hemos vivido a través de este incendio, yo creo que siempre que hay un incendio en Canarias, pero lo que hemos vivido en las últimas fechas yo creo que ha sido muy relevante. Que el Club Deportivo Tenerife sacara una camiseta como la que sacó, yo creo que es un paso adelante, pero más allá de la anécdota, muchísimas gracias a todo el pueblo canario.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Campos.

Tiene ahora la palabra, también por turno de diez minutos, la portavoz del Grupo Popular, María Australia Navarro, por favor.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Como es de todos conocido, Gran Canaria sufrió diversos incendios el pasado mes de agosto, siendo uno de ellos especialmente grave, el del día 17, que se inició en Valleseco y en el que sufrieron importantes daños 10 municipios de dicha isla, viéndose afectada también la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria y los espacios naturales del Parque Rural de El Nublo, el Parque Natural de Tamadaba y el Paisaje Protegido de Las Cumbres.

Los datos son de todos y de sobra conocidos y se han reseñado hoy aquí por quienes me han precedido en el uso de la palabra. Pero esta terrible tragedia tuvo una respuesta como pocas veces se ha visto en Canarias, funcionarios de bomberos, brigadas forestales, agentes medioambientales, policías locales, Policía Canaria, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Cruz Roja, voluntarios de Protección Civil y de diferentes organizaciones y colectivos trabajaron hasta la extenuación y se jugaron literalmente la vida por nuestra tierra y por los vecinos de la isla, y junto a todos ellos unos cuatrocientos efectivos de la Unidad Militar de Emergencias de las fuerzas armadas españolas, la UME.

Por cierto, me pregunto, ¿qué hubiera sido de Gran Canaria si se hubiera eliminado la presencia permanente del ejército español en Canarias, tal y como sus señorías de Podemos propusieron en el Congreso de los Diputados en el 2016, y públicamente, aquí, en Canarias, el pasado año?, es una pregunta que en aquel momento me hice.

Decía que voluntarios y profesionales dieron lo mejor de sí mismos luchando denodadamente contra el fuego, desde el suelo como desde el aire, y la solidaridad del pueblo canario fue absolutamente ejemplar. Desde la solidaridad de muchísimas empresas que donaron alimentos para los evacuados, las cadenas humanas que se encargaron de repartirlos, hasta las instituciones que les procuraron cobijo y atención continua, desde la generosidad de un montón de vecinos que cedieron sus fincas para acoger a las cabezas de ganado y demás animales víctimas del incendio, dándoles de beber y comer, hasta la colaboración de asociaciones animalistas y la asistencia veterinaria perfectamente organizada por el Colegio de Veterinarios de Las Palmas, desde acciones solidarias en el mundo del deporte de todas las islas a la apertura de cuentas con aportaciones económicas en determinadas entidades financieras, y la acogida, consuelo y cariño dado por la población a quienes destrozados pensaban angustiados que podían estar perdiendo todo bajo las llamas.

Toda Canarias fue Gran Canaria, y no es un tópico sino una clamorosa realidad. Y también toda España fue Gran Canaria, volviendo a demostrarse la solidaridad del gran país en el que vivimos y del que nos sentimos muy orgullosos de formar parte.

Por eso desde el Grupo Popular de esta Cámara, recogiendo el sentir de todo el Partido Popular de Canarias, queremos agradecer a todos, profesionales, voluntarios, ciudadanos, medios de comunicación e instituciones el ejemplo que han dado.

Pero ahora, señorías, es el momento de que las administraciones estén a la altura del sufrimiento de nuestra gente, es el momento de la política eficiente. El Partido Popular ha presentado ya, en tal sentido, una moción en el Senado y una proposición no de ley en el Congreso proponiendo medidas urgentes de ayudas para los afectados.

Desde el Partido Popular de Canarias hemos recorrido los lugares dañados y escuchado las demandas de los vecinos de las zonas quemadas. Y también nos hemos reunido con los alcaldes de los municipios afectados sin distinción de color político como es natural. Y las familias y los ayuntamientos tienen claro qué es lo que necesitan, y lo necesitan con urgencia. Debemos ayudar económicamente a los que han perdido su vivienda habitual o sus enseres, y a quienes hayan realizado prestaciones personales o aportado sus bienes

durante la emergencia para prevenir o paliar sus efectos. Debemos ayudar, también, a los establecimientos de las zonas afectadas, para que puedan recuperar su actividad económica, y tener especial sensibilidad ante los daños que hayan afectado al sector primario, tanto en las producciones agrícolas como en las ganaderas. Y aquellas empresas que hayan visto mermada su actividad económica, consideramos, desde el Grupo Popular, que deben de poder contar con préstamos preferentes del Instituto de Crédito Oficial. Por supuesto, tal y como prevé la Ley 17 del 2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, todas las ayudas personales deben quedar exentas del IRPF para evitar sorpresas en la declaración de la renta de los afectados.

Pero estas acciones, siendo importantes, no son suficientes. El Gobierno de España debe agradecer a los ayuntamientos y al cabildo insular su esfuerzo, subvencionando la reposición de todas las infraestructuras dañadas y reparando la red viaria, pero, ojo, no con proyectos cofinanciados por las entidades locales, sino mediante partidas económicas que cubran íntegramente las obras. Además, los ayuntamientos deben de ser reembolsados por los gastos que hayan tenido que afrontar en los momentos de la crisis, con ocasión de actuaciones inaplazables, y ser compensados por los tributos que, a partir de ahora, pueden dejar de percibir. Miren, señorías, para que se hagan una idea, un ayuntamiento como el de Agaete difícilmente puede afrontar en solitario los 400 000 euros en daños que ha sufrido su municipio. Además, dicha ley del Sistema Nacional de Protección Civil también prevé un amplio paquete de ayudas en materia de cotizaciones a la seguridad social, exenciones y reducciones de impuestos y tasas, que igualmente deben articularse urgentemente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, los poderes públicos no pueden permitirse aplicar una solidaridad de boquilla o parcial. El reconocimiento al sufrimiento pasado debe ser económicamente paliado de forma suficiente e inmediata. Pero si importante es una actuación económica eficaz y competente de la Administración con los afectados, no menos fundamental es la labor de prevención que tendremos que establecer y poner en marcha de aquí en adelante.

Señorías, muchos de los incendios tienen un componente de intencionalidad. El código penal prevé penas muy importantes para quienes causen deliberadamente, o lo causen deliberadamente, pero a pesar de ello se siguen causando. Nuestro partido, el Partido Popular, ha propuesto en las Cortes Generales la ampliación de la prisión permanente revisable para quienes provoquen deliberadamente incendios forestales con el resultado de al menos dos fallecidos.

Por otro lado, es también fundamental, y la experiencia sufrida nos lo ha demostrado, el poder disponer siempre en las islas de los mejores equipamientos técnicos posibles para luchar contra el fuego. Hidroaviones, helicópteros Kamov, o una combinación de ambos recursos, son elementos, señor presidente, que los profesionales deberán valorar adecuadamente antes de proponer al Ejecutivo una solicitud concreta, pero que en todo caso deberemos tener en nuestras islas para poder combatir los futuros incendios con la máxima rapidez y eficacia.

Pero, señorías, los incendios se apagan en el invierno, ya que la principal medida de prevención y lucha contra los incendios forestales son los tratamientos selvícolas y la ordenación del combustible vegetal, aligerando la masa forestal. Miren, la pinocha que arde en los incendios la usaban nuestros abuelos como embalaje de plátanos o camas para el ganado. Muchos canarios vivían del monte en aquella época. Era una vida ciertamente dura. Pero aunque la retirada de la pinocha está autorizada, todo ha cambiado con el abandono del mundo rural. Se demanda leña buena, pero no la que tiene poco o bajo poder calorífico. Por eso la ordenación del monte es fundamental para garantizar el buen estado de la masa forestal. Los árboles, como todo ser vivo, se mueren, y esa madera es gasolina para las llamas. Por lo tanto, hay que ordenar el monte, evitando que los árboles se mueran en pie, porque además de ser un foco potencial de enfermedades y plagas, son un riesgo para los incendios forestales.

Desde un punto de vista selvícola, el monte ofrece tres usos principales: el protector, el productor y el recreativo. Pero su rol protector está en desuso, porque la importación de madera es más barata que su producción en las islas. Nuestros montes no pueden seguir abandonados, con zonas donde el combustible se acumula por encima de las rodillas.

En consecuencia, y con esto voy terminando, mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, propondrá seis medidas preventivas. En primer lugar, es preciso ordenar el combustible, porque, como les indiqué antes, los tratamientos selvícolas son imprescindibles. Señor presidente, ¿cuánto han invertido los cabildos de las islas con superficie forestal en estos tratamientos durante los últimos años? ¿Cuánto tiene previsto invertir el Gobierno de Canarias en el 2020?

En segundo lugar, el estado de las pistas forestales deja mucho que desear. Muchas están intransitables y hay que actuar en ellas cada cierto tiempo, como mínimo una vez al año, para atenderlas y tenerlas disponibles y practicables en caso de incendios forestales.

Como tercera medida, debemos mantener los cortafuegos existentes en condiciones óptimas, puesto que son elementos imprescindibles una vez iniciado el incendio. En... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto más, señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** En cuarto lugar, los fondos nacionales del programa de Acción Nacional contra la Desertificación deben distribuirse con criterios técnicos.

En quinto lugar, a los cabildos no les debe temblar el pulso cuando tengan que precintar las zonas recreativas en los casos de riesgo alto.

Pero, señorías, ¿qué va a pasar este invierno en Gran Canaria cuando empiece a llover?, al no existir cobertura vegetal, y por tanto ese colchón en las zonas quemadas del monte, nada detendrá cada gota de agua, por lo que es posible que, por el efecto de la pendiente, este suelo se pierda y se produzcan daños importantes en las infraestructuras.

Por tal motivo, y como última medida, se debe fomentar la restauración hidrológico-forestal, de manera urgente y con una doble actuación.

Hay mucho trabajo por hacer, y hay que hacerlo rápido, señor presidente. Y nosotros instamos a esta Cámara, al Gobierno y a los cabildos y a los ayuntamientos a que, a través del consenso, nos pongamos a trabajar de inmediato, cada uno desde sus responsabilidades.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene a continuación la palabra, también por tiempo de diez minutos, en este caso el portavoz del Grupo Nacionalista don Pablo Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenas tardes, buenas tardes, señor presidente del Gobierno de Canarias.

Como ya se ha dicho, el pasado mes de agosto sufrimos en Gran Canaria tres importantes incendios. El primero de ellos, en Artenara, supuestamente originado por una grave negligencia; simultáneamente otro en Cazadores, en la cumbre de Telde; y el último, y el más grave, un voraz incendio originado en Valleseco, concretamente en el barranco de Crespo.

Por supuesto, hoy no toca entrar a opinar o a valorar sobre la causa que originó este último gran incendio forestal, sería, desde luego, una temeridad, teniendo en cuenta que actualmente se está en plena investigación por parte de la Guardia Civil. Una vez esté resuelta esta investigación, ya habrá tiempo de hacer algunas cuestiones al respecto.

En definitiva, alrededor de diez mil hectáreas afectadas por los incendios forestales de este agosto en la isla de Gran Canaria, afectando de manera considerable este último al parque natural de Tamadaba, pulmón de la isla redonda.

Ante este desolador panorama hay cuestiones que desde nuestro grupo queremos destacar.

En primer lugar, hay que valorar de manera importante que a pesar de la inmensidad del incendio, que a pesar del número de hectáreas afectadas, que a pesar del número de importantes viviendas dispersas que tienen nuestras medianías y cumbres, a pesar de todo ello, no hay que lamentar ninguna víctima humana. Desde luego, hay que felicitar por ello, hubiese sido un incendio totalmente distinto si hubiésemos tenido que lamentar alguna víctima.

En segundo lugar, que Canarias en estas últimas décadas se ha dotado de unos equipos profesionales en la lucha contra los incendios enormemente cualificados, reconocidos incluso fuera de nuestras fronteras, que han vuelto a demostrar una enorme capacidad de coordinación con todos los equipos implicados, más de mil personas, incluidos muchísimos voluntarios que hay que destacar especialmente, todos ellos empeñados en la lucha contra el incendio, empeñados en controlar un incendio de enorme magnitud, y jugándose, literalmente, la vida en ello. También reconocer, es justo reconocer, los esfuerzos realizados por el Gobierno de Canarias en los últimos años, creando el Equipo de intervención y refuerzo contra incendios, el Eirif, que ha quedado acreditada su enorme eficacia, así como mejorando todos los protocolos.

En tercer lugar, es digno de destacar la enorme solidaridad de todo el pueblo canario. Ante la enorme adversidad volvemos a demostrar ser un pueblo unido y entregado. Son miles las muestras solidarias de personas anónimas que prestaron una cama, ropa o comida a los miles de desalojados afectados por el incendio. Creo que también es justo reconocerlo públicamente.

Y por último, desde nuestro grupo parlamentario queremos señalar el inmenso trabajo informativo realizado por la televisión pública canaria, muchísimas horas de retransmisión realizadas por los profesionales de la tele, que nos permitieron a todos poder estar informados casi en directo. Este servicio público es la razón de ser de una televisión pública como la nuestra, que siempre nosotros hemos defendido y defenderemos.

Pero todo lo anterior, consideraciones absolutamente necesarias, no nos puede hacer perder la vista de otras cuestiones que requieren respuesta y hojas de ruta claras en el objetivo de sumar y contribuir.

Entre 2005 y 2015, según los datos más actualizados del Istac, hemos sufrido 1258 incendios, el 42% de ellos en la isla de Gran Canaria, es decir, casi seiscientos incendios forestales, casi diecinueve mil quinientas hectáreas afectadas en ese periodo en la isla. A esto hay que sumar, al menos, las 2800 hectáreas del incendio de 2017 en San Mateo, y estos últimos incendios de agosto de este año.

En definitiva, estamos viviendo una época en donde padecemos mayor número de incendios forestales, en donde cada incendio tiene un comportamiento más voraz, y donde las medidas preventivas de mitad del siglo pasado ya no funcionan, entre otras cosas porque nuestras medianías, nuestras cumbres, nuestro campo, ya no es el que era, ni tiene la población que tenía e incluso oficios que se desarrollaban en esa época tampoco se ejercen ahora. Es decir, no nos vale tan solo con lanzar una mirada nostálgica a otros tiempos, sino que hay que tratar de buscar nuevas fórmulas y medidas de prevención adaptadas a nuestro entorno, a nuestra realidad, a la crisis climática que sufre el planeta y a los tiempos actuales que vivimos, por supuesto, como se ha dicho, aprovechando el conocimiento derivado de la experiencia.

Y es por ello que, más allá de declaraciones bienintencionadas, nuestro grupo espera una hoja de ruta clara, con medidas concretas, no tan solo para recuperar los daños materiales afectados por los incendios de Gran Canaria sino para trabajar en la línea de apoyar con las administraciones competentes, los cabildos insulares, la necesaria labor de prevención adaptada a estos tiempos, medidas concretas. Medidas que, por otro lado, también deben de ir dirigidas a incentivar y a ayudar al sector primario, a facilitar el relevo generacional en el sector y promover el consumo de productos locales, así como acciones dirigidas a seguir educando... en una mayor concienciación medioambiental. Estoy convencido que las generaciones futuras tienen una enorme conciencia de nuestro medio ambiente, pero debemos continuar en esta importante labor.

También nos gustaría saber si existe alguna argumentación, señor presidente, por su parte para explicar por qué el 42% de los incendios de Canarias de la última década se han producido en la isla de Gran Canaria o por qué en Tenerife, con más masa forestal, se produce la mitad de los incendios que en Gran Canaria. Al igual que nos gustaría saber si ya tiene una respuesta de los ministerios competentes a la petición de más medios aéreos con presencia en Canarias, esto no es nuevo, le advierto, en el pasado con gobiernos de España tanto del Partido Socialista como del Partido Popular han existido peticiones, a veces sin respuesta, de más medios aéreos, no entramos si Kamov o hidroaviones porque eso es un debate técnico que parece que está más o menos claro. Al final, lo realmente importante es que existan a disposición los medios más eficaces en Canarias para luchar contra los incendios.

Por otro lado, señor presidente, se han anunciado ayudas por parte de algunas administraciones, nos preguntamos si existe la posibilidad de centralizar esa información para que las personas y entidades afectadas tengan una información más transparente y clara sobre las ayudas a las que pueden acogerse.

Todo esto es importante porque, desgraciadamente, hay ejemplos de enorme frustración por parte de afectados en incendios que por una razón u otra finalmente no han podido acogerse a ellos, por ejemplo, recordarán algunos afectados del gran incendio de 2007 en Gran Canaria que hasta hace poco seguían reclamando alguna ayuda. En este sentido también nos gustaría saber si existe ya predicción de cuándo irán las ayudas o la financiación para las ayudas al Consejo de Ministros del Gobierno del Estado, entendemos que, aunque esté en funciones, esta potestad la siguen teniendo, entre otras cosas porque recientemente han ido otros incendios forestales en la Península a Consejo de Ministros.

También nos gustaría saber cuándo están previstas las acciones necesarias, esto es realmente importante para evitar las escorrentías que se pueden producir con las primeras lluvias del otoño-invierno en Gran Canaria dada, precisamente, la erosión producida o provocada por los incendios. Es una tarea urgente y necesaria en donde también ya en anteriores ocasiones se ha actuado de manera urgente a través de la empresa pública Gesplán.

En conclusión, lo que nos preocupa ahora, señor presidente, son las medidas concretas para prevenir este tipo de incendios o al menos para evitar que tengan esta envergadura y enorme afección, las medidas para incentivar al sector primario y al producto local que entendemos que ayudará también a las tareas de prevención y las medidas para que las ayudas lleguen a todos los afectados susceptibles de las mismas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Nayra Alemán, por tiempo de diez minutos.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, presidente del Gobierno de Canarias, señoras consejeras, señores consejeros, diputados y diputadas.

Mi grupo habla en esta comparecencia a petición suya, y en el último turno, por lo que puede que a esta altura de la comparecencia se haya dicho ya todo, porque cuando la labor del Gobierno es tan prolija en lo que a información se refiere, pocas cuestiones quedan ya por despejar, por lo que seguramente ni agotaré el tiempo asignado a mi intervención.

Además, estamos de acuerdo en gran parte de lo que se ha dicho aquí por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. En primer lugar, quiero agradecerle esta iniciativa. Y, en segundo lugar, he de decirle que nos sentimos tremendamente orgullosos del presidente del Gobierno de Canarias, de usted, señor Torres (*aplausos*), usted nos convocó el pasado 23 de agosto a todos los portavoces en la sede de la Presidencia del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria para explicarnos, junto al consejero de Justicia y Seguridad, don Julio Pérez, cómo había transcurrido el incendio con todo lujo de detalles. Le agradecemos que hoy lo haga aquí, como en aquella ocasión, como hizo en cada rueda de prensa cada día, llamando a cada cosa por su nombre, con total transparencia, si había llamas de 50 metros se decía que había llamas de 50 metros viendo, además, la preocupación en su cara o el alivio cuando el incendio comenzaba a estar controlado, los técnicos, además, siendo exquisitos en la información y comprometidos con su gobierno, jugándose la vida en ocasiones para dar una información en el propio terreno y poder reaccionar de la mejor manera.

Todo el mundo me ha comentado que vaya manera de comenzar un mandato y así, es cierto, ha sido duro, pero el gran éxito de toda esta desgracia, sin duda, ha sido que no habido ni una sola víctima mortal, si hubiese sido así el ánimo y el talante hoy serían otros. Hay que recordar que ha sido el incendio de más importancia de este verano en España. Es cierto que se han quemado 10 500 hectáreas, es también cierto que se han quemado viviendas repletas de sueños, de trabajo, de recuerdos, de ilusiones, pero estoy segura que todo en menor o mayor medida va a ser recuperado.

El 20 de agosto yo venía a Santa Cruz en el barco de Agaete, eran las siete de la mañana y se veía el pinar de Tamadaba encendido y el risco... dantesco, completamente dantesco. Un incendio que afectaba a diez municipios de la isla de Gran Canaria, casi todos del norte, de nuestro norte. 10 000 personas desalojadas. Era increíble pero no por majestuoso sino porque era increíble que eso estuviese sucediendo. Había preocupación y miedo, pero también había muchísima solidaridad, la isla fue piña. El fuego propició que el archipiélago fuera uno y nos demostró que hay mucha gente buena que quiere al prójimo y, sobre todo, que adora a su tierra.

Mañana hará treinta y cinco años del incendio de La Gomera. Veinte víctimas mortales entre las que se encontraba nuestro compañero Paco Afonso pero otras diecinueve vidas igual de importantes que aquella. Muchas menos hectáreas quemadas –900 hectáreas quemadas–, muchas menos que en el incendio de Gran Canaria, pero es verdad que el fuego en aquella ocasión se comportó de manera impredecible como también sucedió en el incendio de agosto en Gran Canaria. De aquel incendio se aprendió, aquella desgracia supuso, sin duda alguna, un antes y un después en los dispositivos de extinción de los incendios de Canarias, y con este incendio debemos hacer la misma reflexión.

Somos conscientes de que el modelo económico cambió, que son muy pocos los que se dedican a la agricultura y a la ganadería en nuestra isla y que, sin duda, eran colaboradores necesarios en la sostenibilidad de nuestra tierra.

Lo decía usted hace un momento respondiendo a las preguntas: la revolución industrial mal digerida y mal dirigida. Es el quinto agosto consecutivo en España con las temperaturas más altas de lo normal. Nadie puede dudar que algo está pasando y se llama cambio climático.

La sostenibilidad es un eje fundamental en su gobierno señor Torres, lo anunciaba en sus medidas en campaña electoral, ha quedado patente ese compromiso en los nombramientos de la Consejería de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático y deberá hacerse efectivo en las acciones que de manera inmediata debe ejecutar su gobierno.

Debemos mirar hacia adelante, afrontar el cambio climático como digo, concienciar a la ciudadanía y hacer mucha pero mucha pedagogía. Que nosotros seamos una de las fuerzas que apoya al Gobierno de Canarias no va a ser óbice para que entendamos que hay cosas que debemos mejorar, métodos y medios de prevención que debemos actualizar desde ya. Sé que el Gobierno está aplicado en esta empresa concreta y no podemos olvidarnos de aquellas personas que han perdido su casa, su ganado o los pastos donde estos se alimentaban. Esas ayudas deberán ser urgentes, la restauración de las instalaciones que han quedado dañadas o destruidas, todo eso tiene que ejecutarse de manera urgente.

Y, a su vez, aprovecho y hago un llamamiento para consumir ahora más si cabe productos kilómetro cero o, como lo denominamos nosotros, productos del país.

Señorías, no creo que sea el momento de reproches, si unos quieren o no a los militares en Canarias, si unos decían que la UME creada por Zapatero era un capricho faraónico o un instrumento inventado... Creo que es el momento de mirar hacia adelante porque lo demás sin duda nos va a llevar a la melancolía.

Quisiera en nombre propio, como grancanaria, como ciudadana de este archipiélago y nombre mi grupo agradecer, además con un nudo en la garganta, a todos y todas aquellas personas que de manera abnegada sin descanso lograron que lo que pudo haber sido una catástrofe no solo ambiental sino humana quedara en 10 500 hectáreas calcinadas, extensión que nos parte el corazón pero que sin duda alguna nos resigna.

Señor Torres, aunque el principio de su mandato haya sido duro también se lleva al reconocimiento de todo un pueblo y puede haber constatado que la gente confía en usted aún más ahora que hace unos meses.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Nayra Alemán.

Para concluir esta comparecencia lo hacemos con un último turno que cierra el Gobierno, tiene la palabra el señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** Muchas gracias, presidente del Parlamento, y comienzo mi segunda intervención agradeciendo a todos los portavoces sus palabras.

Les escuchaba cuando se afirmaba que hay que recuperar el campo, y es verdad. Hace cuatro décadas más de doscientas mil personas vivían en el campo –antes lo decía el portavoz de Nueva Canarias– hoy apenas son veintipico mil.

Cuando hablamos de recuperar el campo me viene a la memoria el 19 de agosto a las diez y media de la mañana, quizás puedan, en casa, conseguir recuperar aquella rueda de prensa en la que el técnico del cabildo decía, esa mañana, 19 de agosto, que aprovecharan el tiempo para que los que pudieran y estaban fuera de las zonas desalojadas limpiasen sus casas, humedecieran los frentes, separan los muebles de las ventanas, quitaran rastros, y muchos lo hicieron, muchos lo hicimos.

Es verdad que es necesario trabajar en la prevención pero con la realidad, que el campo hay que recuperarlo, y eso también es apostar para que los incendios se puedan contener. No lo vamos a evitar, pero con un campo más cuidado y más vívido, con más personas en él, podremos enfrentarnos muchísimo mejor.

Se ha hablado de ayudas. Por supuesto que compartimos la necesidad de todas las ayudas. Ayer el Ministerio de Agricultura aprobaba un millón de euros para la reforestación. El Consejo de Gobierno ha aprobado en dos sesiones las ayudas para el primero y para el tercero de los incendios. Hay iniciativas en la Cámara alta y en la Cámara baja de los distintos grupos políticos y apoyaremos todas las medidas con una, lo decía el portavoz del Grupo Nacionalista, una hoja de ruta clara junto a los cabildos y a los ayuntamientos.

Preguntaba esta mañana el grupo de la Agrupación Socialista Gomera por los medios aéreos y de extinción. Todos los que podamos tener de necesidad que estén, indudablemente de acuerdo a lo que son los parámetros objetivos, pero teniendo en cuenta sí que nos preocupa después de un incendio la devastación que se produce en el campo y las posibles escorrentías con la llegada de las lluvias. Arbitraremos, como digo, medidas al respecto con el resto de las administraciones para paliarlo.

Y me gustaría dar algunos datos últimos sobre el incendio. Está con nosotros el consejero de Seguridad del Gobierno de Canarias que fue el director del plan. Por tanto, quiero agradecer su trabajo, el de su equipo. Fue a Gran Canaria el día 11, con la idea de regresar el 12 y regresó bastantes semanas después, porque no se preveía que aquello fuese a durar lo que terminó durando.

Quiero reconocer que cuando todo empezó empezó con un nivel uno, el sábado, día 10, caminó durante horas pero hacia la media noche, ya pasó a nivel dos, y, por tanto, desde entonces, prácticamente sin interrupción, ya quedó en manos del Gobierno de Canarias la responsabilidad del incendio. Cuando se generó el tercero, una semana después, el 17, en dos horas apenas, dos, tres horas, pasó de nivel uno a nivel dos. Había suerte, porque había medios que estaban en Canarias, que se habían quedado, pero también teníamos, como lo dije antes, una ola de calor tremenda y una situación atmosférica diabólica.

La sala del 1-1-2 fue el lugar base, ahí se producían las reuniones. Y teníamos un puesto de mando avanzado que fue evolucionando, se fue acercando hacia las zonas más pobladas según nos iba ganando el incendio, que acabó finalmente en el campo de fútbol de Valleseco, que fue el lugar donde finalmente se pudo, como decía, empezar a ver la luz al final del túnel.

Cuando acababan las reuniones técnicas y sin pausa comenzaban las ruedas de prensa. Hubo días que tuvimos tres. Y había una premisa, y era decir las cosas como eran, con absoluta crudeza. Recibí más de una llamada después de una rueda de prensa y me decía: Ángel, ¿es tan malo como lo cuentas?, y no podía responder más que sí, que lo era.

Hubo dos momentos críticos. La noche del 11 al 12 de agosto, domingo, en la que a la una cuarenta y tres de la mañana tuvieron que desalojarse las casas del casco de Tejeda y también en Artenara. Hablé

con los dos alcaldes y estaban allí al pie del cañón junto a sus vecinos ayudando en ese desalojo. Esa noche, del 11 al 12 de agosto, el fuego se introdujo en el barranco de Tejeda, con un cañaveral que era un combustible tremendo. La suerte fue que trabajando allí el operativo terrestre la naturaleza ahogó aquello que había creado y el incendio no llegó al casco de Tejeda.

El otro día crítico fue la noche del 19 al 20, lo dije en mi primera intervención, cuando se preveía que el fuego llegase a los Llanos de la Pez y regresase de nuevo hacia la cumbre y también se adentrara en el sur.

El 19 de agosto de 2019 nunca como antes la sociedad canaria siguió a través de los medios de comunicación los acontecimientos del incendio, hasta tal punto que un medio como la Radiotelevisión Canaria, que aquí ha sido citada y quiero reconocer también el trabajo del resto de los medios, todos sin excepción, ese día batió el récord de audiencia de toda su historia, ha sido el día en el que más se ha seguido la Televisión Canaria de sus veinte años de historia, es más, cuando se estaba dando la rueda de prensa el pico era de un 40 %, lo que demuestra que toda Canarias estaba siguiendo con tremendo temor los acontecimientos del incendio.

Quiero aquí ser justo en lo institucional, al lado siempre del Gobierno de Canarias el gobierno insular, con su presidente, con el consejero de Obras Públicas y la consejera de Medio Ambiente, trabajando denodadamente y de manera coordinada para sacar adelante la situación de la isla de Gran Canaria. Y también, con ellos, sus técnicos, son apellidos, Velázquez, Grillo, Florencio, nombres como cualquier otros, Luis Fernando, pero representan a miles y miles de personas a los que trabajaron, Marta también, para poder sacar adelante esta situación.

Quiero también reconocer el trabajo de los alcaldes y de las alcaldesas, lo dije en mi primera intervención. Hubo nerviosismo, sí, tuvimos llamadas de madrugada, y yo lo entiendo. Y yo intentaba calmar en lo posible, pero es que cuando llamaba la alcaldesa de Agaete es que tenía el fuego en El Risco, cuando lo hacía el alcalde de Gáldar, el de Valleseco, el de Tejeda, el de Artenara, exactamente igual. Pero se colocaron al lado de la seguridad y de los técnicos cuando había que tomar decisiones que ponían por delante la seguridad de las personas.

Creo que todas las reclamaciones son de justicia, y, como digo, llegarán pronto, y si no, este Parlamento y este Gobierno exigirá para que puedan llegar a los afectados.

La implicación política ha sido absoluta. Recibí la llamada, estaba en aquel momento junto al alcalde de Valleseco, visitando a sus vecinos en un centro de acogida, la llamada del rey, media hora antes me había llamado el presidente del Gobierno, pero me llamaron todos los líderes políticos, de todos los partidos. Emotiva fue la llamada del presidente de Cantabria, que me decía: calma, que a nosotros nos pasa en febrero, pero verá que lo conseguirán vencer. Estuvieron aquí los ministros de Agricultura y de Defensa, quiero decir con claridad que hicieron lo máximo que pudieron, y estuvieron en momentos muy críticos justamente con nosotros, y, creo que también debe estar en el *Diario de Sesiones*, nos llamaron de Azores y Madeira. Tienen los recursos que tienen, muy pocos, los pusieron a disposición de Canarias: tenemos 20 bomberos, si son precisos, a su disposición. Y quiero también hoy reconocerlos.

Lo han dicho todos, los vecinos y vecinas que tuvieron que dejar sus casas son los grandes damnificados y, por tanto, hay que reconocer que tuvieron sentido común y civismo de abandonar de manera educada aquello que más quieren. Hay que felicitar a toda la sociedad canaria, la solidaridad ha sido expresada hoy aquí, en este Parlamento, que es la casa de todos los hombres y mujeres de esta tierra, porque el pueblo canario demostró de nuevo que es resistente, y que se enfrenta a las adversidades hasta conseguir vencerlas.

La marea verde que se vio en Las Canteras superó a la marea negra del incendio, y las pruebas deportivas, de la unión de los equipos enfrentados en lo deportivo, pero aunados en defender Canarias, quedarán siempre en las retinas y en la memoria de todos nosotros.

Tengo aquí, presidente, una lista, que me permitirá leer, de los medios terrestres, y los que pudieron trabajar en la extinción del incendio:

La Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria; la consejería de Medio Ambiente de ese cabildo, los Presa, los Bravo, los Charlie, el personal de logística; la consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife con su unidad Bravo; los equipos de intervención y refuerzo de incendios forestales, la ERIF, de La Gomera, El Hierro y La Palma; la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales de La Palma, de Zaragoza, de Cáceres, de León; la Unidad Militar de Emergencias; el Consorcio de Emergencias del Cabildo de Gran Canaria; el Consorcio de Emergencias del Cabildo de Lanzarote; los bomberos del Cabildo de Fuerteventura; los bomberos de Las Palmas de Gran Canaria; los bomberos de San Bartolomé de Tirajana; los bomberos del aeropuerto de Gran Canaria; el Grupo de Emergencias y Salvamento del Gobierno de Canarias; la Brigada Forestal, Brifor, del Cabildo de Tenerife;



las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de los 21 municipios de la isla de Gran Canaria; la Guardia Civil; la Policía Nacional; el Cuerpo General de la Policía Canaria; las policías locales de los 21 municipios de la isla de Gran Canaria; la Armada con su Policía Naval; el Ejército de Tierra, la Brigada de Canarias, el Mando de Canarias, la Policía Militar; el Cecoes 1-1-2; el... *(el señor presidente le concede un minuto más)*, el Cecopin; la Cruz Roja; los servicios de coordinación de medios aéreos de la Eirif; servicio de conservación de carreteras del Cabildo de Gran Canaria; Protección Civil de la Delegación del Gobierno; los bomberos del municipio de Firgas; el Grupo de Intervención Operativa de Rescate y Salvamento, el Giors; el Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife; entidades colaboradoras –cerca de un centenar– que llamaron para decir con quién tenían que hablar para dar lo que tenían: comida, camas, sábanas, espacio, lo que hiciera falta, están todas aquí. Entrego al presidente este listado *(el señor presidente de Canarias entrega un documento al señor presidente del Parlamento)* porque creo que se merece, sinceramente, un lugar de honor en... *(Aplausos)*.

Y acabo, y acabo, y acabo, y acabo, en nombre, sé que del Parlamento, dando las gracias a todos esos héroes anónimos, hombres y mujeres, que pertenecen a esos organismos, cuyos nombres no conocemos, que son los que han conseguido salvar Gran Canaria.

Gracias. *(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Acabado este punto del orden del día les recordamos que, tal como habíamos acordado, comenzaríamos ahora, retomariamos, las preguntas de control al Gobierno.

Dada la hora, les propone la Mesa suspender aquí la sesión, regresar a las dieciséis quince horas y, a partir de ese momento, reanudar el pleno retomando las preguntas de control al Gobierno y continuar con el orden del día tal como está establecido, excepto los cambios que luego se puedan acordar por parte de la Junta de Portavoces.

Así que se suspende la sesión hasta las dieciséis quince horas, señorías.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinte minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías.

Por favor, vayan ocupando sus escaños, vamos a reanudar la sesión plenaria.

Como habíamos dicho esta mañana, retomamos el pleno por las preguntas de control al Gobierno, donde las habíamos dejado, es decir, a continuación de las preguntas al presidente, y una vez hayamos acabado las preguntas, retomaremos las comparecencias en el orden en el que están fijadas en el orden del día.

En todo caso, a medida que vaya desarrollándose la sesión plenaria de esta tarde, luego haré algunas consultas con los portavoces, a efectos de terminar de ordenar lo que quede de sesión plenaria de hoy y de mañana.

Así que, si les parece, vamos a comenzar.

*(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).*

• **10L/PO/P-0036 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DEUDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señorías, vamos a comenzar.

Pregunta de la diputada doña Rosa Elena Dávila Mamely, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre deuda del Gobierno de España con Canarias, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra doña Rosa Elena Dávila Mamely.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** ¿A cuánto asciende y qué va a hacer este Gobierno para recuperar el dinero de todos los canarios que el Gobierno de Pedro Sánchez retiene en Madrid?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, señora Dávila.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

Un saludo a sus señorías por este inicio, por este pleno digamos ordinario de esta X legislatura.

Para que me entienda, que nos conocemos, no vamos a perdonar ni al Gobierno de España ni a nadie cada euro que nos corresponda, vamos a ser exigentes en todos los frentes para que cada euro que le corresponda a esta tierra, en derecho, llegue. Los procedimientos, las cantidades y los momentos, los comentamos a continuación.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña Rosa Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** Ustedes acusaban, señor Rodríguez, al anterior Gobierno, a nosotros, de que nos enfrentábamos a Madrid y que por eso no recibíamos el dinero. En realidad era al revés, no recibíamos el dinero y por eso terminamos enfrentándonos con Madrid. Pero no entremos en detalles, porque el orden de los factores no altera el producto. Lo cierto es que Canarias no veía ni un euro de lo que teníamos que recibir.

Pero ahora llega ustedes, está el PSOE en Madrid, está el PSOE en Canarias, pues fenomenal, ¿no?, se acabó el follón. Bueno, pues resulta que, vaya, vayan ustedes a Madrid y vienen con una mano delante y otra detrás, sin nada, señor Rodríguez, de vacío. Bueno, sí, con una cosa, con una foto sonrientes, algunos más sonrientes que otros, porque su gesto, señor Rodríguez, era un poquito más serio. Es que también hasta las ministras de Hacienda se heredan.

De las fotos no se vive, señorías, las fotos no se comen. ¿Dónde está el dinero de la pobreza?, ¿qué va a pasar con los 50 millones de obras hidráulicas?, ¿dónde está el dinero para hacer los colegios en Canarias –42 millones de euros–?, ¿dónde está el dinero para las infraestructuras turísticas en los municipios turísticos?, ¿qué pasa con la deuda de carreteras, que asciende, ya sobrepasa los 950 millones de euros?, ¿qué dicen de los 42 millones de empleo?, pero si estaban autorizados desde hace... desde hace más de tres meses, del 26 de abril. Y ahora nos anuncian, tan contentos, que los van a transferir, ya iba teniendo tiempo la señora Montero, que no le vendan también esa moto.

¿Qué va a pasar con el dinero de la financiación? ¿Dónde están y qué van hacer ustedes para recuperar el dinero de todos los canarios? Lo único que tenemos a día de hoy, señorías son fotos y unas fotos muy caras, 1500 millones de euros, y de eso, señorías, de fotos, no se come.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Tiene nuevamente la palabra el señor consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señora Dávila, el contencioso de carreteras, producto del incumplimiento del Gobierno de España en etapas anteriores, concluyó, afortunadamente, con una sentencia favorable a los intereses de Canarias. Ese contencioso no está resuelto, no estaba cuando llegamos y le recuerdo que llevamos seis semanas, intensas, sin vacaciones, muy intensas.

Y les tengo que decir que, en principio, la primera reunión que tenemos con la responsable del Gobierno de España ¡en funciones! sobre el contencioso de carreteras es que hemos reabierto tres asuntos que estaban cerrados:

Primero, los 500 millones de la sentencia, los que eran sin discutir, están colocados en la banda nuestra, los colocó la Intervención General del Estado, como sabe usted bien, como superávit de esta comunidad. Lo que estamos tratando es que no vaya a amortizar deuda, no vaya solo a inversiones financieramente sostenibles, sino que se pueda aplicar vía convenios a gasto público. Y se ha abierto esta negociación, se ha abierto la negociación de los 100 millones de la adenda del 2017, y se ha abierto la negociación también de los 400 millones en discusión que el ministro de turno está dispuesto a incorporar al convenio ordinario, todo eso, sí, tiene que haber un gobierno con plenas competencias, y sabe usted que un gobierno en funciones tiene limitadas las competencias para esto, para las cantidades a cuenta de la financiación autonómica, y también para los programas y convenios del REF.

Todos estos recursos tienen que llegar y vamos a pedir apoyo a esta Cámara si no fuera así. Yo tengo ya unos cuantos años en la política, y he de decirle que yo he aprendido a ver las cosas y luego a creérmelas. Vamos a esperar que esas negociaciones fructifiquen, y si no nos veremos en esta Cámara, y seguro que coincidiendo.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0038 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIÓN DE AYUDAS Y/O SUBVENCIONES PARA LOS AFECTADOS DEL INCENDIO DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre previsión de ayudas y/o subvenciones para los afectados del incendio de Gran Canaria, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra doña Vidina Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Comparecía el presidente del Gobierno para explicarnos sobre todo el dispositivo de extinción del incendio, pero hay una cuestión que no se ha aclarado y me alegro de haber formulado esta pregunta, en este caso al consejero de Hacienda.

Esas ayudas que anunció el Gobierno el 30 de agosto, esa línea de ayudas ¿en qué se va a concretar?, ¿en qué cuantía?, ¿lo sabe el Gobierno?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, señora Espino.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señoría.

No voy a estar yo al frente de la gestión de las ayudas porque, afortunadamente, en la estructura del Gobierno a mí me tocará cuando corresponda conseguir los recursos para cubrir las necesidades que se determinen.

El presidente del Gobierno, que ha tomado los incendios en primer línea, esta mañana vimos una clara muestra de sus compromisos en la lucha contra este incendio, en la búsqueda de soluciones para prevenirlo y también en las ayudas para paliar sus consecuencias, pues llevó el día 14 de agosto un acuerdo al Gobierno para iniciar los procesos de trámite y de disponibilidad para este menester. Desgraciadamente, el día 30, el propio presidente presentó un segundo acuerdo de Gobierno, el 30 de agosto, porque, desgraciadamente, ese tercer incendio... pues hoy se explicó aquí con profusión.

¿Qué hemos hecho?, instar, disponer a los departamentos responsables, al que yo llamo de Gobernación, el departamento de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad que ha tenido un papel determinante en la dirección en la lucha contra el incendio, y tiene un papel de coordinación horizontal en el Gobierno, al departamento del sector primario, que tendrá que cooperar en esta materia, al de Obras Públicas, y a ese departamento con ese nombre tan actual, de Cambio Climático, Transición Ecológica y Planificación Territorial. Estos departamentos, en contacto con ayuntamientos y cabildos, están articulando las medidas y respuestas. Cuando estas se articulen, con la Administración del Estado también, que tendrá que dar respuesta una vez se determine la extinción del incendio, porque será solo cuando concluya el incendio cuando la Administración del Estado intervenga, los departamentos, con los ayuntamientos y cabildos, coordinarán las acciones y yo le aseguro que los recursos económicos que se precisen, a pesar de que la caja de esta comunidad no está sobrada, como veremos esta tarde, buscaremos los recursos donde haga falta para cumplir con el deber de restitución de los daños a las personas, a las empresas y también al propio sector público y haremos lo que hemos hecho en este incendio, estar a la altura de las circunstancias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, un momentito, señora.

Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Señor Rodríguez, como sabe, han sido muchas las familias, las personas afectadas por ese terrible incendio en diez municipios de Gran Canaria. Me llama la atención que el Cabildo de Gran Canaria ya haya cuantificado esa ayuda inicial de cinco millones de euros y que el Gobierno de Canarias todavía no sepa cuánto dinero va a destinar a los afectados por el incendio.

Por otra parte, también tenemos las ayudas del Estado ya, que están reguladas por un real decreto y ya está el plazo abierto para que los afectados puedan solicitarlas, de hecho concluye ese plazo el próximo 25 de septiembre.

A mí me gustaría pedirle que el Gobierno vele, que el Gobierno tenga en cuenta a estas personas, a estas familias que lo han perdido todo para que la burocracia no se anteponga a la resolución de este problema. Tenemos claros ejemplos de incendios anteriores de Gran Canaria, de La Gomera y también de La Palma en la que los afectados no llegaron a recibir las ayudas por la excesiva burocracia. Considero conveniente que el Gobierno tenga en cuenta abrir, incluso, una ventanilla única, que puedan ser los ayuntamientos que están más cercanos a los afectados, para que den vía a esas ayudas del cabildo, del Gobierno de Canarias, que aún no sabemos en qué van a consistir, y también del Gobierno de España, para que los afectados no necesiten un contable o un abogado para acceder a esas ayudas.

Lo que no puede pasar, señor Rodríguez, es que los ciudadanos se queden con la idea de que el político va a hacerse la foto, va a hacer promesas y que, luego, la burocracia impida que esas ayudas lleguen a los ciudadanos.

Por tanto, le pido que el Gobierno adopte las medidas necesarias para que al sufrimiento de haberlo perdido todo en esos terribles incendios no se añada, dentro de unos meses, la sensación de sentirse desamparado por las administraciones que tienen que dar una respuesta.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

· **10L/PO/P-0048 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA APLICACIÓN DE UNA TASA TURÍSTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la aplicación de una tasa turística, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra el diputado don Fernando Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Señor Román Rodríguez, desde principios de año todos los indicadores turísticos se están poniendo en rojo y la situación se ha agravado este verano porque el turismo no deja de caer, y eso a pesar de la mejora del turismo nacional. Así, en septiembre en plazas aéreas regulares 46 000 turistas menos, un - 3,2%; en islas como la mía, Fuerteventura, un - 15%, cinco veces más que la media de Canarias; Frontur habla, de enero a julio, de 280 000 turistas menos, un - 3,5; el gasto turístico también cae un 2,5; las pernoctaciones bajan un 5,2; y el paro, por desgracia, sube también en agosto.

Y las perspectivas del invierno no son mejores: desplome del turismo alemán un, - 20%; caídas en las tasas aéreas, 294 000 menos; incertidumbre por el turismo británico por el tema del *brexit*; o el impuesto aéreo que planea la Unión Europea.

Y frente a esta situación los trabajadores y el sector miran a su gobierno esperando encontrar acción, estrategia y sensibilidad, y lo que se encuentran es todo lo contrario: parálisis, subida de impuestos, contradicciones e incertidumbre. Y digo contradicciones porque mientras que usted y su presidente, Ángel Víctor, anuncian subida de impuestos –el IGIC turístico o crear la tasa turística–, por cierto, basándose en errores como compararnos con destinos con ofertas distintas o la falacia de que la recaudación se va a destinar a la mejora de los espacios turísticos, la señora consejera de Turismo declara todo lo contrario. Chirría que al turismo se le aplique una tasa cuando está pasando un mal momento en lugar de ayudarlo.

Así que el sector y los canarios nos preguntamos ¿quién manda en el turismo en Canarias, usted, señor Román Rodríguez, o la señora consejera? Y yo le pregunto: ¿comparte usted la opinión de la señora consejera que desaconseja aplicar la tasa turística?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Fernando.

Tiene ahora la palabra el señor consejero don Román Rodríguez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** (Pausa por fallo en el sistema de sonido).

No quería que le contestara, don Fernando (refiriéndose al micrófono).

Don Fernando, primero, ya sabe usted que este Gobierno, en el acuerdo que lo sustenta sobre cuatro organizaciones políticas, ha planteado en su programa estudiar este tributo. Y lo estudiaremos teniendo en cuenta el momento que vivimos.

Sin duda ninguna algunos de los datos que apuntan tendrán que ser considerados en ese análisis de situación. Lo haremos discutiendo, hablando, consensuando con el sector, y si al final de ese proceso este Gobierno cree pertinente un tributo, lo traeremos a esta Cámara, que es quien tiene la última palabra.

A partir de ahí, los medios de comunicación, lógicamente, captan impresiones, opiniones, pero yo, que he hablado con la consejera del área, lo que plantea es un asunto de oportunidad que, por otra parte, tiene el sentido de lo que acabo de decir.

Esperaremos a los estudios, a los análisis y tomaremos la decisión oportuna.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.  
Tiene la palabra el diputado don Fernando.

**El señor ENSEÑAT BUENO** (*desde su escaño*): Don Román Rodríguez, usted dice que no la va a poner. Pues aquí lo que dice es que hay que ponerla sí o sí, declaraciones de usted.

Y yo ya le digo, señor Román, no sea usted parte del problema, sea parte de la solución, escuche al sector y escuche a la señora consejera. Y si lo que tiene que hacer es reclamar los 15 millones del plan de infraestructuras turísticas o lo que debería de hacer es preocuparse por la ejecución del Fdcan del 2018. Línea 2.3, mejora y rehabilitación de los espacios turísticos públicos, de 81 millones los cabildos solo han invertido 28 millones, solo el 34%, y, por cierto, sus compañeros de Gran Canaria los peores. Ahí tiene usted, señor Román Rodríguez, su tasa turística. Ahora tiene que ponerse a trabajar.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez)** (*desde su escaño*): Señoría, nosotros, Gobierno legítimo de esta comunidad, con mayoría parlamentaria de cuatro partidos, le he comentado lo que hemos acordado y lo que haremos.

Si usted quiere mi opinión se la doy, la mía, Román Rodríguez, presidente de Nueva Canarias, diputado por la llamada lista archipelágica: yo defiendo la tasa turística desde hace una década, y creo que es un tributo necesario, somos de los pocos lugares del mundo, importantes, que no tiene este tributo, de los pocos, pero se dan unas circunstancias que yo he aceptado libremente y democráticamente, y es que es un Gobierno a cuatro, y hemos decidido estudiarla, contextualizarla, discutirla con el sector, y si al final consideramos oportuno traerla aquí, y será esta Cámara quien lo decida. Si yo tuviera mayoría, no le quepa duda que la tasa turística sería una realidad desde hace muchos años.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

• **10L/PO/P-0052 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN CON LA MINISTRA DE HACIENDA EN FUNCIONES EL PASADO 29 DE AGOSTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos con la siguiente pregunta, de la diputada María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre valoración de la reunión con la ministra de Hacienda en funciones el pasado 29 de agosto, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra doña Esther.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.  
Doy la pregunta por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señora... ¿dónde está? *(En referencia a la señora González González, doña María Esther)*.

La reunión con la señora ministra y las dos secretarías de Estado que la acompañaron, en la que asistió el presidente del Gobierno de Canarias, los viceconsejeros de Presidencia y Hacienda, fue una reunión de trabajo, yo diría que cordial, con contenidos técnicos, políticos y muchos jurídicos. En ella tratamos tres asuntos.

Presupuestos del año 2020 de las comunidades autónomas. Hoy se elaboran a ciegas porque falta una condición, y es que el Consejo de Política Fiscal y Financiera debió determinar las reglas fiscales, el techo de gasto y las cantidades a cuenta. No las tenemos. Así vamos a articular la ley de presupuestos del 2020, sin disponer de esta condición previa. Discutimos con la señora ministra la necesidad de las transferencias a cuenta, y yo proponía un cambio en la legalidad para impedir esto que nos pasa. No es razonable que una ley de presupuestos que está bloqueada por la situación política comprometa la estabilidad financiera de quince comunidades autónomas. Habrá que buscar un sistema de financiación que tenga un camino la financiación autonómica distinto a la Ley de Presupuestos.

Y también discutimos, con la señora ministra, los asuntos pendientes de la ley prorrogada. En todos los casos, incluido el de carreteras que antes comentaba la diputada la señora Dávila, en todos los casos, la condición de interinidad del Gobierno de España condiciona su capacidad de maniobra, en todos los ámbitos que discutimos, que son estos que he comentado, además del asunto de carreteras.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
Tiene de nuevo la palabra doña Esther González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Consejero. Miembros del Gobierno. En primer lugar, dar la bienvenida a este nuevo Gobierno de Canarias en esta X Legislatura del Parlamento de Canarias.

Agradecerle la información y, por supuesto, felicitar y congratularme con este Gobierno por haber roto la actitud mantenida en los últimos tiempos por el Gobierno saliente, el Gobierno de Coalición Canaria, esa relación con el Gobierno de España que era de una actitud permanente de enfrentamiento y de crispación, algo que, bueno, el Gobierno saliente no definía como tal, sino que lo adornaban como de defensa firme y contundente de los intereses de Canarias. Pero como para no variar la realidad se impone, por mucho que la mona se vista de seda, mona es y mona se queda. Todo el circo mediático que se montó, básicamente previo a las elecciones, ese circo de crispación y enfrentamiento que ha escenificado el Gobierno saliente de Coalición Canaria en lo que se ha traducido no ha sido más que en un absoluto bloqueo económico para Canarias, que en nada beneficia a nuestra comunidad. Porque es que hay una realidad incuestionable, señorías, y es que, por definición, la política es el arte de la negociación y del consenso, y sin esto, sin la negociación y sin el consenso, se cierra cualquier posibilidad de llegar a acuerdos, en este caso acuerdos con el Gobierno de España. Y si no hay acuerdo, los perjudicados seremos todos y todas las canarias, y eso no es política. Eso es mala política.

Sin consenso nuestra sanidad, nuestra educación, nuestros derechos y ayudas sociales, o la resolución de los colapsos en nuestras carreteras tendrán difícil, por no decir imposible, solución.

Yo entiendo, consejero, que la reunión del 29 de agosto es la primera de muchas y sucesivas reuniones que se tengan, y espero que permitan llevar a buen puerto lo que hasta hace algunas semanas estaba bloqueado y sin perspectivas de solución. Ahora solo resta que el Gobierno de España entienda la situación, en particular entienda la situación de Canarias, y desbloquee los recursos y, por supuesto, que actúe en consecuencia y además en consecuencia y con celeridad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Esther.  
Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Reitero lo siguiente: le planteamos a la señora ministra cuatro asuntos, todo lo referente a carreteras, que antes hice referencia a ello, los 500 millones colocados en el superávit, los 100 millones de la adenda del convenio del 2017, los 400 millones pendientes, y no considerados hasta el momento, y se han abierto espacios de negociación en esos tres ámbitos.

En relación a la financiación autonómica, hay garantías y yo las creo, no solo porque en esta ocasión estemos nosotros afectados, sino porque están todas las comunidades del Estado español, los 7000 millones atrapados en el Ministerio de Hacienda por ausencia de Gobierno en plenas competencias se desbloquearán

antes de final de año, y donde tenemos un problema muy serio va a ser si el Gobierno no tiene plenas competencias, porque ni este, ni el resto de las cuestiones del REF se podrán desbloquear si no hay un Gobierno con plenas competencias, y ahí cada uno tiene su... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0008 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA RENTA CIUDADANA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, de la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la renta ciudadana, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra doña Cristina Valido.

**La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño):** La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Sí, muchas gracias, señora Valido.

Con respecto a los plazos, nosotros lo que queremos es cumplir con la Ley de Servicios Sociales, que establecía unos dieciocho meses desde su entrada en vigor. Y con respecto a los costes que conllevará la misma, que yo no los llamaría “costes” sino “inversión”, vamos a emprender un estudio desde la Consejería de Hacienda para así establecerlo de manera más precisa.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Tiene de nuevo la palabra doña Cristina Valido.

**La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño):** Señora consejera, le confieso que es un tanto raro esto de estarle preguntando yo a usted por la renta ciudadana, pero es lo que me toca ahora y, en esa línea, siendo un asunto que me preocupa especialmente y en el que trabajé y empecé a dar pasos importantes, desde luego, me va a tener de su lado, siempre y cuando usted, lógicamente, cuente con nosotros.

Mire, esta pregunta tiene su origen en el cruce de intervenciones que se han producido en los últimos tiempos, y que a mí me sorprendían, puesto que, como usted ha dicho muy bien, la Ley de Servicios Sociales que acabamos de aprobar por unanimidad establece el plazo, el plazo en el que tiene que entrar en vigor, y tal y como dice la ley, es de un año y medio. No hace tanto tiempo que aprobamos la ley como para que ahora se nos olvide y andemos dando plazos distintos.

Sí es verdad que para que ese proyecto de ley salga adelante en dieciocho meses habrá que trabajar mucho y, espero, contando con la participación de todos los grupos de esta Cámara y de la ciudadanía, porque el tiempo es mínimo, es el tiempo que ustedes exigieron, que nosotros aceptamos buscando un consenso en la ley. Pero, mire por dónde, que ahora le toca a usted hacerlo. Ahora le toca a usted sacar esa renta en ese plazo.

Desde luego, me gustaría que tuviera en cuenta los acuerdos de concertación social. Creo que hay un estudio hecho donde participaron los técnicos, sindicatos, colegios profesionales, empresarios. Hay trabajos avanzados. No los tire a la basura para empezar de cero, porque no tiene tiempo. Recuerde que la ley ya inició el trabajo incorporando a las familias con menores a cargo y a las personas vulnerables que no habían terminado su camino hacia la inserción. Por tanto, dos de los colectivos más importantes ya vieron resuelta la situación de indefinida del cobro de esa renta, hoy todavía llamada PCI, en el tránsito a lo que nosotros llamábamos renta canaria de inclusión.

Pero no se olvide de que la ley también necesita financiación más allá de la renta canaria, porque, si no, podemos cometer... no sé si el error, de sacar rápidamente la renta, comprometer todo y que, finalmente, la ley no pueda ejecutarse. Esa es nuestra mayor preocupación.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Cristina.  
Un momento... adelante, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** *(desde su escaño)*: Sí, señora Valido, la verdad que me alegra muchísimo el interés y la preocupación que muestra por la aplicación de la renta ciudadana. Para nosotros, sin duda, va a ser un honor y un placer contar con su experiencia como consejera, tanto para este asunto como para otros.

Como bien sabe, la renta ciudadana, y como ha trasladado el Gobierno, va a tener que entrar, o que implementarse a través de la aplicación de fases, en la primera fase lo que queremos es llegar es a los colectivos más vulnerables, aquella ciudadanía de Canarias que no tiene ningún tipo de ingresos para llegar a final de mes.

En este sentido, estamos trabajando para también hacer frente a esas personas que se quedaron fuera del sistema porque se les agotó la PCI en su momento, o simplemente porque no cumplía las exigencias de la prestación canaria de inserción.

Los datos usted los conoce perfectamente, son aproximadamente unas cuarenta mil familias en Canarias, unas noventa mil personas. En ese sentido, nosotros estamos trabajando, es cierto que se hicieron unas mejoras de la prestación canaria de inserción, y aplaudo el trabajo hecho por parte de la consejería, pero también de los sindicatos, colectivos y otras entidades del tercer sector.

Ahora nos hemos encontrado con algunos problemas que vamos a intentar solucionarlos a través de la Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma, por ejemplo, que familias con menores a su cargo que ya estaban fuera del sistema porque se les había agotado la PCI se han quedado fuera, entonces son temas que debemos de depurar, pero estamos caminando.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0031 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REDACCIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD LGTBI EN CANARIAS Y PREVISIONES DE SU APROBACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Omar López González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre redacción de la ley de igualdad LGTBI en Canarias y previsiones de su aprobación, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra don Omar López González.

**El señor LÓPEZ GONZÁLEZ** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, durante este verano hemos presenciado numerosos ataques LGTBIfóbicos en Canarias, agresiones físicas, verbales, pintadas... esto no son hechos aislados, y la sociedad LGTBI está cansada de titulares vacíos de contenido mientras nos siguen insultando, seguimos paseando con miedo por las calles con nuestras parejas o las personas trans se siguen enfrentando a numerosas trabas administrativas.

En el año 2005, yo pasaba por una situación complicada, y al ver al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero promover la ley del matrimonio igualitario, y aprobarla el Congreso de los Diputados, me dio fuerzas. Me dio fuerzas y me ayudó a afrontar con mayores energías las situaciones de LGTBIfobia a las que tenemos que enfrentarnos, desgraciadamente, casi a diario. Y esa misma situación es la que me gustaría que viviesen aquellas personas que estén pasando por situaciones similares en la actualidad el día que este Parlamento apruebe la ley de igualdad LGTBI.

Por ello, confiamos en este Gobierno, y que convierta a Canarias en una comunidad en la que vivir en libertad la diversidad afectiva, sexual y familiar. Esta ley debe ser el desenlace exitoso de un recorrido iniciado ya hace décadas por diferentes colectivos que integran el tejido asociativo de Canarias, y que representan la voluntad de la sociedad LGTBI. Deberá de reforzar el papel de la educación en diversidad desde edades muy tempranas, garantizar, sin excepción, la atención sanitaria a las personas transgénero y transexuales, y que estas personas vean que sus derechos laborales se protegen y se cumplen. Debemos aprobar una ley que recoja las necesidades de un colectivo heterogéneo, dando respuesta a todas las



dificultades a las que se enfrentan en las diferentes etapas vitales, incluyendo aquellas personas para las que hasta ahora no se había legislado lo suficiente, como son las personas LGTBI mayores.

Hacer realidad este marco legislativo no es solo un deber de esta Cámara sino un compromiso con todas aquellas personas que sufren LGTBIfobia, porque no están solas, tienen el apoyo de este Gobierno y de este Parlamento, y por lo tanto el apoyo de la mayoría social de Canarias.

Por todo ello, consejera, nos gustaría conocer en qué estado se encuentra la redacción de la ley de igualdad LGTBI en Canarias, y cuándo tiene previsto que pueda ser aprobada por esta Cámara.

Gracias. *(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas, muchísimas gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra la consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchísimas gracias por la pregunta, señor diputado.

En este momento no nos consta, desde la consejería, que esté en trámite una ley de igualdad LGTBI como tal, pero sabe que para nosotros, para este Gobierno, para ese pacto de las flores, es fundamental el seguir avanzando en los derechos de los colectivos LGTBI.

En ese sentido, sí que vamos a empezarnos a reunir –de hecho, ya con algunos de ellos lo hemos hecho–, con tanto ONG, colectivos, entidades del tercer sector, para crear una mesa de coordinación en la cual se va a decidir, en esa propia mesa, cuáles van a ser las iniciativas legislativas que se sacarán adelante en esta legislatura.

Por otro lado, también me pide nuestra viceconsejera de Diversidad, como bien sabe esta es la primera vez que el Gobierno de Canarias cuenta con esta nueva estructura de una Viceconsejería de Diversidad e Igualdad, además, de una Dirección General de Diversidad, nos piden que les traslademos su solicitud de reunirse con cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios que traten estos asuntos.

La prioridad ahora mismo de la consejería es sacar adelante la ley trans, que sí que había avanzado bastante en la pasada legislatura, de hecho con un gran consenso de los colectivos y muchísimo trabajo detrás. Lo que es fundamental para este Gobierno es avanzar conjuntamente con los colectivos LGTBI, respetarlos y acompañarlos y nunca retroceder.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-0041 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ARRECIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta de la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el centro de día de mayores de Arrecife, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la diputada doña María del Río Sánchez.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño):** Muy buenas tardes a todas las diputadas y diputados. Y buenas tardes en especial a la señora consejera, para mí es un placer, un gustazo tenerla ahí en esa posición y saber que contamos con usted en el Gobierno.

Aprovecho que es la primera intervención que está todo el grupo pues para felicitar a todo el nuevo Gobierno que espero que tengamos un trabajo exitoso y que entre todo el mundo saquemos hacia adelante por las cosas que tenemos atrancadas en esta comunidad.

No es la primera vez que voy a hablar de este centro de día de Arrecife y quería hablar de mi isla y de las situaciones que pasan esas personas mayores porque me parece que es un tema de alta sensibilidad. Ya lo hablamos el año pasado, lo hablamos en el mes de diciembre y hablábamos de un incendio que ocurrió hace casi tres años, tres años, el 30 de octubre del 2016. Desde entonces se ha vertido mucha tinta, ha salido muchas veces en los medios, lo hemos llevado en distintas iniciativas y la verdad que solucionar un problema de un incendio que, afortunadamente, no tuvo víctimas y que los bomberos apagaron rápidamente en un centro día... pero es lamentable que algo que se podía haber solucionado en tres meses a estas alturas

esté aún sin resolver. Tres años van a pasar ahora, tres largos años para resolver el espacio donde... el único espacio que tenemos en Arrecife de centros de día donde más de mil personas lo utilizan, tanto de Arrecife como de otros lugares de la isla, que es un espacio no solamente de formación sino también lúdico y que se han visto privadas, porque es verdad que gracias al esfuerzo de los trabajadores y las trabajadoras no se ha cerrado, se mantuvo la planta que no estaba tan perjudicada por el incendio, pero sin suministro eléctrico, con lo cual solamente se podían hacer las actividades que no necesitaban energía, las actividades de día, esto significa que nada de ordenadores, nada de formación, nada de la sala de baile que reivindicaban los mayores para tener los sábados por la tarde, nada de unas actividades importantes para nuestra ciudadanía.

Y, mire, yo le voy a pedir una cosa, primero que nos conteste cuándo va a resolverse definitivamente porque hace dos meses, fue el último titular y lo tenemos aquí, se reinauguró en el mes de julio, y esto es noticia del 6 de septiembre, el centro sigue sin tener suministro eléctrico. Yo le voy a pedir para esta intervención y para todas que, por favor, no nos mientan. No queremos falsas verdades ni justificaciones. Hay que tomarse en serio a nuestras personas mayores y por el bien de la ciudadanía tanto de Lanzarote como de toda Canarias les pido que sean honestos, que sean sinceros, que nos digan la verdad, si no pueden resolver algo en un tiempo no nos lo digan, porque se supone que hace dos meses tenía que resuelto...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, diputada.  
Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchísimas gracias, señora Del Río.

Como bien usted nos ha trasladado este centro de mayores sufrió un incendio en el año 2016, tras tres años de parálisis en los que además se veía afectado un servicio de vital importancia porque se atienden en este centro a unos mil trescientos mayores, en el año 2018 el Gobierno de Canarias, también a solicitud del Ayuntamiento de Arrecife decidió asumir la gestión. En diciembre del año pasado, del 2018, se emprenden o se inician esas obras que debían ejecutarse en seis meses. En este sentido, cuando nosotros entramos en el Gobierno, que fue en julio, casualmente el mes en el que se procede a la inauguración o reinauguración del centro, lo que nosotros nos encontramos es con un informe técnico que nos dice que en el centro de salud no hay suministro de luz y, además, existen otras deficiencias.

Para nosotros es de vital importancia que este sector de la población, nuestros mayores, tengan las condiciones más dignas posibles en este tipo de centros y para eso trabajamos, y hoy en día no es así. En este sentido, lo que hemos hecho es reunirnos con la oficina técnica, y tras varias reuniones, hemos conseguido que se vaya a restablecer el suministro de luz esperamos que a lo largo de estas semanas.

Nos hemos encontrado con un pequeño escollo final y es que la titularidad de los suministros estaba a nombre del Ayuntamiento de Arrecife, no del Gobierno de Canarias, por eso el trámite ha tardado un poquito más de lo que nosotros esperábamos.

Y también le informo que en esa mejora, en ese avance que queremos darle a esas condiciones en las que viven nuestros mayores, vamos a mejorar lo que es el mantenimiento de esos centros y, además, vamos a dotar de más monitores a los mismos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

**· 10L/PO/P-0049 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GARANTÍAS DE LA ENTRADA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2020 DE UNA RENTA DE CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la siguiente pregunta, en este caso del diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre garantías de la entrada en vigor el 1 de enero de 2020 de una renta de ciudadanía, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra el señor diputado don Poli Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.  
Doy por reproducida la pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Señor diputado, el compromiso de este Gobierno de Canarias es que la renta ciudadana entre en vigor a lo largo del año 2020.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.  
Señor diputado.

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Sí, nuevamente señor presidente.

Señora consejera, la pregunta realizada por el Grupo Popular no busca ni polémica ni confrontación, se lo aseguro.

Con ella solo queremos saber con qué versión se deben de quedar los más de dos millones de mujeres y hombres de esta tierra, porque los distintos miembros del Gobierno de Canarias, así como de otros partidos que sustentan a este Gobierno, han dado diferentes versiones.

Mire, en concreto el viceconsejero de Presidencia, el señor don Antonio Olivera, afirmó el 9 de julio que entre 40 000 y 50 000 familias canarias podrían beneficiarse de la renta básica ciudadana, cifrando su coste en cerca de doscientos cuarenta millones de euros al año, mientras que el presidente, el señor Torres, afirmó dos días más tarde que va a llegar a toda la población que esté por debajo del umbral de la pobreza, el 35 % de la población canaria, es decir 760 000 personas.

Además, el consejero de Hacienda y vicepresidente, el señor Rodríguez, el 21 de julio aplazaba la renta básica hasta el año 2021; usted, señora consejera, aseguró el 11 de agosto que entra en vigor en 2020; el señor Curbelo afirmó el pasado 14 de agosto que tenemos que intentar ponerla desde el primer año porque si se intenta el tercero ya no sale en esta legislatura.

Señora consejera, el Grupo Popular ha realizado esta pregunta, al igual que he solicitado su comparecencia, porque estamos, igual que muchos hombres y mujeres que se preguntan que qué pasa con este Gobierno que no se pone de acuerdo ni en las fechas ni en las cantidades.

Señora consejera ponga en marcha el artículo 24 del Estatuto de Autonomía de Canarias. Yo sé que a usted no le gusta el Estatuto de Autonomía, de hecho votó en contra, al igual que votó en contra su partido en el Parlamento, en el Congreso y en el Senado.

Solo le pedimos que se ponga a trabajar para sacar esta renta básica.  
Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Señor diputado, la verdad que agradecemos muchísimo su pregunta y, además, ese interés renovado que tiene su grupo por sacar adelante la renta ciudadana.

En primer lugar, quiero decirle que la renta ciudadana no va a entrar en vigor el 1 de enero del año 2020, simplemente, usted como nuevo diputado de la Cámara lo debe de saber. Los tiempos que la Cámara exige no los podemos cumplir materialmente de aquí al 1 de enero para que entre en vigor esta nueva ley, pero sí que estamos trabajando para sacarla adelante.

¿Sabe cómo hubiéramos tenido, tal vez, una renta ciudadana el 1 de enero del año 2020?, si su grupo parlamentario hubiera votado las iniciativas legislativas de renta ciudadana que trajo el Grupo Podemos y el Grupo Nueva Canarias. Porque hemos perdido, señor Díaz, un tiempo preciosísimo para poder seguir avanzando en el desarrollo de la ley.

No obstante, y como dice el refrán, no hay mal que por bien no venga, y en este sentido nos va a ayudar el iniciar este nuevo trámite legislativo a hacer un proceso más participado, a acompañar este proceso con los colectivos, con la sociedad civil y, por supuesto, con los distintos grupos parlamentarios, que estoy segura de que tienen muchísimo que aportar para enriquecer esta ley.

La fecha esperamos que a finales del próximo año pueda entrar en vigor la primera fase de implantación de la renta ciudadana, esta que le comentaba a la señora Valido que, en primer lugar, a quien queremos llegar es a esos colectivos que no tienen ningún tipo de ingresos para llegar a final de mes.

Luego, en otras fases de la implementación, se podrá ir ampliando para llegar a otros sectores de la población vulnerables como, por ejemplo, a la gente que recibe una pensión no contributiva o a los trabajadores de esta tierra que están en precario y son muchos, señor Díaz.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0050 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTIVIDADES AFECTADAS POR EL RECORTE DE DIEZ MILLONES DE EUROS ORDENADO PARA EVITAR EL DÉFICIT DE LAS CUENTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre actividades afectadas por el recorte de diez millones de euros ordenado para evitar el déficit de las cuentas, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el diputado don Miguel Ángel Ponce González.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes. Saludar a la señora consejera. Y doy por reproducida la pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño):** Buenas tardes, señoría.

En esta primera intervención, que me estreno como consejera de Sanidad, hoy, que es el Día Mundial de Prevención del Suicidio quiero dirigirme, especialmente, a las familias y a los amigos de las personas que han decidido quitarse la vida.

Quiero plantearles que encuentran en este Gobierno un Gobierno cercano y un Gobierno comprometido, sin duda, en mejorar la atención a la salud mental en esta comunidad autónoma.

Dicho esto, señor Ponce, quiero trasladarle que no se ha mandado ningún recorte, ni se ha realizado ningún recorte en sanidad. Ni se ha realizado tampoco por supuesto ninguna merma en el ámbito sanitario. Lo que se ha hecho es una estimación del escenario que tenemos ahora, y el que vamos a tener al final del ejercicio 2019, en torno al capítulo I, para tomar aquellas medidas de contención que sean necesarias para evitar, evidentemente, el no cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Eso es lo que se ha hecho, una contención.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera. Señor diputado, tiene la palabra.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Apoyar lo del día mundial, me parece muy correcto, señora consejera.

Y, en cuanto a los recortes, me va a permitir que discrepe. Vamos a ver, lo podrán llamar como quiera, pero usted comenta siempre o ha comentado mucho en los medios de comunicación que quiere humanizar la sanidad, ¿cómo va a hacerlo recortando personal? Mire que ha insistido en los medios de comunicación. Y la primera decisión que parece que... el señor Rodríguez... salía el 14 de agosto después del Consejo de Gobierno hablando sobre este recorte de diez millones de euros. Muchos sindicatos, además, comentaron este tema.

Y, además, creemos que ha perdido una oportunidad para comparecer a petición propia. Me hubiera gustado oírle sus medidas aquí, en el Parlamento, en cuanto a lo que va a hacer en sanidad.

Quiere poner en marcha una renta básica, con la que estamos de acuerdo, para ayuda a las clases desfavorecidas, y va a recortar, al mismo tiempo, en sanidad, que además, ha sido en verano, ¿no?, cuando la gente está un poquito más desconectada.

Este recorte de diez millones de euros que han anunciado, que lo podrán maquillar como quieran, sin tener, incluso, nombrados a todos los gerentes de hospitales —que, por cierto, les está costando bastante—, va a suponer que la asistencia sanitaria correrá un grave riesgo de colapso, ya que supondrá no cubrir plazas

vacantes y no renovar contratos. Además, justo ahora, como usted bien sabe, que tanto en especializada como en primaria la demanda aumentará.

Es una situación grave, ya que después del periodo vacacional se deben días de descanso al personal fijo y contratado, que podrán no disfrutarlos o cobrarlos. Además, se aprovechan del elevado número todavía de contratos eventuales de tres o seis meses, que pueden ser suspendidos y que, además, con eso, evitarán interinidades. Por no hablar de la OPE, que lleva doce años y que parece que está en marcha pero no termina de salir.

No se han cumplido cien días del Gobierno y me gustaría recordar las palabras del señor Torres en su discurso de investidura, cuando hablaba: señoría, no podemos hablar de una Canarias mejor sin una sanidad mejor, dedicaremos el esfuerzo económico necesario. Y lo primero que empiezan a realizar o dejan deslizar son los recortes.

En definitiva, del Partido Popular de Canarias encontrará todo el apoyo posible para mejorar la gestión de la sanidad. Si quieren escucharnos, tenemos muchas medidas que, más allá de conceptos teóricos y titulares de periódicos, pueden ser muy útiles y, por otro lado, además son medidas creadas por grupos de trabajo por profesionales, como yo mismo, que trabajamos activamente en la sanidad todos los días en los hospitales. Si quiere, en ese camino nos vamos a encontrar, pero el comienzo empieza a ser un poquito preocupante.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño):** Señor presidente.

Mire, señor Ponce, aquí de lo que se trata es que cada cual asuma su responsabilidad. Le voy a hacer un recorrido. Aquí quien vota en contra de incrementar el techo de gasto de 6000 millones de euros es el Partido Popular, no esta consejera. Quien decide tumbar los presupuestos generales del Estado que conllevaba una mejora significativa en la financiación a los servicios públicos esenciales es el Partido Popular, y no esta consejera. Quien decide apoyar los presupuestos del 2019 de esta comunidad autónoma, que tenía una...

**El señor PRESIDENTE:** Se acabó el tiempo, señora consejera. Lo siento.

· **10L/PO/P-0060 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SANIDAD SEGÚN ÚLTIMO INFORME DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Marcos Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación de la sanidad según último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el diputado.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoría.

Quiero, como no podía ser de otra forma, en nombre de mi grupo parlamentario, el mío propio, darle la bienvenida, señora Cruz Oval, también lo hago extensible al resto de los consejeros y consejeras que se incorporan en esta tarea. Por tanto, desearles suerte.

Pero me vienen muy bien las palabras del señor Ponce para esta intervención, porque es verdad, si no sabemos de qué realidad partimos, lógicamente, luego cometemos los errores, estoy seguro que no intencionados, pero lógicamente se producen.

Canarias, la comunidad autónoma con peor sanidad según la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública. Con ese titular demoledor se presentaba el informe que vuelve a situar a Canarias, por tercer año consecutivo, en la cola. Yo me imagino la cara que se le habrá quedado a la señora consejera y a todo su equipo cuando, apenas tomada posesión, se dan de bruces contra esta realidad. Todo, menos motivadora. En todo caso, aquí se viene a revertir la situación, y desde este grupo parlamentario, y estoy

seguro que desde el resto de los grupos parlamentarios de la Cámara, vamos a coadyuvar para que se produzca el necesario cambio de tornas y la mejora de la sanidad pública canaria.

Pero volvamos ahora a los datos del informe para saber de qué realidad partimos: Las islas Canarias es la comunidad autónoma con los peores servicios sanitarios por detrás de Murcia, detrás de Andalucía y de Cataluña, mientras que en Navarra, País Vasco, Aragón y Asturias ocupan las primeras posiciones según el estudio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Utilizando datos principalmente del ejercicio 2018, como gasto per cápita en Sanidad, camas, quirófanos y médicos por mil habitantes, listas de espera, gastos farmacéuticos o externalización de servicios.

La asociación ha asignado a cada comunidad autónoma, como bien ustedes saben, una puntuación que va de un rango máximo de 126 a, en este caso, 31 puntos. Navarra ocupa, ha obtenido, en este caso, 102, mientras que Canarias se sitúa en 56. La diferencia habla por sí misma. Puede estar relacionado con la crecida, efectivamente, del gasto farmacéutico, tiene que ver, lógicamente, pues bueno, con un gasto presupuestario en algunas materias en un momento determinado, pero, en fin, aquí sigue habiendo y sigue arrastrando problemas derivados de la crisis que está, sobre todo, básicamente en el sector, en este caso, de los trabajadores, porque aún no se ha mejorado la situación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, se acaba el tiempo, señor diputado.  
Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Desgraciadamente, señor Hernández, los datos revelan una realidad que se repite en el tiempo. ¿Cómo se toma el Gobierno estos datos?, como el punto de partida, como no puede ser de otra manera.

En la anterior legislatura estaba en la Oposición, y nosotros le dábamos mucho valor al informe de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública. Hoy gobernamos esta comunidad autónoma y le damos exactamente el mismo valor que le dábamos cuando estábamos en la Oposición. Asociación con la que este partido político, al que hoy represento, compartimos objetivos, y este Gobierno comparte objetivo, que es la defensa de la sanidad pública.

Dicho eso, aunque muchos se empeñaron en un pasado reciente en mostrar otros datos, unos datos favorables de la sanidad, lo cierto es que este informe vuelve a poner sobre la mesa algo que se venía cuestionando en los últimos tiempos en la sanidad, que es la mala gestión, las listas de espera, y la inversión que se estaba realizando, y este informe lo pone claramente, y eso lo reflejan datos como: esta comunidad autónoma refleja en datos quirúrgicos la lista de espera más elevada de todo el Estado, duplicando, y casi triplicando, a las comunidades autónomas mejor posicionadas.

También indica claramente en la financiación que no es exclusivamente un problema de financiación, ¿por qué?, porque hay comunidades autónomas que la inversión que se hace por habitante es inferior al que hace esta comunidad autónoma, sin embargo, los resultados son mucho mejores que los que presenta Canarias, luego, hay claramente un problema de gestión.

¿Qué es lo que hace el Gobierno? El Gobierno, una vez detectado el problema, lo que se ha puesto, a diferencia de lo que hacíamos en la Oposición, es a ocuparnos de resolver y revertir esta caótica situación en la sanidad canaria.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0003 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL PLAN DE FINANCIACIÓN PLURIANUAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el plan de financiación plurianual de las universidades públicas canarias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor GARCÍA RAMOS** (*desde su escaño*): Señora consejera, bienvenida, le deseo éxito en su gestión, porque su éxito será el éxito de las generaciones futuras. Pero estas preguntas que uno hace, en conserva, en la actualidad, que, además, consultamos con estos instrumentos que tenemos a nuestra disposición, a veces se vuelven anacrónicas. Yo le había hecho la pregunta desde la paz universitaria, y ahora leo en los periódicos que hay un caos en el inicio del curso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Y no solo he leído eso, sino que he leído, también, que el presidente del Cabildo de Gran Canaria y el portavoz del Partido Socialista en el Cabildo de Gran Canaria se están tirando los trastos, y vuelven anacrónico hasta el debate que hemos tenido aquí esta mañana, donde ustedes todos eran amores y ahora parece que son desamores en el cabildo, donde, además, se ha originado todo el problema. Pero, bueno, vamos a dejar eso, porque eso no nos interesa.

Yo le preguntaba a usted... que sabe que hemos pasado de un sistema de contrato programa a un sistema de financiación plurianual. Esto ha sucedido en la legislatura pasada, donde, además, se había ido recuperando, poco a poco, el 12% que habíamos perdido de financiación de nuestras universidades. Y se había establecido ese plan plurianual de financiación a través de una comisión donde estaban representados el director general, dos técnicos de la dirección general, los gerentes de la universidad y miembros de los consejos sociales, en virtud de tres líneas, la financiación que se llama básica, de personal e infraestructuras, la financiación que se llama de resultados en la parte gestión, docencia e investigación, y la financiación estratégica, en virtud de cómo contribuyen nuestras universidades al sistema productivo a través de dos documentos: el RIS3, que usted se familiarizará con él a medida que esté por aquí, y lo que son los campus de excelencia.

Me gustaría saber, señora consejera, si usted ha tenido tiempo, y si no lo ha tenido ya le formularé la pregunta en otro momento, de hacerse una composición de lugar, y si va a seguir en la senda de este plan plurianual con esta comisión y con estos principios que tenía presentes esta comisión.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero)** (*desde su escaño*): ... (*Sin micrófono*).

**El señor PRESIDENTE:** Espere, espere, espere, un momento, señora, un segundito, señora consejera. Tiene la palabra. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero)** (*desde su escaño*): Estaba tan concentrada, ¿no? (*micrófono*)... en la pregunta que... no me di cuenta. Pido disculpas.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes, doctor García Ramos.

Efectivamente, el ánimo de esta consejera y de todo su equipo es partir de lo ya realizado, y sobre todo en esta cuestión de la financiación de las universidades canarias, que tiene que llegar a consensos, que tiene que llegar a acuerdos, porque tanto la Universidad de La Laguna como la Universidad de Las Palmas responden a su autonomía universitaria, por lo tanto, es fundamental que avance el diálogo y que mantengamos una estructura en la que los distintos actores participen con respecto al establecimiento de los objetivos y, por supuesto, lo primero que tengo que decir es que el objetivo es claro, y es dar un marco de estabilidad presupuestaria para que las dos universidades canarias puedan desarrollar su trabajo, porque la estabilidad es un factor fundamental para la productividad científica, para lo que voy a llamar el bienestar docente, y también para que las dos universidades, que son motores de desarrollo local, ejerzan labores de transferencia, de innovación y de responsabilidad social.

En ese sentido, vamos a trabajar y estamos trabajando, el director general de Universidades, desde lo que ya se ha ido consensuando, pero, además, tenemos el encargo, por parte de las directrices del Consejo de Gobierno de 8 de agosto, de fomentar la investigación. Por lo tanto, uno de los objetivos que vamos a ir desarrollando es, precisamente, el de intentar alcanzar estándares más altos de investigación.

En este sentido, y también remito a las noticias, quiero públicamente felicitar a Jonathan Santana, investigador de la Universidad de Las Palmas, que ha conseguido una beca Starting Grant, de gran prestigio en la Unión Europea, y que va a analizar la cuestión de la colonización de las islas en todas sus dimensiones científicas. Es un gran hito para la ciencia ... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0016 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO EN RELACIÓN AL SECTOR TOMATERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la siguiente pregunta, del diputado Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre líneas estratégicas de trabajo en relación al sector tomatero, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra don Mario Cabrera.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Bienvenida, consejera. Igual no hemos querido en esta pregunta el sector, que tendremos muchas más en pleno o en comisión, empezar con una que nos preocupa, que le preocupa al sector, y que está en una situación compleja, que es el sector del tomate.

En el poco tiempo que lleva estoy convencido que ya tendrá muchas de las aportaciones que el sector le ha hecho. Yo quería invitarle que, bueno, pues esa preocupación le lleve también a hacer una visita a una isla como la mía, Fuerteventura, que es uno de los cultivos fundamentales en la zona, y que, bueno, no está pasando dentro del contexto de Canarias por los mejores momentos.

Le habrán transmitido –y si no, bueno, pues es un clásico–, los grandes problemas que ha tenido el tema del tomate en Canarias. Uno de ellos la competencia desleal del mercado tan cercano del norte de Marruecos; la carestía del transporte, que aún sigue siendo un gran problema para nosotros; y, sobre todo, las previsiones negativas del mercado británico y de Centroeuropa. Eso para que se haga un ejemplo, una idea, nos ha llevado, por ejemplo, a la cooperativa de Gran Tarajal es la primera vez que no empaqueta tomates para exportar, es una cooperativa con mucha trayectoria.

Pero lo peor de esto no es que esta zafra haya sido mala o las anteriores hayan sido malas, sino lo peor de esto es que se está creando un miedo, una incertidumbre por el *brexít* que también viene que está siendo que el sector, no solo no esté buscando más terrenos para el cultivo, sino que no hay nuevas plantaciones, pero lo que es peor todavía no se están adquiriendo nuevas semillas, no hay semillas con lo cual quiere decir que tenemos un futuro complicado, difícil, insisto, en una cooperativa como la del tomate de Gran Tarajal con setenta y cinco años a sus espaldas, con una trayectoria espectacular, como otras tantas en Canarias, que en los últimos años ha exportado más de diez millones de kilos de tomates, bueno, pues, en este año ha exportado menos de un millón, en los últimos años. Por tanto, estamos desapareciendo prácticamente.

Consejera, la urgencia es pedirle que escuche al sector, invitarle a que reúna también Canarias, pero en especial nos gustaría que visitara Fuerteventura y se reúna con el sector porque esta cooperativa está cerrada en estos momentos y creemos que, entre todos, escuchando al sector podemos buscar ayudas a problemas estratégicos.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño):** (Fallo en la megafonía). Muchas gracias. Muchas gracias, señor Cabrera, buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, como ustedes saben, en la actualidad hay un plan estratégico del tomate de exportación de Canarias en marcha que se elaboró por el anterior consejero de Agricultura en el año 2016, por el señor Narvay Quintero y por su equipo, y que tiene vigencia hasta el 2020. Es verdad que ese plan se elaboró, precisamente, por el delicado momento que pasa el sector y su objetivo principal era dar viabilidad al sector tomatero con varias medidas. Una de las medidas era intentar incrementar la renta de los agricultores y otra era disminuir los costes de producción en campo. Estas medidas, teóricas... Es que se me oye un poco mal, ¿no?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora consejera, perdón, señora consejera.

Hay algún problema con el micrófono de la consejera vamos a intentar, le he parado el tiempo..., pulse el de al lado a ver si es posible.



**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili)** *(desde su escaño): ... (Fallo en la megafonía). Como decía, como decía, perdonen...*

**El señor PRESIDENTE:** Espere.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili)** *(desde su escaño): (Fallo en la megafonía)... esas dos medidas eran las medidas del plan estratégico y, bueno, y dentro de ese plan estratégico las medidas específicas son, por un lado, mejorar las ayudas del Posei a las superficies cultivadas hasta 15000 euros por hectárea y, por otro lado, hace las modificaciones en el Plan de Desarrollo Rural de Canarias para intentar incrementar la mejora en las infraestructuras tomateras, de invernaderos y de producción.*

*¿Cuáles son los resultados obtenidos? Es verdad que se ha mejorado la superficie por hectárea, pero es verdad que el retraso en el PDR ha hecho que no todas esas superficies se hayan podido modernizar.*

*¿Cuáles son los desafíos, como usted decía? Además de los... Es que se me oye fatal, ¿no? (la Cámara responde afirmativamente a la señora consejera). ¿Seré yo? (risas).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, bueno, quedan bastantes consejeros, podemos ir probándolos todos *(risas)*. Pero vamos a intentar, vamos a intentar resolverlo. Tengo el tiempo parado, señora consejera.

Nos quedan 69 escaños, pruebe el de atrás. Pase al escaño de atrás mientras resolvemos el problema, señora consejera.

Le pido disculpas, le ha tocado a usted.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili)** *(desde su escaño):* Bueno, como decíamos, los desafíos a los que se enfrenta el sector, tenemos ese desafío a corto plazo urgente que es el *brexít*, y realmente desde el Gobierno estamos trabajando para, dentro de esas incertidumbres, un objetivo primordial es el de mantener esas ayudas en la situación actual, no perder esas ayudas en el caso de que Reino Unido pasase a ser un tercer país en el caso de que saliera de la Unión Europea.

Y ese trabajo lo estamos haciendo con el sector, hemos tenido muchas reuniones, en la próxima pregunta le explicaré todas las reuniones que hemos tenido, y también con las administraciones implicadas, que es el Ministerio de Agricultura y Pesca y Ganadería, en España, y la Unión Europea.

Y luego tenemos la parte estructural del sector que es de la problemática tradicional que ha tenido, dentro de este plan estratégico, que termina el año que viene, tendremos que reevaluar la situación y ver qué medidas tenemos que aplicar, recalcular los costes de producción que son una de las partes importantes que lastran al sector en Canarias y hacer las medidas necesarias para compensarlo.

Con respecto a la cooperativa Gran Tarajal de Fuerteventura, somos conscientes de la problemática que tienen, somos también conscientes de que la problemática no es solo por el *brexít* sino también por problemas de abastecimiento de agua de regadío, tenemos previsto una reunión ya en Fuerteventura con el cabildo de Fuerteventura para afrontar esas cuestiones y, bueno, sabemos que es una cooperativa pequeña, que son unas diecinueve hectáreas cultivadas, pero también entendemos que es un sector muy importante en Fuerteventura, que es una economía basada, sobre todo, en los servicios y la parte agraria también se basa mucho en la ganadería. Así que somos conscientes del problema y nos preocupamos y nos ocupamos en ese sentido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, señora consejera.

Le reitero las disculpas, como le queda otra pregunta a continuación seguro que doña Carolina no tiene inconveniente en prestarle su escaño durante dos minutos y medio.

· **10L/PO/P-0053 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE REUNIÓN CON LOS SECTORES AGRÍCOLAS MÁS AFECTADOS POR EL BREXIT, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**El señor PRESIDENTE:** Bueno, pasamos a la siguiente pregunta de la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre reunión con los sectores agrícolas más afectados por el *brexít*, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra doña Sandra Domínguez Hormiga.

**La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA** (*desde su escaño*): Muy buenas tardes.

Gracias, señor presidente. Señorías.

Un informe de 19 de marzo del presente año del Banco de España, denominado: *Brexit*, balance y situación y perspectivas 2019, expone que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tendrá un impacto negativo en términos de renta y empleo en ambas economías. Esta ruptura, sin duda, impactará, en primer lugar, en la economía del propio Reino Unido, pero también a los socios de la Unión Europea, dado que ya no contarán con la aportación del presupuesto comunitario de casi once mil millones de euros, así como que tampoco se podrá mantener con este país el mercado único ni el espacio aéreo común.

Si analizamos el comercio exterior de Canarias con el Reino Unido se observa que dicho país es un mercado importante en materia de exportaciones agrícolas, país con el que nos une, además, una trayectoria de relaciones comerciales históricas de más de ciento treinta años.

El valor de las exportaciones de legumbres y hortalizas del Reino Unido supuso en el primer semestre del 2018 el 64 % del valor de las exportaciones no energéticas.

Las consecuencias inmediatas del anunciado *brexit* ya las estamos sufriendo, como la reducción de las áreas de cultivo en un 15 % menos de producción, o el caso que ya comentaba el parlamentario por Fuerteventura, el caso de Fuerteventura, que este año no va a poder ni producir ni exportar tomate por la cooperativa de Gran Tarajal; en Gran Canaria operarán en esta campaña seis empresas, una menos que en la anterior; y en Tenerife se mantienen las tres que había, todas ellas con recorte de plantación y de producción. Esto es lo que se refiere al tomate.

El pepino, otro de los grandes perjudicados con el *brexit*, en esta campaña el número de productores se recortará a la mitad.

Sin duda, lo más preocupante para el sector es la pérdida de las ayudas por transporte y comercialización, y, por ende, esto puede suponer y provocar una pérdida de unos treinta mil puestos de trabajo.

Debemos recordar que, fruto de las negociaciones en las que el partido de Nueva Canarias terminaron con el acuerdo suscrito con el Gobierno de Canarias para acordar los presupuestos en el año 2017 y 2018, se estableció elevar el cien por cien la ayuda del transporte del tomate a sus mercados internacionales, también se logró que la Administración General del Estado abonase el cien por cien del Posei adicional autorizando, con ello, las ayudas de Estado de la Comisión Europea y el incremento de la ayuda de producción del tomate de exportación a partir del 1 de enero del 2018.

Ante estas complejas circunstancias, se le pregunta, señora consejera de Agricultura, ¿qué valoración hace de la reunión mantenida con los sectores agrícolas más afectados por el *brexit*?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora Domínguez Hormiga.

Bueno, con respecto al *brexit*, como decía antes, nuestro objetivo fundamental es mantener este nivel de ayuda, que no sea un problema más para el sector y, sabiendo que nos preocupa mucho la situación y que no es una situación de fácil solución, sí que queremos transmitir un mensaje de tranquilidad al sector que está, precisamente, produciendo los semilleros e iniciando las plantaciones ahora mismo en campo.

La primera visita que hicimos, la primera visita oficial que hicimos como nuevo gabinete, fue, precisamente, a La Aldea de San Nicolás que es el municipio tomatero por excelencia de Canarias, precisamente, por la preocupación y a solicitud de su alcalde y acompañados además del consejero de Agricultura del Cabildo de Gran Canaria, y allí pudimos tener una reunión con la principal cooperativa, Coagrisan con toda su junta rectora y también con representantes de Fedex, que es la patronal de los exportadores de tomate de Gran Canaria, y allí fue la primera toma de contacto que tuvimos, creo que fue el 6 de agosto, para conocer de primera mano todos los problemas y las incertidumbres del sector.

Esa primera visita después desembocó en una reunión interna que tuvimos el Gobierno con respecto a los posibles del *brexit* de la economía canaria, donde estábamos tanto Economía, Hacienda, Turismo y Agricultura, y donde básicamente estudiamos todas las posibles alternativas a esas tres ayudas principales que tiene el sector y que podían verse afectadas por una salida del Reino Unido de la Unión Europea.

También tuvimos, después, una reunión específica tanto con Fedex como Aceto, que son las dos patronales, una de cada provincia, para tener explicarles de primera mano los trabajos que hemos estado haciendo –esa fue la semana pasada en Gran Canaria, sí–, y después de esa reunión actualizamos unas notas

internas, porque hay un trabajo previo realizado ya por el gobierno saliente, nosotros estamos siguiendo la misma línea de trabajo, y le agradecemos también el trabajo realizado anteriormente. Y esa nota de régimen de trabajo interno, en la que se valoran todas las exportaciones a Reino Unido, se estudian las ayudas afectadas y se plantean soluciones, esa nota se pasó la semana pasada al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de España.

Ayer, precisamente, el ministro Planas tuvo una reunión con Barnier, el comisario de *brexit* de la Unión Europea, para tratar todas las afecciones del posible *brexit* a la agricultura española y llevó también la casuística canaria, también incluida con este informe que le enviamos.

También tenemos que...

**El señor PRESIDENTE:** Se acabó el tiempo, señora consejera.

· **10L/PO/P-0032 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REGULACIÓN DEL ALQUILER VACACIONAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, que va a formular doña Rosa Bella Cabrera Noda, teniendo en cuenta que es a la consejera de Turismo, Industria y Comercio y como hemos tenido algún problema con el micro yo le pediría a la consejera que... Doña Carolina, vuelvo a apelar a su paciencia, que la consejera ocupe su escaño hasta que podamos resolver el problema de sonido.

La siguiente pregunta la formula la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre regulación del alquiler vacacional, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra la señora diputada.

**La señora CABRERA NODA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Antes que nada darle la bienvenida, señora consejera, en esta nueva tarea que se le ha asignado, y desearle por supuesto el mayor de los aciertos al frente de la Consejería de Turismo, porque esos aciertos revertirán sin duda en la política turística de Canarias, que tanta falta nos hace.

Iniciamos esta legislatura igual que acabamos la anterior, hablando de alquiler vacacional, y a pesar de las ocasiones en las que se ha debatido este tema en el Parlamento, y de la importancia que tiene esta actividad para nuestro territorio, aún no contamos con una propuesta de regulación en firme para guiarnos por ella.

Gobierno y Parlamento acordaron, en su momento, que las islas debían contar con una regulación de oferta turística, tanto de la alojativa como de la complementaria. Aun siendo conscientes de estas tales actividades y usos se quedarán fuera de regulación y que no hay una solución infalible para este tema, no podemos seguir retrasando más la toma de decisiones.

Corresponde al Gobierno de Canarias mejorar la ordenación de la actividad turística, en este caso, del alquiler de viviendas para uso turístico, además de fijar las condiciones que se consideran imprescindibles para que se realice con calidad, seguridad jurídica y respeto a los derechos del turista, de quien alquila la vivienda, de los residentes de la zona y de la sociedad en su conjunto.

Se da la urgente necesidad de adaptar una realidad vieja a los nuevos tiempos, intentando conciliar los distintos intereses y posicionamientos, sin que nadie salga perjudicado, porque, de otra manera, corremos el riesgo de sostener una norma que, actualmente, no se corresponde con la realidad que tenemos, y afectará negativamente a la sociedad canaria sin posibilidad de reversión.

Así, pues, señora consejera, le planteo, ¿cómo afrontará desde su consejería la regulación del alquiler vacacional?

Nada más, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Cabrera, diputada Cabrera, comparto totalmente la preocupación que tiene acerca de la vivienda de alquiler vacacional. Queremos entenderla dentro del contexto nuevo de realidad económica, social, incluso turística. Y, desde luego, que desde esta consejería la afrontamos con una visión de ni ignorarla, ni prohibirla, sino todo lo contrario, actuar dentro de nuestras competencias, darle esa regulación, dentro del marco legal del ordenamiento jurídico español, pero con el respeto a la libre competencia, también al derecho a la propiedad y siempre procurando el bienestar social.

Y le digo esto, porque las competencias en materia regulatoria de alquiler vacacional no solo corresponden a mi consejería, va mucho más allá, también corresponden a otras administraciones, como, por ejemplo, la Administración estatal, y le pongo un ejemplo, la ley de arrendamientos urbanos o la ley de propiedad horizontal. También corresponde Administración autonómica en el caso de mi consejería en ordenación de actividad turística. Pero también corresponde más todavía si cabe a los cabildos insulares, que tienen las competencias transferidas en materia turística y a los ayuntamientos.

Por lo tanto, tendrá que ser una regulación que vaya de la mano con todas las administraciones competentes, por un lado. Y, por otro lado, también tiene que ir de la mano del consenso y el diálogo de los distintos agentes implicados. Y cuando hablo de agentes implicados me refiero a distintos, en primer lugar, me refiero a aquellos empresarios que se dedican a la explotación del alquiler de la vivienda vacacional, que en Canarias asciende a un 5%; por otro lado, me refiero también a aquellos empresarios hoteleros y extrahoteleros que también tienen intereses legítimos y que debemos de escucharlos; y, por otro lado, también nos encontramos con distintos tipos de, por llamarlo de alguna manera, de residentes, está aquel residente que alquila su vivienda para tener una renta adicional familiar, que tiene un marcado carácter social, porque no podemos olvidar que para muchas familias supone el único sustento, estamos hablando que, en Canarias, tenemos un umbral de la pobreza en torno al 42,2%, es muy importante; también hablamos del residente que sufre el alquiler vacacional, porque tiene al lado una vivienda en la que se explota y le supone ruidos e incomodidades, hablamos de ese residente también; y, cómo no, de aquellos residentes que quieren alquilar una vivienda y por el alto coste no pueden realizarlo, por los elevados costes del alquiler vacacional.

Por lo tanto, el compromiso de esta consejera es afrontar la regulación del alquiler vacacional dentro del nuevo modelo turístico en el que estamos pensando y estamos configurando, en el marco de todas estas competencias y con todos agentes, y procurando, por supuesto, el bienestar social.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

Da por terminado. Bien.

· **10L/PO/P-0022 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CARRETERA DE AGAETE-LA ALDEA DE SAN NICOLÁS EN SU TRAMO AGAETE-EL RISCO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la diputada Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre situación administrativa de la carretera de Agaete-La Aldea de San Nicolás en su tramo Agaete-El Risco, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra doña Nayra Alemán.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Durante la última legislatura era raro que no se hablase aquí de la tan traída y llevada carretera de La Aldea, sobre todo en los dos últimos años en el tramo El Risco-Agaete.

Estas preguntas, estas iniciativas, referentes a esta carretera no han sido por capricho, sabemos de la importancia de esta vía no solo para la conectividad de La Aldea de San Nicolás –que, por cierto, hoy está en fiestas, damos a todos los aldeanos y, en especial, a los dos diputados de La Aldea que están en esta Cámara–, insistía en que no solamente hablamos de la conectividad del municipio de La Aldea de San Nicolás sino también de la conectividad de toda la isla de Gran Canaria y ese tramo sur-suroeste.

Hemos preguntado a don Pablo Rodríguez, a la sazón consejero de Obras Públicas y Carreteras del Gobierno de Canarias anterior, y sabemos que la licitación sufrió algún incidente allá por abril de este año. ¿Podría aclararnos usted cuál es la situación administrativa actual de ese tramo de la carretera La Aldea-Agaete-El Risco.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Gracias, presidente, gracias, señora Alemán.

Y, efectivamente, creo que usted ha reflejado bien, cuál es la situación que venía esta obra de la legislatura anterior. Es verdad que esta obra se adjudicó en el mes de abril por un importe total de 152 millones de euros, una licitación que comenzó el año pasado, en el 2018, y que como estamos viendo son procesos largos, que se producen en la Administración pública. Esta adjudicación, justo un mes después, el 17 de abril, se va a proceder al acta de replanteo y este acta de replanteo es negativa porque la empresa el plan de seguridad y salud que presenta no reunía las condiciones mínimas para poder ser aceptado. Eso es lo que paraliza, o lo que obliga, a que la obra no se ponga en marcha.

¿Qué hemos hecho desde que hemos llegado al Gobierno? Primero, ser conscientes de la enorme sensibilidad que existe con esta obra, especialmente en La Aldea, en la isla de Gran Canaria, pero especialmente en La Aldea. A mí me resulta fuerte oír decir al alcalde que él se siente la isla en otra isla, ¿no? Porque cuando llueve lo que se produce de forma inmediata es que el municipio de La Aldea se queda absolutamente aislado. Y por eso hemos sido conscientes, sensibles y cercanos con la información que dispone el Gobierno de irnos al ayuntamiento de Agaete y de La Aldea a explicarles cuál es el momento de la obra, a decirles que íbamos a trabajar, en este mes de agosto, codo con codo para resolver ese plan de seguridad y salud y pueda cumplir con las exigencias mínimas para que una obra de esta envergadura se pueda poner en marcha en las próximas semanas.

Ya le dije a los ayuntamientos, como le comuniqué también al foro aldeano (*ininteligible*) ese colectivo ciudadano que mucho interés tiene en esta obra, que ha estado peleando durante años y años para que esta obra salga adelante, que estamos en condiciones de decir que la semana que viene, precisamente el día 18, vamos a estar en La Aldea, conjuntamente con el Ayuntamiento de Agaete y el Ayuntamiento de La Aldea, para explicarles que vamos a producir la firma del acta de replanteo y comenzar la obra justo en esta segunda quincena del mes de septiembre.

Obra importante, por lo que significa para el municipio, por lo que significa para la isla de Gran Canaria, y por lo que significa para los vecinos, y por lo que significa para el Gobierno de Canarias. Yo intento, en este periodo de tiempo, en estas seis semanas que llevamos al frente del Gobierno, de no plantear fechas, porque sé lo que significa eso. Una fecha de compromiso es un compromiso que se adquiere. Pero hoy estamos en condiciones de decirle al pueblo de La Aldea, a la isla de Gran Canaria, de que esta obra va a comenzar en la segunda quincena del mes de septiembre.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Da por finalizado el turno la señora diputada.

· **10L/PO/P-0030 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRAMO LA CALDERETA-AEROPUERTO DEL EJE INSULAR DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos por tanto a la siguiente pregunta, que formula el diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre situación administrativa del tramo La Caldereta-Aeropuerto del Eje Insular de Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA** (*desde su escaño*): Gracias, presidente, buenas tardes, señor consejero.

Le voy a leer algunos titulares de prensa, de esas notas de prensa que tanto gustaba enviar a Coalición Canaria cuando estaba en el Gobierno.

21 de noviembre de 2017: “la autovía La Caldereta-Aeropuerto saldrá a contratación por 16,7 millones de euros en el año 2018”; 13 de diciembre de 2017: “La tramitación ambiental de la autovía Caldereta-Aeropuerto estará terminada durante las próximas semanas”; 26 de marzo, 2019: “A licitación el tramo Caldereta-Aeropuerto por 100 millones de euros en las próximas semanas”.

La realidad, señor consejero, es que estamos en septiembre de 2019 y todavía no hay licitación alguna. Pese a contar con recursos el Gobierno anterior no solo era ineficaz en la gestión, sino también incapaz de ser transparente, por no decir algún calificativo más grueso. Lo que esperamos los socialistas y la ciudadanía de este nuevo Gobierno es todo lo contrario. Eficacia en la gestión y buen gobierno. Pasar de las promesas y los engaños a acciones firmes para mejorar la vida de la gente. Señor consejero, la transparencia y la rendición de cuentas son la mejor inversión para nuestro futuro económico y la justicia social.

El viernes pasado tuvo la oportunidad, usted y su equipo, de reunirse con el Cabildo de Fuerteventura para coordinar y planificar el futuro de las infraestructuras de mi isla, y todos esperamos que esa coordinación signifique un punto final al injustificado letargo de las inversiones en Fuerteventura. Que las inversiones presupuestadas se conviertan en obras ejecutadas. Lo demostramos en el año 2016, cuando estuvimos en el Gobierno y tuvimos responsabilidades en el área que usted ocupa, de obras públicas, y estoy seguro de que lo volveremos a demostrar ahora.

No le quepa duda de que los socialistas mayoreros estaremos pendientes de ello, y entienda que estemos decepcionados, un poco ansiosos, después de treinta años de nacionalismo incompetente, pero también que estemos ilusionados con esta nueva etapa, al igual que lo está la sociedad canaria.

No será tarea fácil, pero esta obra, y otras en la isla de Fuerteventura, deben ser una realidad en los próximos cuatro años. Tienen nuestro apoyo confianza, y le pedimos que agilice los trámites que no fue capaz de hacer su antecesor, y por todo ello le pregunto, ¿en qué situación administrativa se encuentra la obra del tramo del eje norte-sur La Caldereta-Aeropuerto?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Gracias, señor diputado, por la pregunta.

Bueno, yo la verdad es que quiero huir, precisamente, de todo lo que usted ha dicho. Yo intento no comprometerme en fechas porque sé que estamos hablando de obras que a veces son muy complicadas a la hora de fijar una fecha, ¿no?, pero soy consciente de, y lo descubrimos la semana pasada en el Cabildo de Fuerteventura. Estuvimos el viernes pasado hablando con el presidente y con los consejeros responsables de la materia. Lo hemos hecho en los diferentes cabildos de Canarias. Ahora toca planificar, y hacerlo de forma coordinada con los cabildos. Hemos pasado, y lo he insistido mucho, que yo no quiero hacer política con las carreteras, quiero planificar las carreteras con el conjunto de los cabildos y los ayuntamientos que se vean afectados, hacerlo con transparencia, coordinarlos, y por eso hemos convocado y hemos creado el pasado viernes una comisión entre el Gobierno de Canarias y el cabildo de seguimiento del Convenio de Carreteras que se va a llevar a cabo en la isla de Fuerteventura. Que levantemos un acta, que sepamos las cosas que vamos a hablar, de los compromisos que vamos a adquirir, y que eso sea público, público en las diferentes páginas de la Administración, tanto de la consejería como de los cabildos, que todo el mundo sepa a lo que nos vamos a comprometer, en términos de fechas y de plazos, y en términos presupuestarios.

Tenemos, como he dicho más de una vez, una cobertura financiera para los próximos años. Ya no estamos en el debate de los recursos, estamos en el debate de la deuda que queda pendiente que, como explicó esta mañana el presidente, va en buena dirección, por cierto, en buena dirección porque somos capaces de llegar a acuerdos con otras administraciones públicas sin crear ningún frente político, y eso es muy importante, lealtad y exigencia, que yo creo que son los elementos que introducir en la política de Canarias, llegar a acuerdos, hablar, planificar especialmente en carreteras. Lo hemos hecho con el Cabildo de Fuerteventura, como lo hicimos con el de Tenerife, y lo hicimos también con el cabildo de Lanzarote, y lo haremos el próximo lunes en La Palma. Ese es el objetivo, planificar, transparencia, coordinación.

Y diseñemos el futuro de Canarias en grandes infraestructuras, quizás lo que vamos a trabajar ahora lo hará el próximo... lo va a inaugurar el próximo consejero de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, pero eso es lo que hay que hacer ahora, y hacerlo conjuntamente, como le digo, con el resto.

En esta obra no estamos en condiciones de... Ahora estamos en la última fase de esta licitación, justo en que hemos comunicado a la Consejería de Transición Ecológica, precisamente, el informe que estaba del pacto... del informe de impacto ambiental, que probablemente lo vamos a tener a final de año, justo cuando...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, se acabó el tiempo, señor consejero.

· **10L/PO/P-0059 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA TERMITA SUBTERRÁNEA *RETICULITERMES FLAVIPES*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la siguiente pregunta, y última de esta sesión, a cargo del diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre medidas para el control y erradicación de la termita subterránea –intentaré decirlo correctamente– *Reticulitermes flavipes*, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Señor presidente, señor consejero.

Me consta que usted conoce perfectamente el tema del que vamos a tratar, de la termita *Reticulitermes flavipes*. Es una termita tremendamente invasora, de origen norteamericano, y devora no solamente la madera... esto... la madera muerta, a lo que estamos nosotros más o menos acostumbrados a ver las polillas y termitas, sino también, la madera viva, está atacando arbolado, está atacando también frutales, ya se han detectado comiendo frutales en Tacoronte.

En Tacoronte, en el sur de Tacoronte, en la costa de Tacoronte, se detectó hace ya bastantes años, demasiados para mi gusto, y no se le ha metido mano como, en fin, la gente afectado hubiera deseado. Está ya introduciéndose en el municipio de La Laguna por la parte de Valle Guerra, y también se ha detectado algún núcleo en Arona, a 60 km, es decir, tiene una gran capacidad de extensión. Es una plaga que yo entiendo que tenemos que, en fin, intentar contenerla, en la medida de lo posible, con contundencia.

Es una termita que... y como digo, se reproduce, de origen norteamericano, y se reproduce perfectamente en climas cálidos como el nuestro, en cambio en climas fríos, en Norteamérica o en algunas zonas de España se contiene bastante. En Canarias, desgraciadamente, puede estar trabajando y devorando durante todo el año prácticamente en mangas de camisa la termita esta, ¿no?

Nosotros entendemos que las instituciones, que se han reunido, no están dando una respuesta, en fin, adecuada. De hecho, muchos vecinos se preguntan cuáles son las instituciones competentes a la hora de, digamos, hacer el tratamiento. Un tratamiento, para hacernos una idea, de este tipo de termitas, el tratamiento que está demostrando mayor efectividad cuesta alrededor de 28 metros el tratamiento en el metro cuadrado. Si una casa tiene 100 metros cuadrados, el presupuesto asciende a 2800 euros, con lo cual todas las familias no pueden, efectivamente, acometer esto.

Hay unas setecientas viviendas afectadas, una cantidad de fincas indeterminada, que no se han cuantificado, y nosotros entendemos que, bueno, no entendemos por qué Canarias no tiene competencias todavía en materia fitosanitaria en los muelles de las islas, ¿no?, me parece que es una tarea pendiente que los gobiernos anteriores no han resuelto.

Nosotros, en definitiva, lo que nos gustaría saber es qué es lo que se ha hecho y qué es lo que se puede hacer con este asunto. Sobre todo, lo que están esperando las concejales y concejales de los ayuntamientos de Tacoronte y de La Laguna, es que se aclare cuál es la institución competente y cuál es el presupuesto. Porque estos ayuntamientos, (*ininteligible*) el de Tacoronte no dispone de presupuesto suficiente para... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente (*sin micrófono*)... y buenas tardes. Ahora.

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Desde este punto de vista la *Reticulitermes flavipes*, la termita subterránea americana, las competencias, a día de hoy, no estaban claramente definidas. Estamos hablando de una afección, sobre todo en zonas urbanas, donde *a priori* era una competencia netamente municipal. No obstante, debido a la potencialidad y a la peligrosidad de esta especie, sobre todo en el caso de que se des controle y que se expanda, como sucede en otras islas de la Macaronesia, tanto el Cabildo de Tenerife como el Gobierno de Canarias en la anterior legislatura ya adquirimos líneas de compromiso, líneas de colaboración para colaborar con el ayuntamiento afectado, sobre todo porque había un desconocimiento profundo sobre esta especie y para eso se invitó al mayor experto que existe en España, el profesor Gaju, una línea de investigación específica en la termita subterránea donde dejó claro cuál es el comportamiento de la termita y cuáles son los tres principios activos que pueden funcionar.

En esta nueva legislatura lo que se ha hecho... se ha retomado el asunto, se ha retomado el asunto, hemos contrastado que la termita sigue acotada en el espacio de hace pocos meses, el foco de Arona ya no existe y, a partir de ahí, lo que se ha hecho es reanudar con esos trabajos, poniendo por parte del Gobierno de Canarias, siendo 130 000 euros para que el cabildo, que es quien va a coordinar esas acciones, pueda actuar en los ámbitos públicos, es decir, dentro de la vivienda va a ser el ayuntamiento quien tenga que colaborar, pero en los ámbitos públicos va a ser el cabildo, junto con el Gobierno de Canarias, quienes vamos a trabajar.

También se ha solicitado ya la declaración al Gobierno del Estado para que la incluya dentro del Catálogo de Especies Exóticas Invasoras, se va a redactar una orden específica para regular el tratamiento de la termita, se están haciendo visitas semanales con el Ayuntamiento de Tacoronte a las zonas afectadas para ver esa posible evolución y, también, se va a hacer junto con la Consejería de Agricultura visita a los invernaderos que posiblemente puedan estar afectados para evaluar si realmente están afectados y que se puedan hacer las acciones y las actuaciones convenientes.

Y, por último, lo que se está haciendo es conformando una comisión técnica que va a coordinar el Cabildo de Tenerife, es donde va a participar el Gobierno de Canarias junto con los técnicos de los ayuntamientos afectados, para poder seguir coordinando esos trabajos. Y, recientemente, seguramente a finales de esta semana, tengamos una reunión conjunta con el resto de ayuntamiento para terminar de definir cuál es el campo de acción de cada una de las administraciones.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor consejero.

Con esta pregunta, última pregunta, damos por finalizado los turnos de preguntas al Gobierno y comenzamos, retomamos, las comparecencias.

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala.*)

· **10L/C/P-0006 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA POSICIÓN DE CANARIAS EN RELACIÓN AL ACUERDO MERCOSUR-UE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**El señor PRESIDENTE:** En este caso, habiéndose producido ya la comparecencia del señor presidente del Gobierno, a petición propia, la siguiente comparecencia es la del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la posición de Canarias en relación al acuerdo Mercosur-Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Y, por lo tanto, pedimos... señor Narvay, suba al estrado, por favor. Empezamos con la intervención por tiempo de cinco minutos del grupo solicitante de la comparecencia.

El señor Narvay tiene la palabra.



**El señor QUINTERO CASTAÑEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías. Señor vicepresidente del Gobierno y más miembros del Gobierno, muy buenas tardes a todos y a todas las que aquí están presentes y desearles, en esta mi primera intervención en el Parlamento de Canarias, suerte, cómo no, a todos los grupos políticos y, cómo no, al Gobierno desearles suerte, evidentemente, de todas las canarias y los canarios.

Esta comparecencia que he pedido de Mercosur viene motivada porque, aunque llevan veinte años, puede ser, y es, el mayor acuerdo bilateral de la Unión Europea de toda su historia. Llevan veinte años intentando firmar un acuerdo y, por fin, el 5 de julio se ha firmado un acuerdo, aunque es verdad que queda la ratificación de los países miembros y del propio Parlamento europeo, se ha firmado el acuerdo de Mercosur, que implica a cuatro países importantes: Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.

También es verdad que esto ha puesto la voz de alarma en el sector agrícola español y también en el sector agrícola canario porque volvemos a caer con la misma piedra, desgraciadamente lo que predica Europa no lo aplica en sus acuerdos bilaterales, y ya la mayoría de ministros europeos y de países han manifestado que siempre el sector primario, siempre la agricultura, es la moneda de cambio para los acuerdos bilaterales de la Unión Europea con terceros países. Y, desgraciadamente, hay que ratificar que esto ha sido así, hoy mismo hemos hablado del tomate, por ejemplo, un caso y de otro tipo de productos que, desgraciadamente, por esos acuerdos se han visto mermados.

Las diferentes organizaciones agrarias profesionales de Canarias, tanto Palca como Asaga como la COAG, las tres, he tenido reuniones sobre esta comparecencia, son de Mercosur, su funcionamiento es en contra de la firma de este convenio tal y como está en los documentos que se han firmado el día 5 de julio, y no decimos ni este grupo parlamentario ni siquiera las organizaciones que están en contra de los acuerdos bilaterales, ni mucho menos, los acuerdos bilaterales tienen que producirse y son positivos para la Unión Europea y para los terceros países. En lo que se está en contra radicalmente es que sigamos cayendo en la misma, digamos, incoherencia de la Unión Europea de practicar cosas diferentes en los acuerdos de lo que predica en su política. Y hablo de dos principios fundamentales: el principio de preferencia comunitaria y el principio de reciprocidad en los acuerdos bilaterales con terceros países. ¿Y por qué hablo de esto?, primero, porque tiene un principio fundamental que es preferencia a las producciones agrarias europeas. Esta mañana, en la comparecencia que teníamos del presidente del Gobierno, a petición propia, sobre los incendios en Gran Canaria diferentes grupos políticos, Luis Campos de Nueva Canarias, algunos otros también, hablaban, incluso, del sector primario, de volver el sector primario a ocupar esas zonas rurales que se habían abandonado; evidentemente, eso será una utopía si seguimos firmando acuerdos bilaterales como el de la Mercosur porque, evidentemente, lo que estaremos haciendo es exigiendo de alguna manera u obligando a los hombres y mujeres del sector primario, agricultura y ganadería, a seguir abandonando el mundo rural. Y, ¿por qué?, miren, porque la reciprocidad no existe en estos convenios, hay diferentes productos como puede ser el plátano, como puede ser la carne, que es verdad que entra por el REA sin tipos impositivos, sin tasas ahora mismo, pero es verdad que también tiene cupo, y con este acuerdo al bajar los aranceles podrían entrar las cantidades que quisieran entrar, principalmente estamos hablando de las aves y del vacuno y el porcino en Canarias, pero también entrar otros productos importantes como es la miel o es el vino, que entran de estos países que vamos a firmar, Mercosur. Y hablo de reciprocidad porque, desgraciadamente, no existe en este acuerdo, en los documentos, no existe la reciprocidad.

Hablo de las exigencias que Europa exige a nuestros agricultores y nuestros ganaderos: exigencias fitosanitarias, exigencias ambientales, medioambientales, respeto de nuestro territorio y de nuestro terreno. Hablo de derechos salariales y laborales de los trabajadores, que eso hace que el consumidor europeo sea el más garante a la hora de consumir un producto europeo y canario, porque sabe todas las garantías que la Unión Europea exige a nuestros productores, y eso hace, evidentemente, que se encarezcan los costes de producción. Desgraciadamente, en esos países se permiten, por ejemplo, las harinas cárnicas, por ejemplo, en Brasil, cosa que está prohibida en Europa, y podemos estar haciendo competencia completamente desleal a nuestros productores.

Evidentemente esta comparecencia la planteo porque se ha firmado el 5 de julio y me parece fundamental para el sector primario canario, y estamos a las puertas de que los países miembros lo puedan ratificar, y creo que es bueno que el Gobierno de Canarias, en este caso, se manifieste, en la postura que tiene el Gobierno de Canarias, y en nombre de su vicepresidente, sobre este acuerdo de Mercosur que puede ser dañino para el sector primario canario.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el Gobierno, en este caso el consejero de Hacienda, don Román Rodríguez, por tiempo de diez minutos.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

Señor diputado, gracias por la solicitud de comparecencia.

El espacio de la Unión Europea, razonablemente consolidado a pesar de la crisis institucional de la más que previsible salida abrupta del Reino Unido, está ampliamente consolidado; y una de las aspiraciones de cualquier espacio económico es relacionarse con el resto del planeta, con el resto del mundo. La globalización, la mundialización de la economía es un parámetro que se ha impuesto sin duda ninguna.

Mercosur es un espacio económico de cuatro grandes países: Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay; Bolivia está a punto de entrar, y Venezuela ha sido excluida por los asuntos delicados, digamos, del sistema político de ese país. Estamos hablando de 260 millones de personas, estamos hablando de un continente con una gran proyección demográfica y económica, y es legítima la aspiración de relacionarse de manera preferente con otro espacio demográfico, económico, relevante como es Europa.

Decía bien el solicitante de la comparecencia que hay una tendencia, mundializada también, que cuando hay acuerdos comerciales habitualmente imponen sus intereses los vendedores de bienes y servicios, especialmente la industria, y paga la factura el sector primario. Pasa con esto y pasa en otras latitudes del planeta. Y tiene razón, esto forma parte, desgraciadamente, de la lógica que se ha impuesto.

Hay que decir que llegamos tarde para influir en el proceso de negociación, que es en el momento procesal oportuno para poder influir. Hay veinte años de negociación entre los países del sur del continente americano con la Unión Europea, y se ha cerrado un acuerdo recientemente, el pasado mes de julio, y a partir de ahora solo cabe la ratificación por los cuatro parlamentos nacionales de los cuatro Estados miembros de América y por los veintiocho miembros de la Unión Europea, también por la comisión y por el propio Parlamento.

Ya no caben interpretaciones, ya no caben enmiendas, porque yo entiendo –y así lo hemos consultado– que ahora toca sí o no en los parlamentos nacionales sobre el tratado acordado entre ambas partes, pero sí que tiene razón usted en las preocupaciones que plantea. Se sacrifica en gran medida el sector primario de la Unión Europea para facilitar otros espacios de intercambios económicos de manera especial en el ámbito industrial y en la venta de otro tipo de servicios. Porque, en definitiva, de lo que se trata es de facilitar las relaciones económicas y el comercio.

Es también tradicional que las relaciones de la Unión Europea con países terceros, países en desarrollo o en vías de desarrollo, los acuerdos no tengan la reciprocidad en relación a los derechos sociales, a los derechos laborales, a la preservación del medio ambiente e, incluso, aunque parece ser que en este tratado se hace un esfuerzo, incluso en materia sanitaria y fitosanitaria, que es un elemento de seguridad fundamental.

En cualquier caso, analizando los contenidos del tratado, cierto es el impacto inmediato no está. El riesgo es potencial. Brasil produce 6,6 millones de toneladas de plátano, cierto es que solo 8 000 toneladas comercia con Europa. Es cierto que esta tendencia puede cambiar, porque se va a dar una condición, y es que el arancel a la entrada se va a reducir a la mitad y esto puede hacer que las corrientes comerciales del plátano brasileño, que ahora se quedan en la comarca, puedan hacer cálculos y ver Europa como un referente comercial. Pero ahora, dicen los expertos, por lo que hemos podido evaluar con la gente del departamento de Hacienda de Asuntos Europeos por la propia oficina del Gobierno en Bruselas que este es un riesgo potencial que está allí, por eso es legítima la preocupación de los productores canarios en relación a este problema.

En menor medida también está el proceso de incorporación de las frutas tropicales más genuinas, el mango, la papaya –de forma destacada– y también el aguacate, que son producciones que nosotros tenemos en menor medida y que ellos ya producen y colocan en los mercados europeos.

Y quizás el tema de la carne a mí me parece que pudiera ser lo potencialmente más impactante. Es cierto que la carne entra en la Unión Europea con un arancel potente, que también se va a rebajar, y nosotros tenemos un contingente de carne americana limitado y el resto es carne europea dentro del sistema REA. Decía usted, con acierto, que si se produce una llegada masiva de carne europea el primer daño que va a producir es a los productores de carne del continente, porque van a tener que competir con carne americana con esa estructura de coste y con esos, digamos, condicionantes razonablemente inferiores.

Nosotros podemos expresar nuestra preocupación por los riesgos potenciales que pueda tener este tratado en la producción y en la competencia de los productores europeos, del plátano, de frutas tropicales y de carne, pero sí le digo, sinceramente, que influir sobre los contenidos llegamos tarde, llegamos tarde porque el tratado está *de facto* cerrado, la negociación está cerrada, la firma entre los negociadores está, cierto es que falta la ratificación por los veintiocho parlamentos nacionales de los Estados de la Unión, de los propios cuatro Estados americanos y la ratificación por el Parlamento europeo, y por lo tanto podremos hacer alguna llamada de atención en la materia pero debe usted ser consciente, y me consta que lo es, que nuestra capacidad de influencia a esta altura es muy limitada, puesto que los asuntos pudieron influirse, y lo dudo, en los momentos digamos del proceso negociador y de elaboración, donde España, como Estado miembro, pudo y debió influir más.

De manera que reiteramos nuestras preocupaciones en coincidencia con su solicitud, en coincidencia con los sectores productores de Canarias de los distintos ámbitos que hemos comentado, pero podemos expresar esta preocupación incluso creo que es una buena oportunidad para que los representantes de Canarias en las Cortes Generales expresen esta preocupación el día que esto se someta a consideración en las Cortes Generales. Y podemos hacer una manifestación institucional en relación a este tema. Pero, insisto, estamos en un momento difícil para influir sobre esos contenidos.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Iniciamos ahora las intervenciones de los grupos no proponentes, por orden, como siempre hemos explicado, inverso al número de diputados. Por tanto, tiene la palabra el portavoz, en este caso, de Ciudadanos, que está adscrito al Grupo Mixto, don Ricardo, por favor, suba al estrado. Por tiempo de tres minutos.

**El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS:** Buenas tardes, señor presidente, señorías.

En esta mi primera intervención, y como también han hecho otros diputados y diputadas, desearles a todos una buena e intensa legislatura, y que el trabajo que hagamos aquí redunde en el beneficio de todos los canarios, porque buena falta nos va a hacer con las curvas que se avecinan en el contexto económico internacional y nacional.

Señor consejero, estamos ante... parece una obviedad, pero, y usted lo acaba de reflejar ahora mismo, ante un acuerdo de obligado cumplimiento. Un convenio que se lleva negociando solamente veinte años, ha costado parece que mucho llegar y ahora es cuando empezamos a ver las orejas al lobo y cuando empezamos a ver los problemas a los cuales nos podemos enfrentar en Canarias.

Este acuerdo va a afectar a los 770 millones, aproximadamente, millón arriba millón abajo, de consumidores que hay en la Unión Europea, pero también, en cuanto a las cifras macroeconómicas, va a haber un cierto equilibrio, y eso parece que es de justicia, entre las exportaciones de la Unión Europea y las exportaciones de Mercosur, 50 000 millones frente a 48 000 millones, estamos también en lo mismo.

Y como todo acuerdo comercial, y lo ha dicho el representante de Coalición Canaria, todo acuerdo comercial pretende facilitar y simplificar las relaciones entre las partes, y eso es bueno. Según los expertos, que ya han analizado el texto y lo han valorado, desde luego en la Unión Europea va a haber un gran beneficiado, y ese va a ser el sector de la automoción, y por parte del Mercosur va a ser claramente el sector agrícola. Europa va a modificar los aranceles en la práctica totalidad de los productos agrícolas procedentes de estos países firmantes. Se van a eliminar impuestos a la importación por aproximadamente un 81,7% de todos los productos agrícolas del Mercosur, y en el resto, un 17,7% aproximadamente, también, se les van a dar cupos preferentes.

¿Cómo nos afecta esto a Canarias, señor consejero? Le he también escuchado que ha hecho ya su departamento una primera valoración, pero si escuchamos a los ganaderos muestran, y yo creo que con evidente razón, su preocupación. Las normas sanitarias, las normas con que juegan estos países, evidentemente, no son, ni por asomo, las que tenemos nosotros, tanto las fitosanitarias como las de bienestar de los animales, seguridad alimentaria, etcétera.

No nos olvidemos tampoco del plátano, también lo hemos... se ha comentado. Asprocan ya ha alertado de ese riesgo de sobreabastecimiento de la banana, con un arancel que estaba sobre los 114 euros por tonelada y que podría pasar a 75 euros. Arancel que ya disfrutaban algunos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. *(El señor presidente le concede un minuto más)*.

Termino, señor presidente, gracias. Mi pregunta es, ¿tiene el Gobierno de Canarias previsto hacer gestiones ante el Gobierno de España para que garantice que nuestro sector primario no sea borrado de un plumazo, o mejor dicho, por la firma de un tratado comercial Mercosur-Unión Europea?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Don Ricardo, muchas gracias.

Continuamos con el resto de intervenciones de los grupos no proponentes... no solicitantes, perdón. En este caso, don Manuel Marrero, Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, también por espacio de tres minutos.

**El señor MARRERO MORALES:** Bien, buenas tardes.

Cuando se presenta una comparecencia de estas características yo creo que habría que aclararle a la sociedad canaria de qué lado se está. Porque en muchas ocasiones se ha querido estar en la pancarta reivindicando y también en los despachos decidiendo lo contrario, y esas contradicciones las tienen algunos partidos a la hora de presentar propuestas en el Parlamento.

Durante veintiséis años los gobiernos de Coalición Canaria han gestionado las ayudas millonarias que han venido de la Unión Europea: Poseican, REA, MAPL, para garantizar el abastecimiento del archipiélago de productos esenciales pero sin perjudicar la producción local ni su desarrollo. Y, sin embargo, se ha producido lo contrario: beneficio para importadores y perjuicio para productores, encarecimiento de la cesta de la compra, absoluta dependencia alimentaria externa, y lo peor de todo, el camino emprendido sin retorno, o con muchas dificultades para recuperarlo, de entregar el sector agrícola y ganadero a cambio de concesiones en bienes industriales y en facilidades para las licitaciones de las grandes empresas foráneas.

Coalición Canaria y quienes apoyan estos tratados, hay algún partido más en esta Cámara que lo apoya, tienen que superar la contradicción de apoyar tratados que son leyes injustas y al mismo tiempo pedir que se incumplan. No se puede plantear la protección al plátano canario frente a Mercosur y al mismo tiempo, en Bruselas y en Madrid, estar de acuerdo con estos tratados que eliminan aranceles y traen consigo menor recaudación para los propios estados, impidiendo así el desarrollo de políticas sociales en ellos.

Las relaciones políticas y comerciales deben poner en primer lugar a las personas y al planeta, con transparencia absoluta, impidiendo las concesiones de privilegios legales a las compañías multinacionales, sin seguir otorgándoles poder, asegurando unas condiciones de vida dignas con las personas, no vulnerando los derechos humanos allí donde realicen su actividad, y apostando por una economía con canales cortos de producción y de consumo ligada al decrecimiento.

Estamos a favor del desarrollo humano, pero no a cualquier precio. Desde el ecofeminismo defendemos la relocalización de la economía, vivir con los recursos cercanos, nos mostramos contrarios al extractivismo y a la consiguiente emigración forzada de las poblaciones que habitan esos territorios donde las multinacionales han colocado sus garras. Planteábamos medidas respetuosas con las personas y con el territorio.

Estamos del lado de la transparencia frente a la opacidad, de la soberanía de los estados frente a las multinacionales. Soberanía alimentaria y energética para los pueblos, evitar transportes innecesarios que aumentan la huella de carbono, apostar por las relaciones de solidaridad frente al saqueo de los recursos naturales y, frente a las exenciones arancelarias que ustedes piden, planteamos que se tribute en cada lugar y repercuta a la redistribución de la riqueza en beneficio de la mayoría social de cada Estado.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Continuamos con las intervenciones de los grupos, en este caso el turno para doña Esther, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente, señorías.

Yo lo primero que quiero decir y dejar claro es que Canarias está en Europa. Y está en Europa y decidimos estar en Europa, y lo decidimos para lo bueno y para lo malo. O sea, cierto es que también hacemos poco uso de la sentencia Mayotte, donde nosotros somos RUP, y eso obliga a Europa a que su legislación y sus acuerdos se adapten a nosotros y no nosotros a los acuerdos y a la legislación europea. Pero en cualquier caso este Acuerdo de Asociación Estratégica de Mercosur-Unión Europea, que es un acuerdo, además, que lleva veinte años gestándose, pues, a Europa, en términos generales, lo ha definido como histórico, como que... como algo que ha permitido que, en un momento donde las tensiones comerciales internacionales están a la orden del día, este acuerdo haya enviado una potente señal de apoyo de la Unión Europea al comercio basado en las normas, y eso, entiendo, que no es malo.

Un acuerdo, además, que contiene mayores estándares de seguridad alimentaria y de protección a los consumidores, y que aunque el señor portavoz de Coalición dice que, bueno, eso va a encarecer el precio, como los derechos relativos a los derechos laborales y al medio ambiente, hombre, es algo que nosotros también defendemos en Canarias.

Es un acuerdo que va a permitir muchas ventajas para las pequeñas y medianas empresas, el acceso de las empresas a los contratos públicos, pero también es cierto que es un acuerdo que presenta una cara oculta y que es potencialmente negativo a medio y a largo plazo para los intereses de los productores canarios de plátanos, por el tema de la reducción del arancel y a la importación de la banana brasileña, y a idénticas circunstancias a productos como la miel o como el vino. Y ante hecho, aunque llegamos tarde, como ha dicho el señor consejero, ha habido muchos años para negociar esta (*ininteligible*) y no se ha hecho, pues bueno, debemos de intentar echar el resto de la carne en el asador, debemos intentar defender ante el Gobierno de España la necesidad de que los sectores agrícolas canarios no se vean perjudicados por este acuerdo, insisto, creo que es importante hacer... echar mano del tratado mayor, y a mí no me cabe la menor duda que el Parlamento, que el Gobierno de Canarias y que el resto de las instituciones canarias van a llevarlo a cabo, pero si esto... quizás llegamos tarde.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora diputada.  
Tiene la palabra a continuación, Grupo Popular.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Muchas gracias, señor presidente. Señores diputados, señor consejero.

Los tratados de libre comercio suponen ganancias de bienestar indiscutibles para nuestra sociedad. España en su conjunto, sus empresas están bien posicionadas en el mercado latinoamericano, y dentro de los países de la Unión Europea, y Canarias de por sí, por su vinculación histórica y su situación geográfica puede también tener un papel relevante en cuanto a esas inversiones europeas en América y a esa ampliación en la red comercial Mercosur hacia Europa y hacia nuestro continente vecino, África.

Por tanto, en este acuerdo, importante para Europa, para España y para Canarias, debemos prestar especial atención en las repercusiones que se puedan generar en los sectores importantes en nuestras islas, en nuestro sector agroalimentario, agricultura, ganadería, pesca e industria. Nuestros productos más conocidos, como puede ser el plátano, la piña tropical de la isla de El Hierro, los tomates, los productos cárnicos, los derivados lácteos y otros procesados deben tener garantizada su supervivencia, su mantenimiento y su crecimiento futuro. Y aquí está el reto.

No solo se cumplen veinte años del inicio de las negociaciones, que han finalizado hace unas semanas, recordamos que también hace veinte años el Tratado de Ámsterdam incorporó por primera vez el reconocimiento a las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, consagrado, por cierto, el pasado año en nuestro Estatuto de Autonomía, y donde se tenían en cuenta nuestras características específicas, lejanía, insularidad, forma de vida. Ahí, en esa importancia, radica el estudio del reconocimiento de las singularidades de cada territorio. Por tanto, tras ese acuerdo alcanzado el mes de julio, y previa la traducción a los diferentes idiomas y a la aprobación en el Parlamento Europeo y en los parlamentos nacionales de cada Estado miembro, debemos exigir de manera paralela –y así lo está haciendo el Gobierno francés– al Gobierno de España que de la mano con las asociaciones y los diversos colectivos con riesgo potencial de desequilibrio en el mercado preparemos y se establezcan algunas cuestiones básicas, entre las que podemos destacar, pues, declarar producciones especialmente sensibles y establecer una batería de medidas de contingencia para salvaguardar las producciones locales en caso de producirse desequilibrios, realizar un estudio pormenorizado de este acuerdo de nuestros sectores afectados, agrícolas, ganaderos, pesquero industrial. Efectivamente, exigir esa reciprocidad en la fabricación de los productos, iguales normativas fitosanitarias como, por ejemplo, puede ser el uso de hormonas prohibidas en la Unión Europea, las materias activas, también, de determinados productos fitosanitarios o, incluso, esas comisiones laborales que nombraba algún diputado. Prohibir la importación de productos de...

**El señor PRESIDENTE:** ¿Necesita un minuto más, don Manuel?, sí.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Fomentar el consumo de los productos locales kilómetro cero, prohibir la importación de productos desde zonas con plagas o enfermedades ya reconocidas por la Unión Europea. Y, por tanto, desde mi grupo creemos que debemos poner en marcha las medidas necesarias para que el Gobierno de España de manera paralela pueda garantizar la supervivencia de los sectores de nuestras islas Canarias debido a la importancia de este acuerdo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Juan Manuel.

Seguimos, por tanto, con los turnos de intervención en este caso, Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos. Tiene la palabra el diputado don Manuel Martínez.

**El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ:** Buenas tardes, señorías.

Como bien ya se ha dicho aquí es un tratado que se inició en el año 1999, por lo tanto, ha habido veinte años de negociación donde se han valorado los pros y los contras para los Estados miembros. Un acuerdo que cuenta con todas las cláusulas que dan garantías medioambientales, fitosanitarias, como de los derechos de los trabajadores, entre otras. Por lo tanto, es un tratado que sus productos deben de cumplir con la normativa europea. Es el mayor tratado del mundo, afecta a 780 millones de personas, supondrá un ahorro arancelario de más de cuatro mil millones de euros anuales para toda la Unión Europea. El acceso al mercado de la Unión Europea será de forma limitada y estrictamente controlada como por ejemplo la carne de res será de 99 000 toneladas en cinco años, es decir, el 1,2 % del consumo total de la Unión Europea; en las aves exactamente igual, serán 180 toneladas en cinco años, pero supone el 1,2 del consumo total de la Unión Europea. En caso de que este tratado perturbe el mercado la Unión Europea prevé un paquete de 1000 millones de euros en ayudas.

La Unión Europea da ayudas a través de la Política Agrícola Común, la PAC, en el 2017 ayudó a Canarias con 270 millones de euros.

Esto no quita para que, desde el Partido Socialista, estemos atentos de cómo afectará a Canarias esta situación, y tenemos también la herramienta de la cláusula de salvaguardia del tratado en caso de vernos afectados. Más bien deberíamos de estar preocupados, hoy en día, no por los tratados, sino la mayor amenaza para el sector es la escasez de agua. El proceso, como ya se ha dicho hoy en la Cámara, ha durado veinte años y como todos sabemos veintiséis años ha estado Coalición Canaria en el Gobierno.

Quiero formular la siguiente pregunta al señor consejero, don Román Rodríguez, me gustaría conocer si existen y el contenido de los informes elaborados por los gobiernos anteriores y saber qué propuestas se hicieron para defender los intereses de Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado don Narvay Quintero, del grupo proponente, en este caso del grupo nacionalista de Coalición Canaria, por tiempo de diez minutos.

**El señor QUINTERO CASTAÑEDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Partido Socialista y compañero, le puedo responder que desde el 2011 aquí en el Parlamento de Canarias y el diputado Juan Ramón ha preguntado y ha presentado diferentes iniciativas sobre Mercosur, no es la primera vez que se habla en este Parlamento sobre Mercosur ni es la preocupación de este grupo nacionalista ni es la primera vez que se preocupa el grupo nacionalista de Mercosur, digo por reseñarle una del 2011, presentó iniciativas por el diputado Juan Ramón Hernández, de La Palma, sobre este acuerdo.

Pero nada, hablando de las cuestiones que se han hablado aquí, yo creo que en ningún momento, y yo creo que lo dije, que los acuerdos bilaterales con terceros países son fundamentales, son fundamentales siempre. Este grupo nacionalista no se opone a estos acuerdos, pero sí es verdad que está preocupado por cláusulas de este acuerdo de Mercosur y, en parte, se opone a muchos de los documentos que tiene este propio tratado, y explico por qué: ha hablado de la cláusula de salvaguarda o la incidencia, mire, el plátano hace dos años y medio se aprobó por la Unión Europea un observatorio de vigilancia y una cláusula de salvaguarda para cuando los excesos, por ejemplo, de plátanos procedentes de Latinoamérica excedieran tener una cláusula de parar el envío o duplicar y triplicar los aranceles, ¿qué pasa?, que como esto... como las agujas del reloj, cada vez que llega al 31 de diciembre de cada año se pone a cero y empezamos el 1 de enero y, desgraciadamente, la burocracia hace que en agosto o septiembre, que es cuando se ponen las alarmas, a Europa, en ningún caso, le ha dado tiempo de articular las medidas que ponen en los mecanismos de otros convenios como los aranceles de plátano como Ecuador, por ejemplo, que entró hace tres años con arancel preferencial. Con lo cual, nos preocupa porque tenemos antecedentes que dicen que estos mecanismos no han funcionado.

Dicho esto, y es verdad y lo hemos dicho, no es que estemos en contra de los acuerdos bilaterales. Al señor de Podemos le quería decir que, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados también se ha

solicitado la comparecencia del ministro para que explique de qué lado, y nosotros estamos al lado del sector primario canario, y es un sector que va a sufrir primero porque somos RUP –aquí se han implicado muchas cosas–.

Hay países como Francia, Irlanda, Bélgica y Polonia que lo que han pedido es un informe, un informe de impacto, de impacto, sobre el sector primario, ¿y por qué sobre el sector primario?, porque el propio comisario Hogan ha dicho que la incidencia negativa del sector primario europeo será de 3900 millones de euros, lo ha dicho el propio comisario y ha dicho que hay que articular medidas, y nosotros tenemos algo fundamental que es el tratado de la Unión de regiones ultraperiféricas que el compañero del Partido Popular ha nombrado.

Y un poco en la comparecencia, es verdad que ya hace falta la rectificación, no sabemos lo que va a pasar, hace falta, el documento está firmado, pero sí es verdad que se pueden buscar mecanismos, mecanismos de un informe, que es lo que solicitaremos en próximas iniciativas al Gobierno de España también para que haga un informe exclusivo a las regiones ultraperiféricas, porque aquí la diputada también de Nueva Canarias lo manifestó en el sentido de que Europa debería hacer un informe de impacto a las regiones ultraperiféricas, en este caso estamos hablando de Canarias, de los acuerdos bilaterales con terceros países y, desgraciadamente, la repercusión negativa que tiene. Y es evidente que en Canarias la va a tener, es evidente que en Canarias la va a tener, si no articulamos medidas para que este acuerdo con Mercosur no tenga impacto, las va a tener principalmente no en el próximo año inmediato de su firma o su aprobación, pero sí en los siguientes.

Se habló de varios productos. Empezamos por el plátano. Evidentemente, Brasil es una potencia productora de banana increíble en Latinoamérica, América del Sur, y es evidente que los canales de comercialización Brasil con Europa los tiene, los tiene directamente, y esto a la mitad del precio del arancel, que se va a bajar, por ejemplo el plátano, va a tener una incidencia futura en el sector del plátano; pero lo va a tener también fundamental, y me preocupa mucho, en el sector cárnico canario, por dos cosas:

Por la incidencia que pueda tener, no podemos competir. El sector cárnico canario no puede competir en igualdad de condiciones a precios con países como Brasil o Argentina, en ningún caso; yo creo que los diferentes portavoces que han intervenido, incluso el vicepresidente del Gobierno lo ha dicho, evidentemente, los costes salariales y laborales, los productos y las exigencias de normativas legales en fitosanitarios, en residuos, etcétera, son mucho más estrictos en Europa, y nosotros cumplimos con ello, y son garantes al consumidor que en estos países. Y es evidente que el principio de reciprocidad que se dice que se cumple no es estricto de todo el cumplimiento de la normativa europea, es estricto solo a algunos productos y en algunos casos. El principio de reciprocidad en el Mercosur no es estricto a todo el cumplimiento, es decir no se exige, que es lo que pedimos, una exigencia de que se cumplan las normas fitosanitarias, ambientales, laborales y sociales que rigen en Europa a los productos que puedan entrar, con lo cual estamos en riesgo.

Cuando estamos en Europa a punto de que Europa, en principio en la Comisión, en el informe de la Comisión hay una reducción del Posei del 3,9% que son 11 millones al año, y de un 15% del PDR, que son 15 millones al año, y que desgraciadamente pueda afectar al campo canario en el futuro, nos encontramos con un acuerdo que pondrá más trabas al sector.

Es evidente que el sector primario no puede vivir del romanticismo, tiene que vivir de la realidad, y los hombres y mujeres que trabajan tienen que vivir de una renta digna para sustentarse; y la competencia desleal de terceros países, por estos motivos, harán que evidentemente en precio nunca se pueda competir. Y yo siempre he puesto un ejemplo y lo vuelvo a poner, también es conciencia nuestra también de apostar por lo que tenemos. Pero es evidente que Europa, más allá de que el acuerdo pueda salir y lo puedan ratificar, sí que tenemos que exigir y lo que vamos a hacer, que es una exigencia del Gobierno de España en este caso, a que haga un estudio socioeconómico del impacto que pueda tener en las regiones ultraperiféricas, en este caso España tiene una que es Canarias, sobre el impacto que pueda tener en el sector primario el acuerdo con Mercosur.

Si queremos soberanía alimentaria, si queremos aumento de nuestras producciones, mayor consumo y dar mayor renta a la gente que se dedica al campo y a la mar, evidentemente, tenemos que ponerles mecanismos, y lo que no podemos hacer es estar a favor de un convenio que sin ningunas medidas adicionales a las regiones ultraperiféricas, y Europa creo que ahí sí puede responder con Canarias, es evidente que nos va a afectar.

El propio informe del ministerio, del ministerio del Gobierno de España, dice que las comunidades más afectadas –lo dice– son Canarias, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid, directamente por los productos que vamos a exportar de esos países son las cuatro comunidades autónomas más afectadas. De

hecho, el sector más afectado en Canarias, por ejemplo, el sector cárnico, en primer lugar; se puede ver muy afectado el sector del vino; en tercer lugar el de la banana; y, después, otros subsectores como los tropicales o la propia miel.

En el sector de los tropicales –antes hablaba el vicepresidente del Gobierno– Canarias es una potencia en el entorno europeo, una potencia a descubrir en tropicales porque, evidentemente, nuestra situación geográfica nos permite en este caso hacer unas producciones mucho más tempranas y mejor, de mayor calidad para el continente europeo. Desgraciadamente, con este acuerdo podemos poner en peligro ese avance en un subsector como es el sector de tropicales.

Antes se hablaba de que evidentemente los acuerdos comerciales benefician y perjudican. Eso es evidente. El sector de la automoción es el mayor beneficiado, el sector de las tecnologías, como pueden ser grandes empresas, o el sector incluso de las empresas como Iberdrola, Endesa o Telefónica van a ser, y lo digo, los grandes beneficiados. Pero es verdad que yo creo que tenemos que ir cambiando la tendencia y exigir a la Unión Europea en todos los tratados sea de una Cámara regional, sea en el Gobierno de España, que el sector primario, y lo digo porque es la conclusión del último... de hace dos consejos de ministros, la conclusión de la mayoría de los ministros de la Unión Europea de que no estaban de acuerdo que siempre el sector primario fuera el que tuviera las pérdidas. Y este informe no lo dice el diputado que les habla, lo dice el informe del comisario Phil Hogan, donde, vuelvo a repetir, que (*ininteligible*) en casi cuatro mil millones las pérdidas europeas del sector primario, y dentro de España cuatro regiones muy afectadas, Canarias, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid.

Por lo cual lo que entendíamos o lo que intentamos con esta presentación es alertar, en este caso, al Gobierno de Canarias y a sus señorías de grupos parlamentarios, de que todavía no está todo decidido y que todavía antes de la firma y del acuerdo de los países y el parlamento el Parlamento europeo se pueden introducir medidas de corrección para las regiones ultraperiféricas, en este caso de España a Canarias, para mitigar los efectos negativos que puede tener en nuestro campo este acuerdo de Mercosur y para el futuro de un sector que, como dije hoy en la mañana, se ha puesto en valor para poder recuperar. Si no ponemos medidas en vez de recuperar el campo perdido en esas medianías de Canarias lo que haremos es seguir obligando a los hombres y mujeres que viven en las medianías a abandonarlo e irse a las grandes urbes de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Y, para finalizar, cierra el señor consejero esta comparecencia, también por tiempo de diez minutos.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señorías, ningún inconveniente en que este Gobierno se comprometa a instar al Gobierno de España a elaborar un informe preciso sobre el impacto sobre las producciones canarias en relación al acuerdo comercial entre Mercosur y la Unión Europea.

Hay que decir que hemos conseguido, afortunadamente, la constitución europea, en su Tratado de Funcionamiento, un estatus de reconocimiento de nuestros hechos diferenciales y es lo que da cobertura que tengamos políticas diferenciadas en esta materia. Hay que decir, además, que hemos logrado implicar al Gobierno de España en muchos de esos compromisos.

Antes hablábamos del tomate en algunas preguntas de control. Hemos conseguido 15 000 euros por hectárea en la producción del tomate. Hemos conseguido el cien por cien de las ayudas al transporte. Hemos conseguido, contrario al derecho comunitario y a la lógica ambientalista que impera en la Unión Europea, ayudas a la producción de agua, porque lo hicimos comprender al Gobierno de España que la producción de agua en Canarias es dos o tres veces más alta, el coste, que en el continente. Hemos conseguido políticas diferenciadas en esta materia. Y si no llegan a ser las políticas institucionales que hemos articulado las últimas décadas en el proceso de integración por el estatus de región ultraperiférica desaparecería absolutamente, desde luego, la agricultura de exportación con seguridad. Por lo tanto, tenemos un estatus de protección y de defensa importante, que no tienen sino las regiones ultraperiféricas, que no tienen otros sectores productivos, cierto es que es de justicia que así sea. Por lo tanto, al margen de que solicitemos, que busquemos mecanismos de estudio y de análisis en la materia, seamos conscientes que hay un nivel de protección importante y los tratados tienen esas cláusulas digamos de garantía.

Y luego hay reciprocidad en casi todos los tratados. El problema no es que esté escrito esto en el papel, sino nosotros incumplimos la legislación ambiental, nosotros, los más desarrollados del mundo, incumplimos la legislación laboral, incumplimos los controles fitosanitarios, de eso sabemos mucho en esta tierra. El



problema no es que esto aparezca en los papeles, en los tratados de la Unión Europea con los países de Mercosur, el problema es que el nivel de cumplimiento, desgraciadamente, en esos países es, digamos, más alto que el nuestro, por ser benévolo. Y, por lo tanto, hay un proceso de competencia discutible.

Y lo más grave de todo es que en muchas ocasiones estos tratados no benefician a las poblaciones de origen, porque al final la comercialización, el control de estas producciones, están en manos de muy pocas multinacionales, que manejan esto a su antojo y que revierten poco y mal a las sociedades locales los beneficios de estos tratados. Y hay que ser consciente en este mundo global injusto y desigual en el que participamos el poder de los grandes en este tipo de cuestiones se refleja.

Detrás de este tratado está la industria automovilística europea. Los aranceles a la importación de vehículos europeos para esos países hasta el momento está en el entorno al 35%. De manera que esos sectores influyen, como influye la banca, como influye el sector servicio. Todo eso está así.

Hombre, yo he indagado, no le digo que tenga toda la documentación al respecto, pero solo hemos encontrado de iniciativas del Gobierno en relación a este tratado un borrador de carta. Igual hay algo más. Solo he encontrado un borrador de carta del anterior presidente al presidente Juncker, que no sé si salió la carta porque no lo hemos podido certificar, pero digamos que de iniciativas siguen teniendo sentido, pero tenían más sentido en el proceso de construcción y debate del tratado, porque se podía sensibilizar e influir más. No tenemos inconveniente, aunque no nos constan antecedentes gubernamentales en relación a la evaluación del impacto sobre los sectores productivos canarios, en los últimos años, no nos consta, y yo pedí que me lo buscaran, ¿qué antecedentes tiene el Gobierno de Canarias en relación a este tema?, y no los hemos encontrado. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*. Insisto, solo un borrador de carta que no nos consta que se enviara, haciendo referencia un poco a las cuestiones que aquí hemos debatido. Pero no hay ningún inconveniente con que el Gobierno de Canarias se ocupe y se preocupe e inste a las autoridades españolas a analizar con precisión el impacto sobre los territorios afectados, especialmente en nuestra condición de región ultraperiférica y que, en el caso de evaluar daños, se establezcan las medidas compensatorias que el propio tratado tiene previsto.

De manera que, de manera constructiva, señor diputado, haremos esa gestión, que no nos consta se hiciera en el Gobierno anterior, a pesar de que el momento procesal era cuando se estaba construyendo el tratado y no ahora que estamos en tiempo de ratificación. Tengo muchas dudas de que lo pactado sea modificable. Lo que habrá que conseguir es que, sobre lo pactado, si impacta en nuestros intereses, esta tierra sea compensada adecuadamente, porque el sector primario es estratégico y esta mañana, bien decía usted, se puso un buen ejemplo de importancia que tiene la protección del paisaje, del sector agrario y de todo lo que eso conlleva a efectos de sostenibilidad, de cultura y de tradición, y en eso, como siempre, nos vamos a encontrar.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado, señor... perdón, señor vicepresidente.

Pasaríamos por tanto a la comparecencia 18, acumulada con la 30, sí, vamos... *(Comentarios desde los escaños)*... vamos a esperar un momentito porque toca el vicepresidente y también el presidente del Parlamento tiene que estar presente porque creo que las dos vicepresidentas vamos a intervenir en esta comparecencia. Si les parece esperamos un momento a que... Muchas gracias, señoría. *(Pausa)*.

*(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa y la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala)*.

· **10L/C/P-0018 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ACTUAL DE LA CAC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

· **10L/C/P-0030 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS Y LA PREVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN 2019, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** La primera vez que el presidente se ausenta en la tarde y la primera vez que don Román no agota el tiempo, así que... continuamos con la siguiente comparecencia, esta es acumulada, vamos a tratar la comparecencia 018 y la 030, las mismas al consejero de Hacienda, Presupuesto y

Asuntos Europeos, sobre la situación económica y financiera de la comunidad autónoma, a petición del Grupo Nueva Canarias y del Grupo Socialista Canario.

Como consecuencia de eso los tiempos de las intervenciones van a cambiar, porque son acumuladas, empezaremos por los dos grupos proponentes, en orden inverso al número... a la representación de cada grupo parlamentario, por tiempo de cinco minutos, responderá el Gobierno por tiempo de doce y, a partir de ahí, los grupos no proponentes por, digamos, por tiempo de cuatro minutos, terminarán los proponentes por tiempo de once, y cerrará el Gobierno con un tiempo de doce minutos. Así que pueden más o menos calcular lo que va a durar esta comparecencia.

Sí... El Gobierno tendrá doce minutos en su primera intervención y doce en el segundo. Más que suficiente, don Román. *(Ante comentarios del señor vicepresidente del Gobierno).*

Comenzamos, por tanto, con el primero de los grupos proponentes, en este caso grupo Nueva Canarias... tiene la palabra doña Esther González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Consejero, el objeto de esta comparecencia no es otro que el que los miembros de la Cámara conozcamos de primera mano cuál es el escenario económico y financiero de nuestra comunidad autónoma, que conozcamos cuál es la situación real de las cuentas canarias, que conozcamos la causa de la situación y cuáles son sus consecuencias, pero, sobre todo, que conozcamos cuáles son las medidas que el recién estrenado Gobierno prevé adoptar, por una parte, para evitar la intervención por parte del Gobierno de España de las cuentas canarias y, en cualquier caso, evitar una posible hipoteca presupuestaria a este Gobierno para los próximos años. En definitiva, consejero, saber en qué situación ha heredado las finanzas el nuevo Gobierno y qué va a hacer ante semejante escenario.

Y le pregunto esto porque, desde la toma de posesión del Gobierno el pasado 18 de julio, los medios se han hecho eco de multitud de declaraciones, tanto de los responsables del anterior Gobierno como del actual, con datos totalmente opuestos, o totalmente contradictorios. Por una parte, las manifestaciones de los responsables del recién estrenado Gobierno, que de ellos la información que nos llega es que hereda unas cuentas envenenadas con un importante agujero presupuestario producto de una nefasta planificación presupuestaria, de una peor gestión y de una irresponsable aprobación de gastos puramente electoralistas por parte del Ejecutivo de Coalición Canaria, del Ejecutivo saliente.

Por parte, por contra, de los responsables del Gobierno saliente, el Gobierno de Coalición Canaria, estos aseguran que el Gobierno del señor Clavijo dejó unas cuentas saneadas y, además, avaladas por los propios funcionarios de la Consejería de Hacienda. Afirman que es falso que las cuentas heredadas no estén saneadas y que carezcan de crédito suficiente. Es más, acusan al actual Gobierno de haber inventado la existencia de un agujero presupuestario con la intención de montar un circo que les dé a este Gobierno entrante la excusa perfecta para subir impuestos, realizar recortes en los servicios públicos y retrasar o incumplir el programa social que habían anunciado. Y yo al respecto de esto sí que me gustaría ironizar, y es que de todos es sabido que no hay cosa que más guste a un Gobierno que tiene sus cuentas saneadas, en definitiva, que tiene dinero, que subir los impuestos a sus ciudadanos, que recortar los servicios públicos o que incumplir su programa social, sobre todo, además, si este Gobierno es progresista.

Pero dicho esto, lo que sí que no podemos olvidar es que en este tema no solo están las declaraciones de unos y de otros, del Gobierno saliente y del recién estrenado Gobierno, es que también contamos, como mínimo, con dos actores más, por un lado, contamos con el informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que expone que para la Comunidad Autónoma de Canarias se aprecia un alto riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, un informe sustentado en los datos del primer trimestre del año, datos –y esto quiero que tengan atención– que han sido facilitados por la Consejería de Hacienda canaria, por lo que tanto la ex consejera de Hacienda como el expresidente, que eran los responsables de las cuentas canarias en aquel periodo, pues, está claro que eran perfectos conocedores de la situación.

Dice también el informe de la Airef que ese alto riesgo de incumplimiento de la regla de gasto se debe a varios factores, algunos de los cuales, con los datos del segundo trimestre del 2019, incluso, han empeorado, dice que tenemos una revisión de crecimiento esperado de los empleos superior al 4%, y dice, también, o habla también, del impacto negativo que ha supuesto las medidas de rebaja fiscal adoptadas por el Gobierno de Canarias, y me refiero, entre otras a la bajada del IGIC del 7 al 6,5%.

Pero, además, contamos también con otro actor, y son los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda y Función Pública el pasado mes de julio, que determinan que en el mes de mayo Canarias ya registraba un déficit de 78 millones de euros, lo que equivale a un 0,16% del PIB. En este caso, también con datos facilitados por la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias.

Y es en este contexto, señor Rodríguez, en el que le pido nos exponga, tal y como le dije al comienzo de esta comparecencia, cuál es la situación real de las cuentas canarias, qué es lo que realmente se han encontrado y qué van a hacer para evitar que, una vez más, sean los ciudadanos, fundamentalmente los más vulnerables, los que sufran las consecuencias de este despropósito.

Y le insisto, señor Rodríguez, realidad y datos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Esther, y le agradezco, además, que se haya ceñido a los cinco minutos. Le había puesto diez de tiempo. No, era correcto, pero le puse más tiempo del que era, y usted ha ajustado su intervención a los cinco minutos correspondientes. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, en este caso, ahora el diputado Iñaki Álvaro Lavandera, por cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario, le solicitamos que comparezca, le pedimos esta comparecencia para que nos informe sobre la ejecución de gastos e ingresos de los presupuestos de la comunidad autónoma, del Gobierno de Canarias y la previsión en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria para el año 2019.

Los comienzos y finales de las legislaturas nunca coinciden con los ejercicios presupuestarios, pueden ser a mitad de año, en el caso de Canarias, y es evidente que lo primero que debe analizar un nuevo equipo de Gobierno es evaluar la situación en la que se encuentra cada uno de los apartados, pero, en especial, si hay algo que determina la capacidad de acción de un gobierno, es su presupuesto. Un presupuesto, el de 2019, que al igual que el del año 2018, surge principalmente del entendimiento entre Coalición Canaria y Partido Popular. Esa suma, que ahora incluso tiene una marca registrada, pero que no ha hecho otra cosa que restar derechos y prestaciones a la ciudadanía canaria.

Señor consejero, desde el cambio de Gobierno hemos seguido con preocupación las informaciones que se han ido trasladando a los medios de comunicación, informes como los de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, o los acuerdos de Gobierno de los días 8 y 14 del mes pasado.

Repasemos los datos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en cuanto al incumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto para este año 2019. Un informe de fecha 18 de julio de este año, un informe elaborado a partir de la información remitida por el propio Gobierno de Canarias, los datos de ejecución publicados y la información sobre las previsiones de financiación autonómica. Un informe que aprecia un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto, derivado entre otras cuestiones por el impacto negativo de las medidas de rebaja fiscal, aprobadas por nuestra comunidad, superior al previsto en el informe anterior, que anula gran parte del efecto positivo del aumento del fondo de competitividad derivado de la modificación de la ley de financiación autonómica y a través de Ley de Presupuestos Generales del 2017. Dicho de otra forma, conseguimos mayor financiación, porque demostramos que necesitamos mayor financiación para financiar los servicios públicos esenciales y después la dilapidamos aprobando rebajas fiscales más que discutibles por su efecto en la economía canaria y mucho más por su escasa progresividad fiscal, todo un ejercicio de incoherencias e irresponsabilidad. A esto hay que añadir que por primera vez desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal también prevé riesgos e incumplimientos del objetivo y deuda para el 2019, por primera vez desde la aprobación de esta ley, si bien es cierto que este aspecto no es tan preocupante derivado del superávit generado en el año anterior también por la incompetencia en la ejecución por parte de Coalición Canaria.

En resumen, señorías, hemos pasado de un informe de 23 de julio de 2018 en el que la Airef consideraba muy probable que Canarias cumpliera objetivo de estabilidad, un riesgo bajo de incumplimiento de la regla de gasto y el cumplimiento del objetivo de deuda por la Comunidad Autónoma de Canarias al cierre del ejercicio 2018 a un informe de 18 de julio de 2019 que ha activado el artículo 19 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria la advertencia que de no ser adoptadas medidas en el plazo de un mes dará lugar a la obligación de formular un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, eso es lo que dicen los informes, ese es el objetivo de esta comparecencia, conocer, que nos explique los motivos por los que se ha llegado a esta situación y qué acciones va a realizar el Gobierno de Canarias para corregir la herencia envenenada del Gobierno anterior.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lavandera.

Comenzamos ahora los turnos de los grupos no solicitantes, perdón, del Gobierno primero, señor Román Rodríguez, por favor, doce minutos.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señorías, muy buenas tardes de nuevo.

Nosotros somos plenamente conscientes de que, en virtud de las reglas democráticas, de los resultados electorales, hay un nuevo gobierno en Canarias porque hemos conseguido mayoría parlamentaria para sustentarlo. Y yo soy especialmente consciente, seguramente por el tiempo que llevo en esta actividad, que somos nosotros los que tenemos que gestionar el presente y el futuro hasta que este pacto lo diga, hasta que este Parlamento decida lo contrario. Y asumo consecuentemente este rol, cuando uno gobierna, gobierna lo que hereda, sea bueno, malo o regular, cierto es que con algunos antecedentes de seguimiento de la política económica, presupuestaria y fiscal del Gobierno, yo me he llevado una sorpresa, no esperaba los datos que nos hemos encontrado, y lo digo en detrimento de mis propios análisis y previsiones, pensé que la situación se parecía más a lo que decían los discursos que a la realidad que nos hemos encontrado.

Nosotros tomamos posesión el 18 de julio, fecha fatídica en la historia de España, aunque mejorada, el 18 de julio último, y el día 19 de julio tomamos consciencia de un informe sobre Canarias de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, organismo que nace del nuevo estatus que se genera después de la reforma de la Constitución, el artículo 135, la Ley de Estabilidad del año 2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y además de la ley que garantiza este organismo con un estatus de independencia en el seguimiento y control de la evolución del gasto público. En ese informe sobre datos del primer trimestre, el día 19 de julio, analizando ese informe nos alerta, nos llama la atención, nos pide medidas en relación a la evolución de uno de los parámetros de la regla fiscal que es la regla de gasto porque hay más parámetros.

Dos días después, accediendo a la página del Ministerio de Hacienda, y concretamente a la información que mensualmente cuelga la Intervención General de la Administración del Estado, la IGAE, aparecen ya indicios en relación de los parámetros de las reglas fiscales que es el déficit, y hay varios meses en el que los pantallazos sobre la evolución del déficit de las comunidades autónomas aparece Canarias ya con dificultades, concretamente el mes de abril aparece con un déficit del  $-0,43$  cuando la autorización para el año es del  $-0,1$ .  $-0,43$  en el mes de abril, Intervención General de la Administración estatal en su página web dando información de la evolución mensual de los datos de evolución del déficit de las administraciones públicas y, concretamente, de las comunidades autónomas.

De manera que en muy poco tiempo, en menos de una semana la percepción que algunos teníamos de que heredamos unas cuentas maravillosas se tropieza con ¡dos! consideraciones en relación a ¡dos! de los parámetros ¡más! importantes de las reglas fiscales que es el déficit excesivo y el incumplimiento en la regla de gasto. Ciertamente es que esta comunidad tiene otros parámetros a salvo –léase deuda pública, léase pago a proveedores, tiempo medio de pagos a proveedores y, aunque no es un parámetro de regla fiscal, una razonable liquidez–, pero no confundamos la razonable liquidez de esta comunidad e incluso el parámetro de los mejores en relación a deuda a dos problemas que nos alerta la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y la propia intervención general del Estado, y es que en los primeros meses del año en curso teníamos un grave riesgo de incumplimiento de la regla de gasto y en varios de esos meses un claro desvío en el déficit en relación al autorizado.

A mí me hubiera gustado, y al gobierno también, haber heredado unas cuentas sin estos problemas porque ahora verán ustedes la situación y las consecuencias si no ponemos remedio, que en ello estamos.

Pero, por si fuera poco, por si fuera poco, el 1 de agosto la secretaria de Estado de Hacienda del Gobierno de España me envía una carta advirtiéndome –porque tiene esa obligación– de que tenemos serios y graves incumplimientos de las reglas de gasto, y nos dice no, activa el artículo 19 también, como hizo la Airef, y nos dice que debemos tomar medidas para corregir esta situación. De manera que de forma categórica y documentada, ¡categórica y documentada!, indiscutible, en el primer semestre del año, las cuentas de esta comunidad tienen consolidado un déficit excesivo que, de proyectarse al conjunto del año, con los informes de los técnicos de la hacienda canaria, nos llevarían a un  $-0,64$ , a un  $-0,64$ , proyectando este déficit al conjunto del año. Y nos llevarían a un incumplimiento de la regla de gasto, frente al 2,70 autorizado sobre el gasto computable del año anterior, al 5,66.

Y esto no son opiniones, no es que al Gobierno se le ocurre. Para rematar la situación, hoy, el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España publica, como es su obligación, los datos del semestre de este año y, de forma categórica, pone en evidencia de que estamos en déficit excesivo en este medio año. Estos son datos indiscutibles.

Como consecuencia del requerimiento de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, estamos obligados, y lo hemos hecho, a responder en tiempo y forma a este organismo y hemos también respondido en tiempo y forma al requerimiento por escrito del Ministerio de Hacienda sobre los incumplimientos de la regla de gasto de nuestra comunidad en el primer semestre. Sepan ustedes que toda la información que maneja la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el propio ministerio se lo suministra, porque es obligado, esta comunidad autónoma a ambas instituciones y, por lo tanto, manejan la información remitida mes a mes por parte del departamento de Hacienda del Gobierno de Canarias, y lo que hacen es interpretar, cuantificar los datos.

Y, por tanto, desgraciadamente, no les quepa duda que esta comunidad en el primer semestre con la Airef, Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y el Ministerio de Hacienda con responsabilidades en el control, con los datos suministrados por esta comunidad a lo largo del primer trimestre, en el caso de Airef, y el ministerio opina y dice y publica ya los datos del primer semestre, tenemos un problema serio que, proyectado al conjunto del año con nuestros técnicos, con los profesionales de la casa, nos llevan, si no tomamos medidas, a un grave incumplimiento del déficit, vamos a tener un déficit excesivo, un déficit excesivo del  $-0,64$ , medio punto del PIB, un incumplimiento flagrante del déficit de no tomar medidas, y una regla de gastos flagrantemente incumplida del 2,70 al 5,66.

Y esto es así, y de no ser así hubiésemos estado bastantes más satisfechos y contentos las personas que hoy conformamos el Gobierno de Canarias porque abordaríamos lo que resta de este ejercicio económico y el futuro con más garantía.

Todo esto lo tengo por escrito y documentado, y lo voy a repartir a todo el que se mueva, porque no podemos aceptar, no podemos aceptar la dialéctica de que nos hemos inventado los datos, porque nadie se inventa datos contrarios al interés general, desde luego, nosotros no lo hemos hecho ni lo vamos a hacer. Estos son los datos, estos son los datos de las cuentas de Canarias del primer semestre.

Yo tengo alguna explicación de por qué han ocurrido estas cuestiones, y luego me remitiré a ellas porque tendré más oportunidades.

Frente a esto, ¿qué hemos hecho?, (*ininteligible*) hemos hecho lo que estamos obligados a hacer, analizar la situación y el 26, el primer gobierno que se reúne en esta nueva etapa es el 26 del mes de julio, un gobierno de inicio de esta nueva etapa. Ahí ya alerté, porque ya tenía la información de la Airef y tenía los pantallazos del Ministerio de Economía sobre los meses de abril y mayo, que teníamos serios riesgos de incumplir las reglas fiscales. Y el presidente y el Gobierno, lógicamente, al responsable del departamento encargó un análisis de situación.

El 1 de agosto presenté un informe verbal al Gobierno sobre los datos que el departamento, ¡los técnicos del departamento!, la gente de presupuesto y la intervención general me hacía. Y quedamos en tomar medidas.

El 6 de agosto, el departamento de hacienda, sus técnicos, hacen un informe sobre la situación y proyectan estos datos que ya les he repetido en dos ocasiones en mi intervención.

Y frente a eso, con el requerimiento de la Airef y el requerimiento del Ministerio de Hacienda estamos obligados a tomar las medidas que la ley establece. Y llevamos al Consejo de Gobierno, el día 8 de agosto, un primer paquete de medidas, que ampliamos el día 14 de agosto.

Las medidas, esencialmente, luego tendré más tiempo para detallarlas, han consistido en retener créditos para reasignar a los capítulos desviados, no se va a gastar ni un solo euro menos de lo presupuestado, no hay ningún tipo de recorte, lo único es que las desviaciones del capítulo I de Sanidad y Educación precisan de créditos adicionales por encima de lo previsto en la ley, de no menos, ya veremos porque los datos pueden cambiar, de no menos de 130-140 millones de euros. No menos.

En el capítulo II hay desviaciones importantes y en el capítulo IV también. De manera que hemos retenido créditos por valor de 170 millones, que quiere decir que a departamentos, que no son ni Sanidad ni Educación ni Servicios Sociales le hemos retenido créditos para presupuestar para garantizar el pago de las nóminas por encima de lo establecido en la Ley de Presupuestos.

Además de eso, hemos instado a los órganos gestores para que aceleren la certificación de fondos europeos y del fondo de compensación... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y el señor presidente le concede un tiempo adicional*).

Estoy contando... estoy arreglando lo que ustedes nos dejaron. Ni más ni menos. Ni... (*Ante las manifestaciones desde los escaños del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI*). No, no, no, no, no. Después verá que no todos los años. Es decir no todo... El año pasado... no, no todos los años, porque el año pasado el informe que acaba de publicar hoy el ministerio, el año pasado ustedes no se desviaron, se desviaron este, ¿y sabe qué le digo?, ya que se pone de esa manera, se desviaron porque había elecciones. Porque había elecciones. Y luego daré datos que lo ponen en evidencia. (*Palmoteos desde los escaños*).

Pero ahora lo que quiero llegar a sus señorías y a la opinión pública es que desgraciadamente, des-gra-cia-da-men-te, el primer semestre de este año se cierra con un déficit excesivo que, proyectado, compromete el futuro del presupuesto de este año y de los próximos, y con una regla de gasto flagrantemente incumplida, y los datos sobre los que lo sustento son todos datos oficiales, indiscutibles, incuestionables.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Ahora sí que comenzamos los turnos de los grupos no proponentes. Comenzamos por el Grupo Mixto, en este caso por la portavoz adjunta del grupo, que es la representante de Ciudadanos, doña Vidina Espino, por tiempo de tres minutos.

Señora Espino, un momento, por favor.

Son cuatro minutos, ¿de acuerdo?

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Presidente, señorías, muy buenas tardes, señor consejero.

Después de las intervenciones que me han precedido yo creo que nos queda un poco claro a todos lo que nos espera en esta legislatura, y es esa cantinela de la herencia recibida, aunque dice el señor Rodríguez que va a durar poco tiempo, se lo agradezco.

Es cierto que el señor Clavijo, que su Gobierno, no dejó el mejor de los escenarios, y de hecho el presidente anterior ha tenido que poner incluso mar de por medio, pero no es menos cierto que el Gobierno del señor Torres, y en el que usted le acompaña, no va a poder esconderse por mucho más tiempo en esa canción de la herencia recibida porque son muchos los problemas, y muy urgentes, que tenemos que resolver.

Resulta también muy curioso escuchar a quienes animaron al Gobierno a saltarse la regla de gasto, a incumplir la Ley de Estabilidad, quienes hicieron apología de incumplir la regla de gasto, pues ahora echarse las manos a la cabeza diciendo que no le cuadran las cuentas. Resulta muy curioso, sin duda, porque fue su partido, entre otros, y los demás partidos en el Gobierno, los que le pidieron al Gobierno anterior valentía para saltarse la ley y hacer el gasto de ese dinero. Y dice usted que no se enteró hasta que la Airef le mandó un informe. Pero si lo anunciaron a bombo y platillo para hacer una campaña electoral que se iban a saltar la regla de gasto y que se la saltaron, señor Rodríguez, ¿dónde estaba usted, que no se enteró?

Nosotros en cambio sí que advertimos al Gobierno que era una irresponsabilidad saltarse la regla de gasto, que estábamos de acuerdo en que había que flexibilizarla, flexibilizar la norma, pero no saltarse la ley, y hacerlo de forma unilateral, para gastar 174 millones de euros antes de unas elecciones, que es el dinero, justamente, que usted no encuentra ahora, los 174 millones de euros.

Pero usted quiere hacernos creer que lo irresponsable fue bajar los impuestos a los ciudadanos, a los trabajadores, a los autónomos, a las familias, quiere hacernos creer que lo irresponsable fue bajar los impuestos. Y se equivoca usted completamente, de hecho se podrían haber bajado más, tenemos ahora una deducción al material escolar que se limitó, por ejemplo, a 100 euros por familia, cuando debería establecerse una cantidad por hijo que es lo lógico y lo justo.

Señor Rodríguez, usted lleva todo el verano preparando el relato, lleva todo el verano intentando justificar una subida de impuestos para castigar a los canarios en el inicio de una recesión económica muy posible que se avecina. Por suerte, de momento tenemos al consejero portavoz, al señor Pérez, que sale tras cada consejo de Gobierno a calmarle a usted y a decir que eso de la subida de impuestos todavía no está decidido. Pero usted está lanzado, está obsesionado y no sabemos hasta cuándo el señor Pérez le va a contener a usted en ese castigo, en ese castigo que quiere hacer a los canarios con la subida de impuestos.

Tenemos también al presidente Sánchez, al presidente en funciones, que está sometiendo a un chantaje a todas las comunidades autónomas y a los canarios, en concreto que dice que no nos va a pagar ni un euro de los más de 200 millones que nos debe para financiar por ley nuestros servicios públicos, dice que no nos va a dar ni un euro hasta que no sea presidente. Eso se llama chantaje, y lo ha repetido aquí el presidente del Gobierno esta mañana con una sonrisa.

El Gobierno en funciones tiene que cumplir la ley. Ciudadanos ha registrado en el Congreso una iniciativa para modificar la ley que regula las facultades de un Gobierno en funciones para obligar a que se incluyan las entregas a cuenta del sistema de financiación. Vamos a dejar a Pedro Sánchez sin excusas para pagar el dinero que debe a los canarios. Espero que los grupos aquí presentes apoyen esa iniciativa que hemos presentado en el Congreso.

Y usted, señor Rodríguez, trabaje y cuadre las cuentas, no nos castigue, no tome el camino fácil de subir los impuestos, no castigue a los canarios por la irresponsabilidad del Gobierno anterior y la incapacidad del suyo para gestionar mejor.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Turno para don Manuel Marrero en nombre del Grupo Sí Podemos Canarias, también por tiempo de cuatro minutos.

**El señor MARRERO MORALES:** Bien, el aire acondicionado de la Cámara me está empezando a afectar, ¿eh?, con como la garganta, o sea que no sé si estará demasiado frío, pero bien.

Quisiera manifestarle a esta Cámara, respecto al debate que estamos teniendo sobre las cuentas de la comunidad autónoma que, cuando solemos hablar de dinero y en términos técnicos, la inmensa mayoría de la ciudadanía ni le importa ni lo entiende en muchos de los casos. Es decir, los distintos gobiernos y sus ideologías respectivas hacen unos presupuestos y deciden políticas económicas en función de sus objetivos concretos y, lógicamente, cuando llega el momento de plasmar los presupuestos quedan plasmadas las diferentes maneras de pensar de los distintos gobiernos.

En este caso, en Canarias estamos viviendo una emergencia social. Es decir, cuando nos encontramos que tenemos gente en población de riesgo y exclusión social, cuando nos encontramos gente que tiene problemas para llegar a fin de mes, cuando tenemos niños y niñas que van a los colegios sin desayunar, que se les tiene que dar desayuno, en el mejor de los casos, en los centros, cuando tenemos esas largas listas de espera en la sanidad, largas listas de espera en la dependencia donde muchas de nuestras personas mayores y sus familiares, muchos de ellos, terminan muriendo esperando a que se les solucione el problema. Los gobiernos no pueden estar de brazos cruzados o haciendo políticas para las minorías, como se ha hecho en muchas ocasiones, minorías que, en Canarias, han vivido del presupuesto, minorías que, en Canarias, hacen negocios sin riesgo alguno, minorías, en Canarias, para las que se ha gobernado durante las últimas décadas.

Hoy el señor consejero de Hacienda, yo creo que ha dejado al descubierto las prácticas, vamos a dejarlo con suavidad, poco transparentes, y esa nefasta gestión a la que hemos hecho alusión varios portavoces parlamentarios y varios intervinientes a lo largo del día.

El último informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal instó al Ministerio de Hacienda a tutelar la comunidad autónoma de Canarias. Es decir, un déficit excesivo, un incumplimiento de la regla de gasto, pero de eso no se nos hablaba en mayo, de eso no se nos hablaba en mayo, de eso no se nos hablaba en abril, de eso no se nos hablaba en los procesos electorales, de eso no se nos habló en ningún momento cuando se dijo que en los presupuestos para el año 2019, si desde Madrid se autorizaba la utilización del superávit para algunas cuestiones más allá de las inversiones financieramente sostenibles se podía hacer uso de ese superávit. Pues esa es la situación que se ha encontrado el Gobierno. No se nos dijo, no hubo transparencia, por decir algo suave.

Pero, sin embargo, ese mismo Gobierno se permitió bajada del IRPF, bajada en el IGIC, en el impuesto de sucesiones y de donaciones, en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos y, entre 2018 y 2019, perdimos 120 millones de euros de recaudación, mientras nuestros servicios sociales, mientras nuestra educación, mientras nuestras colas en los hospitales y lo demás seguía en estado deprimente.

Por tanto, defender los derechos de Canarias ante el Estado y la UE, defender nuestras singularidades económicas, efectivamente, y apostar por recuperar lo que se nos adeuda. Vamos a tener firmeza y vamos a plantarnos ante Madrid también para que el dinero que se nos debe desde Madrid y desde la Unión Europea... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Continuamos con el turno de intervenciones, en este caso el grupo del Partido Popular, por turno de cuatro minutos.

Tiene la palabra el diputado señor Fernando Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señores diputados, y buenas tardes, señor consejero.

Señor consejero, empezamos el verano con esta viñeta *(mientras muestra una viñeta a la Cámara)*, que el señor Padylla con la agudeza que le caracteriza lo que venía a decirnos que este Gobierno de Canarias, de izquierda, para justificar su falta de gestión, va a cambiar la excusa de “Madrid nos maltrata” del Gobierno anterior por “la culpa es de Coalición”.

Y esta comparecencia, pedida por Nueva Canarias y por el Partido Socialista, no es más que un traje a medida para poder practicar el nuevo eslogan: “la culpa es de los anteriores”, una excusa detrás de la que usted y su Gobierno quiere esconderse para justificar delante de los canarios tres cuestiones: la primera, la incapacidad de este Gobierno para resolver una crisis económica que le viene a Canarias, motivada por la crisis turística, la crisis alemana, el *brexit*, estabilidad política en España, aumento del paro, etcétera, una crisis que ustedes tienen que afrontar con la obligación, y con valentía y con gestión, y no echándole la culpa a los anteriores, que esos ya están en la oposición, señor Román; la segunda cuestión que vienen a justificar es una subida de impuestos indiscriminada para las clases trabajadoras y para los autónomos que ustedes nos vienen anunciando durante todo el verano, ¿para qué?, para, supuestamente, resolver los problemas de ingresos de la comunidad.

Mire, este es el informe de la autoridad independiente, que es preocupante, no le voy a decir que no, pero lo que dice es que si hay problemas con la estabilidad, con el superávit o con la regla del gasto es por tres razones: primera, la falta de transferencias del Estado, es decir, el dinero que el Partido Socialista nos debe; segunda, los gastos de personal, que ustedes enuncian pero que no van a hacer nada; y, en tercer lugar, la caída con las rebajas fiscales. Pero ustedes solo se fijan en la última, la caída por las rebajas fiscales, ¿para qué?, para aprovechar esto para subirle los impuestos a las familias y a los autónomos.

Y, miren, ustedes dicen, por ejemplo, que se recauda 68 millones menos de IGIC por la rebaja del 7 al 6,5 en el 2018, pero lo que no dicen es que gracias a esa rebaja se recaudan 95 millones más que en el 2017, 70 millones más que en el 2016, y 133 millones más que en el 2015. (*Aplausos*). Por lo tanto, a pesar de la rebaja se bate récords de recaudación.

Y, por último, pero la más importante, la tercera cuestión, y es que ustedes utilizan esto para excusarse, para esconder que si ustedes de verdad reclamasen al Gobierno del Pedro Sánchez los aproximados setecientos cincuenta millones que nos deben solo del 2019 no habría problemas ni con regla de gasto ni con deuda ni con estabilidad. Y lo que dice el informe de ingresos y gastos de la comunidad autónoma de enero a junio del 2019, que dice muchas cosas, pero también dice, respecto a los ingresos, transferencias corrientes del Estado a Canarias, están solo en el 40%; transferencias de capital del Estado a Canarias, solo el 7%. Señor Román, aquí está el verdadero desequilibrio de sus cuentas, la asfixia electoralista del Gobierno de Pedro Sánchez, que está haciendo con todas las comunidades autónomas y también con Canarias, y que ustedes no se atreven a reclamar con valentía, no la rebaja fiscal de 120 millones, no esas deducciones fiscales que utilizan las familias en los libros escolares, en las gafas, en el dentista de sus hijos, eso no está poniendo en riesgo un presupuesto de 8900 millones, señor Román. Ustedes lo que tienen que hacer es ir a Madrid a negociar, a reclamar el dinero de los presupuestos prorrogados del 2019, los más de trescientos millones de transferencias de capital, los más de ciento un millones de la adenda de carreteras, los 223 de entregas a cuenta, los 144 del pago de sentencias... Eso es lo que usted tiene que ir a reclamar.

Y le voy a decir una cosa, y ya termino, señor presidente. Con todo el cariño del mundo, señor Román, y con todo el respeto, usted era enérgico en la Oposición... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Señor diputado, sí, sí. Espere, que se lo pongo.  
(*La Presidencia concede un minuto adicional*).

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Como le decía, usted era enérgico cuando estaba en la Oposición con el Gobierno de España, pero, ahora, que está en el Gobierno, parece usted un corderito, un corderito del presidente del Gobierno. Se lo digo con todo el respeto, y no lo digo yo solo, esto es con lo que cerró Padylla el mes de agosto.

Señor Román, rebélese a su pastor, reclame el dinero que nos debe el Gobierno de España para cuadrar las cuentas, porque si no lo hace sí le voy a garantizar una cosa: estará el Partido Popular, y estarán todos los canarios, enfrente de usted cuando nos quiera subir los impuestos, porque no le vamos a permitir que nos suba los impuestos porque usted no se atreve a reclamar al Partido Socialista el dinero que nos debe. Y cuando le llame la ministra lo que le tiene que decir es que nos pague el dinero que nos debe.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra ahora el Grupo Nacionalista, doña Rosa Dávila, por cuatro minutos.



**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señorías del Gobierno, llevan ustedes unas pocas semanas en el poder y están todo el día hablando de la herencia recibida, estoy segura de que todo el mundo que nos escucha sabe que nosotros somos un partido con vocación de gobierno, responsable y que trabajamos duramente para contar con la confianza de los canarios y volver a gobernar, de hecho, subimos en votos y también en escaños. De manera que la herencia de la que usted habla es una herencia que nos dejábamos a nosotros mismos, y entonces vienen ustedes, se ponen de acuerdo cuatro partidos, forman una mayoría y nos apartan del gobierno, democráticamente ¡y se quedan con la herencia!, se quedan con la herencia y ahora están todo el día quejándose, vamos a ser serios, nadie les obliga a heredar, todo el mundo sabe que se puede renunciar a las herencias.

¿Saben lo que pasa?, ¿lo que creo?, lo que nos parece a nosotros es que se han dado cuenta de lo que han prometido no lo van a poder cumplir. Les ha entrado el miedo escénico y se están inventando excusas porque saben que van a poder acabar como mentirosos. La única herencia, real, que ustedes han recibido es una comunidad autónoma saneada, con el mayor presupuesto de la historia de Canarias, con el mayor presupuesto en sanidad, con el mayor crecimiento en servicios sociales, han heredado una comunidad autónoma con la deuda pública más baja, han encontrado ustedes una comunidad autónoma mejor que como la encontramos nosotros, que tenía un paro del 33 %, después de una profunda crisis, y hemos dejado el paro por debajo del 20 %.

¡Estamos orgullosos de haber recuperado los derechos laborales de los trabajadores!, ¡de implantar las 35 horas!, ¡las 18 horas lectivas!, ¡estamos orgullosos de haber quitado el copago farmacéutico a los pensionistas con las pensiones más bajas!, estamos orgullosos de haber desvinculado el REF del sistema de financiación para que Canarias se quede en los 600 millones que se quedaba Madrid, estamos orgullosos de la herencia, de haber quitado el IGTE, extinto IGTE, que se devolvía a España 160 millones de euros. Esa herencia, señor Rodríguez, no es suya, ¡sino de todos los canarios! ¡Y ahora le toca a usted gestionarla!, ¡y hacerlo con rigor!, y usted tiene ¡todo! por demostrar.

Mire, señor Rodríguez, aquí tengo la primera página de *El Economista*, y usted lo sabe muy bien, el objetivo de déficit solo está al alcance de cuatro comunidades autónomas y una de ellas es Canarias. Mire, señor Rodríguez, mientras usted se lamenta, otras comunidades autónomas exigen al Gobierno de Pedro Sánchez que pague ¡por los viernes electorales que hicieron su campaña, que estamos pagando todos los canarios! También exigen que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero usted, señor Rodríguez, recorta, en Canarias, 170 millones mientras le perdona a Pedro Sánchez 1500 millones. ¡Eso va a tener que explicar usted muy bien, señor Rodríguez!

Miren, basta de excusas, señorías del Gobierno, si creen que no pueden hacer lo que firmaron en apenas dos meses, renuncien y váyanse. Si cree usted que no puede cuadrar las cuentas, ahí tiene la puerta, señor Rodríguez, estamos esperando a que bajen las listas de espera, estamos esperando a que empiecen a escolarizar, en masa, a los niños de 0 a 3 años, ustedes prometieron hacerlo, estamos esperando que empiecen con la renta ciudadana, dijeron que se podía poner de un día para otro, estamos esperando, a ver cómo van a implantar el 5 % en educación en el próximo presupuesto, estamos esperando a que descienda el número de parados en Canarias, porque ustedes decían que había que crear empleo y empleo de calidad, supongo que sabrán cómo hacerlo. Y estamos esperando a que solucionen los problemas de la situación de los más de cuarenta mil pensionistas con pensiones no contributivas a las que ustedes dijeron que iban a completar con el presupuesto de Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** Doña Rosa, termine.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, señor presidente.

Estamos esperando a que hagan algo, pero, por el momento, lo único que escuchamos son excusas. Espero que ustedes cumplan con lo que dijeron, lo deseo por el bien de todos los canarios y las canarias, pero no nos hagan perder el tiempo. Déjense de excusas, déjense de disculpas, hay un trabajo que hacer, ¡o lo hacen o se quitan! Ya está bien de hablar de herencia. Ustedes no llegaron al gobierno a punta de pistola, están ahí porque quieren, así que pónganse a trabajar. Estamos esperando a que solucionen lo que prometieron.

O eso, o se marchan porque esta tierra no está para perder el tiempo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Dávila.

Tiene la palabra la portavoz, en este caso, de uno de los grupos proponentes, Nueva Canarias, doña Esther González, en este caso por tiempo de 11 minutos.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías.

Señora Dávila, si hay algo que tengo que darle la razón es que la herencia no se la ha dejado al señor Rodríguez, la herencia no se la ha dejado a este nuevo Gobierno de Canarias, la herencia, como usted bien ha dicho, se ha dejado a todos y a todas las canarias, a los que nos ha hipotecado el presupuesto, como mínimo, durante dos años por su irresponsable actuación, la irresponsable actuación, suya y de su Gobierno, durante estos cuatro últimos años.

Y sí que le digo, señora Dávila, no distraiga la atención, porque no lo va a conseguir: fue el Gobierno de Coalición Canaria, y solo el Gobierno de Coalición Canaria, el que organizó este despropósito para poder vender una realidad paralela, una realidad donde Canarias estaba al margen de la economía mundial, del *brexit* y con un crecimiento de empleo por encima de cualquier indicador solvente; fue Coalición Canaria la que, a lo largo del último año, fue creando un relato que, al ser insostenible, variaba conforme al titular que vendían. Y yo voy a remontarme no muy lejos, a septiembre del año 2018, fecha en la que el señor Clavijo, en aquel entonces presidente del Gobierno, dijo que no apoyaría populismos, que sacara adelante los presupuestos en el 2019 ya que su Ejecutivo no iba a tirar por la borda el trabajo realizado en la legislatura. Dijo también que el Gobierno estaba haciendo la tarea con un presupuesto expansivo aunque sin posibilidad de invertir el superávit, defendió la seriedad y rigurosidad de su Gobierno, que iba a hacer rebajas fiscales puntuales pero con sentido común, rebajas que repercutirían en el ciudadano, y remarcó un mensaje de prudencia, porque si algo había aprendido de la crisis es que no se puede actuar con populismo, porque después vienen las deudas y los recortes. Yo supongo que todos recuerdan esas declaraciones. Pues, ¿qué ocurre?, que ocho meses más tarde, escasamente ocho meses más tarde, donde dije digo, digo Diego, y el mismo Gobierno de Coalición Canaria, encabezado por el mismo señor Clavijo y donde usted era la misma consejera de Hacienda, aprueba el gasto del superávit, y, en palabras del señor Clavijo, lo aprobaba sin saber qué consecuencias tendría para Canarias, de hecho añadió: cuando acabe el año, veremos.

Y ahora quiero volver a ironizar: es que, como de todos es sabido, cuando hablamos de economía de una comunidad autónoma lo más serio, lo más riguroso y lo más prudente es hacer las cosas al tuntún, hacer las cosas de manera electoralista, gastar sin saber si tiene o no los recursos y, luego, a final de año, pues ya veremos si podemos o no pagar y hacer frente a todos los compromisos, y eso por descontado, señora Dávila, no es populismo.

Pero la cosa es que no queda aquí, y en febrero pasado ese mismo Gobierno de Coalición Canaria asegura que una prórroga de los presupuestos generales del Estado del año 2018 sería una gran noticia, una gran noticia para el archipiélago, e insisto, una gran noticia, y aquí nos encontramos, en la gran noticia, en unos presupuestos prorrogados del Estado que nos tienen en el sitio que nos tienen. Sin embargo, y para no variar, de nuevo la realidad topa con el titular y la Airef explica en su informe que los recursos que el Gobierno central envió en el 2018 a las islas para financiar las inversiones no podían cobrarse en el actual ejercicio, en el 2019, al no haberse aprobado los presupuestos del año 2019. Como verán, la realidad no solo es tozuda, sino que tiene un fino sentido del humor, porque, además, es justamente, o sea, son corresponsables los diputados de Coalición Canaria en el Congreso de que no contemos con esos recursos que el gobierno saliente tanto reclama, y, sinceramente, yo me he llegado a preguntar si lo hacen a propósito, si es por desconocimiento, por descoordinación o por qué motivo porque es que de verdad me cuesta entenderlo.

Pero, en cualquier caso, ya sea por acción o por omisión, insisto, es de Coalición Canaria y solo de Coalición Canaria la responsabilidad o, perdón, la corresponsabilidad de que al día de hoy no podamos contar con todos los recursos que reclamamos al haber votado en contra de los presupuestos estatales del 2019 y tener un presupuesto prorrogado. Pero luego van ustedes y se quejan, lo leemos en los titulares lamentándose constantemente. Pero, insisto, una cosa es el relato que se intenta construir y otra muy diferente la realidad, esa tozuda realidad. Pero vamos a seguir el relato. En el mes de abril Coalición Canaria continúa con la construcción de su relato y afirma que el Ejecutivo aprobaría antes de entrar en funciones destinar 300 millones de euros de superávit a servicios públicos pero, eso sí, con riguroso ajuste a la legalidad, y que, incluso, destinando a servicios públicos esenciales el superávit Canarias no incurriría en déficit. Dijo también que su gobierno solo contemplaba un posible riesgo, que tampoco tenía

por qué darse necesariamente, de incumplir por unas décimas la regla de gasto, pero nuevamente, frente a ese relato, una vez más, la tozuda realidad: el riguroso ajuste a la realidad del señor Clavijo consistió, básicamente, en, sin cobertura presupuestaria, saltarse a la torera la Ley de Estabilidad Presupuestaria que no permite gastarse el superávit en gasto corriente, sino en deuda o inversiones financieramente sostenibles y, además, saltarse a la torera también la disposición adicional decimosexta, apartado ocho, de la Ley General Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Canarias que aprobamos en este Parlamento, y que dice que lo previsto en esta disposición, en cuanto a la reducción de la jornada laboral del personal sanitario y del personal docente no universitario quedaría condicionado a que la Comunidad Autónoma de Canarias pudiera incrementar el gasto no financiero durante el ejercicio 2019 hasta el límite del equilibrio estructural, así como que sea sostenible en los escenarios presupuestarios futuros no comprometiendo el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, regla de gasto y deuda pública.

Sin embargo, el titular del relato construido era también que Canarias no incurría en déficit, pero la realidad es que el informe técnico elaborado por la Consejería de Hacienda ha establecido una necesidad de financiación de la comunidad autónoma de un 0,64% del PIB, cuando el límite fijado para el 2019 era de 0,10 y fija la regla de gasto del 2019 en un 2,7% mientras que la de Canarias alcanza un 5,6%, es decir 2,9 puntos por encima de lo autorizado. Como verán, pues, nada, una desviación de nada.

Deconstruido el relato por esa tozuda realidad, Coalición Canaria, nuevamente, utiliza la estrategia de la mejor defensa es un ataque, que esta vez consistió en acusar al actual Gobierno de montar un circo, de inventar un agujero presupuestario inexistente y de buscar excusas para tomar las decisiones habituales que toma cualquier Gobierno progresista.

En resumen, señorías, nos hemos pasado cuatro años escuchando las bondades y las dotes para las gestiones económicas del Gobierno del señor Clavijo. Nos vendieron toda clase de titulares, desde las mejores cuentas de la historia canaria, pasando por las más saneadas o las más expansivas, de lo bueno lo mejor y de lo mejor lo superior.

Y a pesar de que la realidad se ha ido imponiendo, a pesar de las advertencias de los organismos de intervención y control, y de los informes de referencia del sector, estos buenos vendedores de humo se fueron creyendo sus titulares inventados y según se acercaban las elecciones, con el miedo en el cuerpo de que se descubriera que su suflé no se sostenía, de forma imprudente adoptaron decisiones con el único objetivo de buscar el voto fácil sin importar las consecuencias. Como verá, una más de las actuaciones serias, rigurosas y prudentes de la que tanto alarde hacen.

Pero la cruda realidad es que ahora le toca a otro arreglar el desaguado y, sobre todo, evitar que sea la ciudadanía, los canarios y las canarias, fundamentalmente los más vulnerables, los que paguen la factura de la irresponsabilidad de Coalición Canaria.

En cualquier caso, y por último, señor consejero, sí quiero que, o me gustaría que nos explicara, qué hay de cierto en las afirmaciones de la señora Dávila, de su antecesora en el cargo, de la existencia de un informe suscrito por los técnicos de la Consejería de Hacienda, del que le hizo, al parecer, entrega en el momento del traspaso de poderes, que dejaba claro que las cuentas canarias estaban saneadas, y que, además, manifiesta que eso evidencia la falsedad de que exista un agujero presupuestario en las cuentas canarias, tal como el actual Gobierno dice. Y de ser eso cierto, de decir ese informe lo que dice, de habersele entregado ese informe, pues sí que me gustaría que nos comentara cómo es posible que en tan corto espacio de tiempo las cosas hayan variado tan sustancialmente.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, doña Esther.

Seguimos con el debate, en este caso, de don Iñaki Álvaro Lavandera, turno de intervención, grupo proponente, por tiempo de once minutos.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, presidente. Señorías.

Decía ayer el portavoz del Grupo Nacionalista Canario en el programa Buenos días Canarias que hoy se iban a divertir. Esas son sus palabras exactas: hoy se iban a divertir. Y yo me preguntaba que cuál era la gracia, si incumplir la regla de gasto, si incumplir el objetivo del déficit. Pero después de escuchar a la señora Dávila le he encontrado sentido, ha estado, sinceramente, muy divertida. Ustedes creen que el Gobierno de Canarias es propiedad suya, que les hemos desalojado después de tantos años, que han aumentado en votos y que se merecen que nos vayamos ya, que no vayamos ya, hombre, que llevan dos meses sin Gobierno, no puede ser, ¿no? Pero usted se olvida de que, desde el año 2003, ustedes no han ganado unas elecciones en Canarias,

ustedes no han ganado unas elecciones en Canarias desde el año 2003 (*aplausos*), otra cosa es que hayan estado en el Gobierno de Canarias, pero no las han ganado desde el año 2003, ni tampoco hace unos meses.

Someterse a un proceso de intervención de los presupuestos en nuestra autonomía, mediante la presentación de un plan económico financiero, no nos parece tampoco divertido. Entregar información falsa en el traspaso de poderes, tal y como ha dicho el consejero de Hacienda, sobre la situación financiera del Gobierno de Canarias, tampoco nos parece divertido.

¿Y saben la diferencia entre el informe del primer semestre del 2018 y del primer semestre de 2019 de la Airef?, que hubo elecciones en Canarias, y la diversión llegó al Consejo de Gobierno del aforado Clavijo, una orgía de gasto preelectoral que nos lleva de ser los campeones de la austeridad a la comunidad autónoma que, en términos relativos, aumenta más el déficit de toda España, multiplica por 2,4 veces el déficit al mes de junio, y ese es también un titular de hoy, no lea solo *El Economista*, que tiene, por cierto, una línea editorial bastante escorada a la derecha.

Miren, hay factores externos que entiendo que en ocasiones no se puedan prever de forma correcta. El *brexit*, la crisis alemana, la falta de Gobierno en España, la guerra comercial mundial, la pérdida de conectividad con el exterior y lo que ello implica en bajada de turismo, la falta de presupuestos generales del estado... pero hay otros factores que sí están al alcance de la acción de gobierno: la política fiscal de nuestra comunidad autónoma, rebajas fiscales demagogas e injustas y, señora Espino, yo sí comparto con usted, y de hecho presentamos una enmienda, que eso de 100 euros por familia no tiene sentido, porque hay familias que tienen dos y hay familias que tienen cinco hijos. Pero también habría que revisar, que eso se le olvida siempre a la derecha, que el límite de la renta esté en 52 000 euros, porque los ingresos medios de las familias en Canarias están muy por debajo de esos 52 000 euros, y eso es una medida fiscal que es para las rentas altas.

La correcta estimación de ingresos también está en manos del Gobierno autónomo, y no acertaron ni una. Pero ni una. Los acuerdos de Gobierno con cobertura presupuestaria, y es que no entiendo, señor consejero de Hacienda, y usted me podría explicar después, si se puede en un consejo de Gobierno tomar acuerdos de gasto sin cobertura presupuestaria, si eso está dentro de la ley, y si eso no conlleva ningún tipo de tipo delictivo, ¿no?

Y no vamos a hablar de la incapacidad de ejecutar las inversiones financieramente sostenibles, o la incapacidad de recaudar cientos de millones en deuda ejecutiva, o incluso aprobar condonaciones de deudas tributarias a través de los presupuestos como hicieron la legislatura pasada, porque eso ya sería tirar demasiado de herencia recibida, aunque no les guste escuchar

En definitiva, se puede ser responsable o irresponsable, y Coalición Canaria prefirió ser irresponsable, que es más divertido. Tanta diversión que solo en nóminas de sanidad, y me gustaría dirigirme al final de estos datos al portavoz del Grupo Popular, solo en nóminas de sanidad dejaron un presupuesto de 100 millones de euros sin presupuestar. Un déficit inicial, con respecto al ejecutado en 2018, de 16,7 millones de euros, solo en lo presupuestado con respecto a lo ejecutado el año anterior. Del aumento retributivo del 2,25%, le faltaron 600 000 euros; la jornada de 35 horas a partir del 1 de mayo, le faltaron por presupuestar 30,6 millones de euros; de la carrera profesional, también, tiene un agujero de un millón de euros; del aumento de cotizaciones a la seguridad social, 40 millones de euros; de la integración del hospital de Lanzarote, un millón de euros. Solo son capítulo 1, 100 millones de euros de sanidad.

Gasto de personal, preguntaba el portavoz del Grupo Popular, ¿qué vamos a hacer con el gasto de personal?, pues mire, ¿vamos a hacer lo que tenemos que hacer!, ¿que es pagar las nóminas!, ¿porque no pensamos despedir a nadie!, que es lo que harían ustedes con los empleados públicos cada vez que gobiernan. Ustedes llaman recorte a establecer medidas de control de gasto para contener la proyección del gasto que se venía realizando en 10 millones de euros, como dijeron esta... en el turno de preguntas, en lo que queda todavía de año, ¿no? ¿Cómo llamarían la misma acción, que realizó en el último tramo del año 2018 el anterior gobierno, apoyado por el Partido Popular, por importe de 35 millones de euros? ¿Eso no es recorte? ¿Eso sí es contención del gasto? Porque esa es la realidad de lo que hicieron a final de año en el 2018.

Pero, mire, ¿se acuerdan del año 2016?, el año de los grandes despilfarros en materia sanitaria, en el que se incumplió la regla de gasto, el del cierre presupuestario en septiembre de 2016, el año de la deslealtad con sus compañeros de Gobierno, el partido socialista, el año en que llegaron a plantear recortes por 50 millones de euros, porque se iba a incumplir la regla de gasto, llegando a plantear, incluso, el cierre del hospital del sur de Tenerife o dejar de financiar el tratamiento de la hepatitis C, el año en que se suspendieron los planes especiales para la reducción de las listas de espera, con lo que ello conllevó para

cientos y miles de canarios y canarias en su situación de pruebas diagnósticas, consulta con especialistas e intervenciones quirúrgicas. Un año que, por cierto, al final, la Audiencia de Cuentas, más adelante, lo que sí demostró es que ese año 2016 no se gastó más en sanidad que en el año 2015, y eso lo contrastó una auditoría del informe de la Audiencia de Cuentas, con lo cual, todo el montaje que se había formado por parte de nuestros antiguamente socios era una deslealtad para proteger otros intereses dentro del sector sanitario en Canarias.

Pero lo peor de todo esto no fue que al final saliéramos del Gobierno, o que fueran desleales. Lo peor es que se afectaron los derechos de los canarios. Y eso, señor Rodríguez, eso, señores y señoras miembros del Gobierno, este Gobierno no lo puede hacer ni lo puede permitir. Lo que le pedimos desde el Grupo Socialista es certidumbre. Certidumbre y responsabilidad. Certidumbre para la sociedad canaria, para aquellos que esperan una ayuda de dependencia a final de mes, para aquellos que esperan las ayudas del libro de texto, ahora que estamos en el inicio escolar, para aquellos que tienen que recibir las ayudas de comedor escolar, para aquellos que tienen que pedir una cita con su médico para su prueba o para su intervención quirúrgica. Certidumbre para los proveedores, que quieren cobrar sus facturas, certidumbre para los constructores que quieren cobrar las obras; certidumbre para que los trabajadores públicos cobren sus nóminas.

Les pedimos un Gobierno sensible, que ponga a los canarios antes que a los intereses partidistas, que fue lo que pasó durante el mes de mayo de 2019. Un Gobierno que logre una Canarias, en palabras de su presidente, más justa, más social y más solidaria en lo económico y más sostenible en su territorio.

Reflexionen, señorías de la Oposición, y súmense al bienestar de Canarias, no eso que llaman a Canarias Suma, coalición PP, Ciudadanos y Vox, a eso no me refiero, me refiero a abandonar el bloqueo institucional en el Congreso de los Diputados porque eso sí que sumaría para Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lavandera.

Concluimos esta comparecencia. Cierra el Gobierno, por turno de doce minutos.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señorías, yo agradezco el tono y, sobre todo, la tranquilidad.

Decir algunas consideraciones de orden general sobre los estilos de las intervenciones.

Yo cuando el señor Clavijo dijo, el 2 de mayo, después de un consejo asesor, que se iba a saltar la ley, yo, que contrariamente a usted soy muy bien pensado, saqué dos notas de prensa diciendo que no me lo creía. Usted, que es una recién llegada a la política, pensó peor que yo. Lo que no tengo claro es si eso le garantiza que le vaya mejor que a mí, no lo tengo claro.

Segunda consideración, a mí me parece que uno ilustra sus intervenciones como puede, como puede, y Padylla es un viñetista extraordinario, pero algunos le van a tener que pagar derechos de autor, porque no hay intervención en la que no utilicen a Padylla para ilustrar sus escasos, reiterados y fracasados argumentos.

Señora Dávila, ya sabe que usted y yo tenemos debilidad mutua, ¿no?, pero hoy la he visto muy nerviosa. Seis semanas y se ha puesto así, cuando pasen seis meses le prometo que la voy a ver, y dentro de seis años ¿dónde estará la señora Dávila si aguantamos aquí un gobierno progresista?, si estaba de los nervios hoy. Y yo no me alegro, porque me interesan más los argumentos que el tono. Lo que sí digo es que no conozco ningún gobierno y, desde luego, este no lo es, que se alegre de que las cosas vayan mal, ninguno. ¿Ustedes se creen que de haber heredado unas cuentas perfectas y saneadas no estaríamos dando saltos de alegría para poder desarrollar las previsiones y pretensiones que tenemos? Desgraciadamente, y los datos son i-rre-fu-ta-bles, los documentos son oficiales, las fuentes son públicas, de esta comunidad. Tenemos, desgraciadamente, en este primer semestre, y si proyectamos las consecuencias con algunas decisiones que impactarán en el segundo semestre, que no en el primero, tenemos déficit excesivo, severo, relevante. Lo dice el Ministerio de Hacienda, lo dice la autoridad independiente, y también lo dicen los periódicos, que otros ilustran sus intervenciones en los periódicos. Incluso *El Economista*, que tiene el ramalazo que tiene, si se lee el artículo completo dice que las comunidades que están tomando medidas para evitar el problema es esta, lo dice, en el sentido de que es un argumento a favor de que sabe que hay problemas y que los estamos corrigiendo, y alaba nuestra decisión. Pero yo ni me guío por los periódicos y tampoco por las viñetas, aunque ambas autorías son de mi máximo respeto, me guío por los datos, porque es nuestra obligación, y los datos son desgraciadamente graves, preocupantes, y es bueno que la

ciudadanía lo sepa, si lo vamos a resolver, es nuestro deber, lo decía al principio, yo asumo, yo asumo la responsabilidad que hemos asumido con todas sus consecuencias, las cosas buenas y malas, las que son agradables y las que no, y por lo tanto nos toca a nosotros gobernar esta situación con todos los pros y contras que tenemos. Ahora, le insisto, yo no me esperaba este tema.

Y me voy a remitir a una pregunta que me han hecho. La señora consejera de Hacienda me dejó un papelito, este, (*ininteligible*), pero se olvidó, amigos míos, se olvidó, ¡qué casualidad!, de los objetivos de déficit. A los objetivos de déficit les dedica una frasecita, que dice: no, en el pasado cumplíamos. Y habla del pasado, pero no dice una palabra del año en curso, ¿y saben por qué no dice una palabra del año en curso?, porque el departamento tenía entre su documentación datos fehacientes de que este parámetro, el del objetivo de déficit estaba flagrantemente incumplido en el primer semestre, ¡por eso no dicen nada!, sobre la deuda le dedican cuatro páginas, sobre el pago a proveedores, cuatro páginas, y hablan del 19, pero, amigo, cuando llegan al déficit ¡no dicen nada!, ¡miren, un renglón!, cuando el déficit es un elemento esencial de las reglas fiscales. Y no lo dicen porque sabía que estaba incumplido, no podían falsear los datos, porque falsear los datos es muy grave.

Y sobre el otro parámetro, sobre el otro parámetro, que es la regla de gastos tampoco dicen nada aquí, un alegato político del superávit, pero no dicen cómo están los datos de la economía pública, del presupuesto público en relación a la regla de gastos, y no lo dicen porque tenían datos, los que tenía la Airef del primer trimestre de que había incumplimiento en la regla de gastos, de manera que el documento de traspaso los dos parámetros flagrantemente incumplidos en el primer semestre se omitieron porque no podían decir la verdad porque la verdad a usted la ataba y es que el departamento de Hacienda dispone de toda la información desde el 1 de enero sobre cómo evolucionan las cuentas, y por eso la Airef, sobre el primer trimestre, habla del incumplimiento de la regla de gasto que se confirma, desgraciadamente, en el segundo trimestre. Y por eso el Ministerio de Hacienda, la Intervención General de la Administración del Estado, denuncia, denuncia, pone en evidencia el incumplimiento del déficit. Por eso en el informe de traspaso se habla prolijamente de la deuda, por eso va bien, del pago a proveedores, porque eso va bien, pero no dice una palabra sobre los dos parámetros flagrantemente incumplidos, y no lo dicen porque es evidente que el incumplimiento estaba claro.

Y eso es bueno decírselo a la opinión pública y a esta Cámara, de que hemos heredado unas cuentas con déficit excesivo, y los parámetros que lo determinan son varios, para los que, además de la piñata y los titulares vienen aquí a hablar, y es que los ingresos de esta comunidad están por debajo de los previsto en 482 millones, 223 de transferencias pendientes del Estado. Y le he de decir que en acuerdo de Gobierno que presenta el que les habla y que aprueba el Gobierno y que se remite a las autoridades estatales reclamamos los 223 millones de forma categórica. Pero no solo eso, sino que reclamamos 40 millones en relación a una certificación del Convenio de Carreteras que no se ha transferido; y reclamamos la parte correspondiente, 144 millones, para que se enteren de qué van, de la parte referida a los 500 millones del superávit. De manera que en los documentos del Gobierno se exige al Gobierno de España 408 millones de transferencia, léanse los acuerdos si es que se los han leído, completitos.

Hemos demandado que el Estado cumpla con Canarias, pero en paralelo hay un problema de ingresos. Los cálculos fiscales han fracasado. Hay 160 millones menos del IGIC en el primer semestre, no en el primer cuatrimestre, en el primer semestre. Son datos de la Agencia Tributaria y la directora de la Agencia Tributaria es la misma que estaba antes, ni lo engañó a usted ni me engañó a mí, los datos son así. Y dice la autoridad fiscal independiente, no hay que ser muy inteligente para concluirlo, que las rebajas irresponsables, oportunistas que nada han mejorado la vida de la gente, no conozco ni un solo ciudadano, sí algún empresario, ni un solo ciudadano que se haya percatado de los cambios fiscales y le haya mejorado su vida, no, a los amigos empresarios algunos les ha ido muy bien. De manera que esas rebajas fiscales han impactado en los ingresos, y lo dice la autoridad fiscal independiente, han impactado la ausencia de transferencia con las transferencias pendientes, los malos cálculos de la previsión de ingresos tributarios, y los datos son irrefutables y también oficiales, y, por supuesto, las consecuencias de las rebajas fiscales que algunos aquí, con la cantinela liberal, dicen que bajando impuestos crece la economía y crece la recaudación. Aquí tienen el ejemplo del argumento ese absolutamente ideológico y sin contrastar.

Y además de eso en los acuerdos que hemos tomado hemos retenido créditos en los departamentos que no son sociales para atender las desviaciones de los departamentos sociales, vamos a gastar, si podemos, todo el dinero del presupuesto, pero no podemos gastar más porque no lo permite la norma y la norma la tenemos que cumplir porque si no intervienen las cuentas y hemos cogido 170 millones para pagar las desviaciones del capítulo 1 y les tengo que decir lo siguiente: una parte de las decisiones que tomaron

es que estaban ustedes a la desesperada ante las elecciones, tomaron dos acuerdos de Gobierno que los he rescatado... Es que no se olviden que ahora estamos nosotros en el Gobierno, ¡no se olviden de eso!, no se olviden de eso, y el acuerdo de Gobierno que sustenta la reducción de jornada laboral de los enseñantes son dos folios sin informe jurídico y sin informe de presupuesto, sin informe jurídico y sin informe de presupuesto; y el acuerdo de reducción de la jornada laboral de los sanitarios son dos folios, sin acuerdo, sin informe de servicios jurídicos ni presupuestarios. ¿Saben por qué pidieron el informe jurídico y el informe de presupuestos?, porque hubiese sido negativo, pero estaban ustedes el 2 de mayo haciendo campaña electoral y por eso tomaron esas decisiones. Y esas decisiones, que son legítimas si te lo puedes permitir, no se pueden hacer sin cobertura presupuestaria porque ¿saben qué pasa?, lo que no está ocurriendo ahora, porque las autoridades estatales del Airef y del ministerio cuando dispongan de la información de todo el año porque el impacto de esas dos medidas no se da en el primer semestre porque se tomaron a mitad de año, se da en el segundo semestre y se proyecta en el año completo del próximo año comprometiendo el presupuesto. Y eso lo han hecho ustedes solo para ganarse el favor de algunos, para ganarse el aplauso fácil a costa de los intereses generales y así, así, es como se han ganado estar ahí: en la Oposición. (*Aplausos*).

Además, en las medidas que hemos tomado en el Gobierno, y que hemos remitido a las autoridades de la Airef y a las autoridades del ministerio, además de esa retención de crédito para resolver las desviaciones, para pagar las nóminas de sanidad y educación, para pagar la nómina. No hay ningún recorte en sanidad, hay como mínimo 140 millones más entre el capítulo I, II y IV, ¡más de lo presupuestado!, o sea que no hablen de recortes porque no es verdad. Hemos recortado, sí, a otros departamentos para resolver los problemas de los servicios sociales básicos –sanidad y educación–.

Y acabo con una consideración también sobre las medidas. No tiene nada que ver esto que estamos haciendo ahora con el tema fiscal, que ya vendrá. Nosotros no necesitamos... Nosotros, yo, Nueva Canarias, tampoco el Partido Socialista ni Podemos ni la Agrupación Socialista Gomera necesitamos este pretexto para, legítimamente, revisar la fiscalidad, ¡pero es que solo faltaba que ustedes la puedan bajar comprometiendo la estabilidad presupuestaria, comprometiendo el funcionamiento de esta comunidad, comprometiendo la renta canaria de ciudadanía, comprometiendo la sanidad y la educación!, y otros, que lo hemos dicho en campaña, estemos dispuestos a revisar algunos de los impuestos que irresponsablemente ustedes rebajaron. Y el Partido Popular es muy corresponsable de estas cuentas, muy corresponsable, porque ellos alegaron que el medio punto del IGIC no lo hacían convencidos sino obligados por la mayoría. Ustedes son corresponsables. Y luego se apuntan ustedes, ahora, a la renta canaria de ciudadanía que no se apuntaron cuando había que levantar la... (*Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) ...esa ley.

En definitiva, señorías, nosotros, este Gobierno, porque le toca, porque es su responsabilidad, va a gestionar esta situación heredada y va a tomar las decisiones pertinentes, las estamos tomando para reconducir este presupuesto, para tratar de cerrarlo en el equilibrio porque lo dicen las normas, porque si no tendremos dificultades. Y vamos a intentar que las cargas de gasto que ustedes consolidaron solo por oportunismo, solo para quedar bien, solo para conseguir votos, sin pensar en el futuro de los servicios públicos, que nos condicionaran el próximo presupuesto lo discutamos aquí cuando proceda, y en ese momento –ya le adelanto– hablaremos también de fiscalidad. Ahora estamos tratando de arreglar el desaguado que hemos heredado y que, lamentablemente, insisto, compromete la estabilidad presupuestaria después de tanto presumir los que tanto presumieron ahora son responsables de esta situación que compromete el presente y el futuro de esta comunidad.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor consejero.  
Señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.  
Me gustaría que se permitiera por el artículo 85 por contradicha poder contestar al señor Lavandera.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto, señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** Ya lo ha hecho el consejero de Hacienda pero me gustaría que el señor Lavandera rectificara porque en ningún caso se dieron datos falseados a la Consejería

de Hacienda, de hecho están firmados por funcionarios que siguen trabajando en la misma consejería. Ha dicho que se falsearon los datos de Hacienda y eso es absolutamente incorrecto y me gustaría que se retractara de esa afirmación.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Dávila.  
Señor Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño):** Gracias, presidente.  
Ciertamente les tengo que pedir disculpas. No los falsearon, simplemente los ocultaron, con lo cual tiene razón. La palabra fue incorrecta.  
Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muy bien.  
Damos por terminado o por debatido este asunto.  
Les pido a los portavoces que se acerquen un momentito a la Mesa, por favor, antes de continuar.  
*(Las señoras y los señores portavoces y el señor representante del Gobierno, Pérez Hernández, atienden el requerimiento de la Presidencia).*  
*(Pausa).*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, vamos a reanudar el pleno. Perdón, estaba haciendo una consulta con los portavoces.

- **10L/C/P-0038 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RENTA DE LA CIUDADANÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**
- **10L/C/P-0049 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL DESARROLLO DE LA RENTA CIUDADANA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a continuar con el orden del día tal y como está señalado, es decir vamos a hacer la comparecencia acumulada la 038 y 049, que son el punto 2.5 y 2.6 del orden del día, la comparecencia de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, a petición del Grupo Popular y del Grupo Sí Podemos Canarias, con un pequeño reajuste en los tiempos, porque, dada la hora, intentar terminar hoy a una hora más o menos prudente, así que los tiempos quedarán de la siguiente manera: el primer turno de los dos grupos proponentes quedará en cuatro minutos; el primer turno del Gobierno, en diez minutos; los turnos de los grupos no proponentes, en tres minutos; el segundo turno de los grupos proponentes, en diez minutos, igual que el del Gobierno, en diez minutos.

Sé que algunos de los diputados o diputadas pueden traer las intervenciones preparadas y ajustadas a los tiempos, si alguien necesitase algo más de... algún tiempo, se los daremos, pero intentaremos, con esto, intentar acortar un poco esta última comparecencia, con la que acabaríamos la sesión plenaria en el día de hoy y la suspenderíamos hasta mañana a las nueve de la mañana. ¿De acuerdo? Bien.

Empezamos, por tanto, con esta comparecencia.

La primera intervención a cargo del Grupo Popular..., del Grupo Popular, por un turno de cuatro minutos.

Tiene la palabra el diputado don Poli Suárez, del Partido Popular.  
Señorías, por favor.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

He tenido que oír en este pleno a alguna de sus señorías decir que el Partido Popular votó en contra de la iniciativa de la renta básica ciudadana. Y realmente me entristece, porque veo que algunos siguen viniendo aquí a sacar rédito electoral con las personas que con menos recursos cuentan.

Pero yo les voy a recordar que todos los grupos políticos en la pasada legislatura pactamos una disposición adicional en la Ley de Servicios Sociales que dice textualmente: por lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto de Autonomía el Gobierno de Canarias, en el plazo máximo de dieciocho meses



desde la entrada en vigor de esta ley, presentará en el Parlamento de Canarias un proyecto de ley con el objeto de regular una prestación económica que garantice un nivel mínimo de ingresos a las personas o unidades de convivencia que se encuentren en situación de exclusión o en riesgo de estarlo. Estatuto de Autonomía aprobado por el Partido Popular. De ahí, de este acuerdo pactado unánimemente en la pasada legislatura, salen los argumentos necesarios para desmontar esos otros argumentos contrarios a la posición real del Partido Popular.

Pero yo hoy me voy a centrar en lo que realmente importa. Porque, nunca es tarde, señora consejera, y el tiempo solo se acaba cuando la vida termina, y hasta este momento siempre existe una posibilidad para todo.

¿De dónde van a sacar los fondos? Hoy, aquí, la señora consejera tiene que decirnos de dónde van a sacarlos. Los partidos que han firmado este pacto anunciaron la supresión de deducciones fiscales, el incremento de tipos y nuevos tributos medioambientales, la tasa turística, etcétera, etcétera. Usted, señora consejera, ha dicho que tenía que buscar fondos en la comunidad autónoma, porque los 9 000 millones de euros que tiene no son suficientes. Decía, también, que quería subir el IGIC, pero que ahora mismo era una medida impopular. Dice, también, que la renta básica ciudadana canaria hay que implantarla por fases, en vez de hacerlo al 100% en el primer año. Añade, a esta afirmación, que tanto Nueva Canarias como Podemos la cuantifican en 300 millones. El Partido Socialista la cuantifica en 240 millones. Usted, en esta Cámara, dijo que la cuantía mensual que propone Podemos en su renta de la ciudadanía, en cualquiera de sus modalidades, para un núcleo de convivencia unipersonal en el año 2019 sería de 720 euros, lo que viene a suponer, aproximadamente, un 80% del salario mínimo interprofesional. El señor vicepresidente, el señor Román Rodríguez, lanzó como su primera promesa electoral una renta mínima de 600 euros mensuales para aquellos ciudadanos en peor situación económica. El portavoz del Gobierno, el señor Pérez, ha admitido que le preocupa el presupuesto, que determinará lo que se puede destinar a la renta básica ciudadana. Lo cierto es que, a día de hoy, ustedes ni siquiera se han puesto de acuerdo. Va cada uno a su aire, no es un Gobierno. Es un reino de taifas, cuatro reinos de taifas en un Gobierno, porque son distintas las cifras que les están dando a los canarios y a las canarias.

¿La renta básica?, no saben todavía cuál va a ser esa cuantía, y ustedes tienen que reconocerlo. Ustedes no saben ni siquiera de dónde van a sacar las perras, para poder... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. El señor presidente le concede un minuto más)*... decir, es que usted dice que subir el IGIC es impopular, y el vicepresidente, el señor Román Rodríguez, dice que, con respecto a la subida de impuestos, que la primera subida afectará al IGIC.

Concluyo, señor presidente, en esta primera intervención. Me temo que a los canarios y canarias se nos avecina una política fiscal y económica de subida clara de impuestos. Yo lo que le pido, señora consejera, es que no asfixie a los canarios, que no nos fría a impuestos. Díganos, señora consejera...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor...

**El señor SUÁREZ NUEZ:** ... cómo va a financiar esta renta básica ciudadana canaria. Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Sí Podemos Canarias, también por la diputada Del Río, por tiempo de cuatro minutos.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes, señora consejera, de nuevo, ahora con un poquitín de más tiempo, pero no de tanto, quería decirle que nos alegramos mucho de tener esta primera comparecencia y que sea la primera, precisamente, de esta consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, que ya en su propio nombre es una declaración de principios de lo que queremos que sea, de esos derechos sociales que estamos obligados, como Gobierno, en este caso, a garantizar, pues vayan por delante.

Hablar de la renta ciudadana es hablar, efectivamente, de unas grandes expectativas que se han despertado y que van a ser posibles no solo porque están en el Estatuto de Autonomía, en el artículo 24, no solo porque la aprobamos en la Ley de Servicios Sociales, que también, y por cierto, al señor Suárez le tengo que explicar que sí, que usted igual no nos conoce y no sabe lo que hicimos el año pasado, y por qué unos meses antes de que se aprobase la Ley de Servicios Sociales habíamos presentado una

proposición de ley con la renta ciudadana, y a lo mejor le parece que no somos de fiar porque aunque no votemos el Estatuto de Autonomía, ¿por qué vamos a exigir que se cumpla algo?, pues le voy a explicar por qué.

Posiblemente usted habrá oído hablar de nosotros, y como no nos conoce, pensará que somos gente muy radical. Y es verdad, somos muy radicales. Somos radicalmente demócratas. Y somos tan demócratas que podemos ser capaces de cumplir y hacer cumplir una norma aunque no la hayamos... no nos guste en su totalidad, y por eso no la hayamos votado. Y, por eso, vamos a cumplir con el Estatuto de Autonomía y con la Constitución, ¡aunque todos los artículos no nos gusten igual!, la cumplimos, y por eso estamos aquí en este Parlamento, y por eso estamos aquí hoy en este pacto de las flores, bendito pacto que nos permite dar un vuelco a veintiséis años de un Gobierno que vivía de espaldas a la gente, donde la pobreza se ha cronificado, donde el paro es estructural, pero estructural por una mala gestión estructural, que es lo que es estructural realmente en Canarias. Por eso hoy estamos aquí. Quiero que lo sepa. Vamos a estar. Y que esa Ley de Servicios Sociales, este grupo tan radical, que trabajó codo con codo con algunas de sus compañeras y, hoy, aquí, mi recuerdo a Pepa Luzardo y a las compañeras de Coalición Canaria, Elena Luis y a Teresa, que estuvo trabajando, y a los demás que están presentes, trabajamos para sacarla adelante por unanimidad. Este grupo tan radical, que es capaz de poner al servicio de la gente, renunciar... de sus diferencias para llegar a conseguir lo mejor.

Y claro que sí, que la Ley de Servicios Sociales tiene un plazo de dieciocho meses, es lo que pone. No pone que se cumpla al día siguiente, es lo que pone en el... lo que tiene que aparece en el texto, que yo lo tenía escrito y no hace falta que lo haga. En 18 meses va a empezar, ¿pero pone en algún sitio de la Ley de Servicios Sociales que se haga todo de golpe?, porque si le recuerdo y la lee bien verá que muchas cosas dentro del catálogo la Ley de Servicios Sociales plantea plazos para ir consiguiendo las cosas, y esta ley... nos comprometidos todas. No fue una cesión a Podemos, ojalá hubiésemos tenido tanta fuerza con siete diputados que teníamos entonces, y diputadas, de haberlo conseguido. No, no, fue una ley que todas y todos entendíamos que era necesaria para nuestra sociedad canaria.

Tengo más tiempo después y no quiero gastar tampoco el de ahora, solamente le voy a hacer unas cuantas preguntas a la consejera para que nos aclare las cuestiones que, que hay gente que está esperando y que quiere saber. Por ejemplo, cuándo empezará a ponerse en marcha –que usted ya lo ha dicho– en el plazo... pero bueno, que nos explique exactamente cuál es el máximo, cuáles son los objetivos que se ha marcado para su implantación, cuál será la cuantía mínima y máxima que tiene prevista para la renta ciudadana, y actualmente cuál es... si la cuantía de la PCI está fijada en 470 euros, cuál será la media de la renta ciudadana, a cuántas personas y familias tiene estimado llegar, y en qué plazos de tiempo, y si es compatible, la renta ciudadana... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Gobierno, por tiempo de diez minutos.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Muy buenas tardes, noches ya, señoras y señores diputados.

La verdad que para mí es un placer que esta primera intervención, o esta primera comparecencia como consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias sea para hablar de un tema que, tanto para la fuerza política a la que represento, como para mí como persona ha sido bandera durante toda la pasada legislatura, y algo que creo que debe de ser también bandera para este nuevo Gobierno, y de hecho lo va a ser, así lo dijo el presidente en su discurso de investidura, y así lo hemos hecho saber también, en ese acuerdo de ejes programáticos que firmamos en el pacto de las flores, y es así, debe ser bandera, porque la renta ciudadana, o la renta de la ciudadanía, viene a responder no solo a una demanda política, sino también a una demanda social y una demanda ética, y ahora, también, por mandato del propio Estatuto de Autonomía de la comunidad autónoma, y de la Ley de Servicios Sociales viene a responder a una demanda legal.

En este sentido, quiero responderle, señor Suárez Díaz, recordarle a lo mejor, usted como en la pasada legislatura no estaba en la Cámara, pues, desconoce un poco cómo fue la *calendarización* de todos los procesos, pero bueno, la realidad es que a finales del 2018 se aprueba el Estatuto de Autonomía de Canarias, el cual en su artículo 24 mandataba sacar adelante una renta ciudadana para la comunidad autónoma. Por lo tanto, los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, algunos de ellos, decidimos trabajar en

intentar adelantar esa iniciativa legislativa a través del Parlamento y no a través de un proyecto de ley del Gobierno, y así fue como... tanto el Grupo de Nueva Canarias como el Grupo Podemos presenta una iniciativa legislativa. Ahí es donde me refería yo que el Partido Popular, y eso fue ser así, puede dirigirse al *Diario de Sesiones* y verlo, votó en contra, votó en contra tanto de la iniciativa legislativa de Nueva Canarias como de la iniciativa legislativa de Podemos.

¿Qué pasó después?, después se siguió con la labor parlamentaria y en ese trabajo parlamentario sacamos adelante la iniciativa legislativa del proyecto de ley que nos presentaba el Gobierno, pero que salió con el consenso de todos los grupos, de la Ley de Servicios Sociales. Una Ley de Servicios Sociales en la cual, ya lo ha dicho la portavoz del Grupo Sí Podemos Canarias, se hicieron grandes esfuerzos para, a pesar de posiciones antagónicas, que era de las que partíamos, los distintos grupos parlamentarios llegáramos a un acuerdo, y saliera una ley que sintiéramos de todos y todas. Y en esta ley también se nos da un mandato para sacar adelante la renta de ciudadanía canaria y, además, se nos fija unos plazos, dieciocho meses.

Por eso a mí, sinceramente, me sorprendió mucho, y se lo dije esta mañana, la pregunta que usted me hacía, que me decía que si la renta ciudadana iba a entrar en vigor el 1 de enero, pues, evidentemente, no. Primero, porque no cumpliríamos con los plazos que nos marca el Parlamento y, además, porque la ley tampoco establece que deba ser así. Y tampoco he escuchado yo a ningún miembro de este Gobierno decir que la ley de renta ciudadana, pues, se iba a entrar en vigor el 1 de enero, no, no he escuchado a ninguno, y le reto a si hay... que si ha sido así que por favor que nos lo demuestre.

La ley de renta ciudadana también viene condicionada por lo que pone esa Ley de Servicios Sociales en cuanto a su cuantía, porque dice que debe estar relacionada, o que el punto de referencia es el Iprem.

Usted me habla de la propuesta que traía Podemos, que era que se relacionara al salario mínimo interprofesional, que nosotros establecíamos un 80% del salario mínimo interprofesional como mínimo, pero esa iniciativa legislativa no salió adelante, y no salió adelante porque entre otras ustedes votaron “no”.

Ahora estamos haciendo un nuevo de ley, un proyecto de ley que debe de ser consensado, creo yo, y ya se lo dije, que deberíamos abrir un proceso participado entre el Parlamento, sociedad civil, sindicatos y distintos organismos para sacar la mejor renta ciudadana posible, y que no sea una renta ciudadana tan solo de este Gobierno, sino una renta ciudadana que se sienta parte de toda y cada uno de los agentes sociales de la sociedad canaria.

La renta ciudadana es una demanda política porque estaba en el programa electoral de algunas fuerzas, algunas de las cuales hoy estamos en el Gobierno formando este pacto, y, por lo tanto, para nosotros es un compromiso. Y es un compromiso prioritario tanto en cuanto hemos dicho que va a ser la primera iniciativa legislativa que este Gobierno va a intentar sacar adelante. Es una demanda social, también, porque es la propia sociedad canaria quien nos está demandando el que pongamos soluciones y efectivas al enorme problema que asola nuestra tierra, y todos conocemos los datos, paro, pobreza, precariedad, desigualdad, qué les voy a contar, si es que todo los días nos llueven esas estadísticas y nos dan en la cara esas noticias día sí y día también.

Sería inadmisibile que no fuera una prioridad de este Gobierno que empiece a combatir datos como que el 40% de la población de Canarias se encuentre en riesgo de pobreza y exclusión social, que seamos la comunidad autónoma con mayor índice de pobreza infantil, que un 35% de los hogares de Canarias dependen solo de subvenciones o de las prestaciones del desempleo y que cerca de ochenta mil familias canarias no tengan ningún ingreso que percibir. Es una demanda ética que los poderes públicos trabajen prioritariamente para cambiar esta situación, y creo que en esto, de verdad, no hay colores políticos, creo que en esto vamos a estar de acuerdo todas y todos, como estuvimos de acuerdo para sacar adelante esa Ley de Servicios Sociales. Y por esto último que es una demanda social y una demanda legal, como le decía, porque el Estatuto de Autonomía de Canarias fija que la renta ciudadana es un derecho, la fija como un derecho para esas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, y remarco la palabra “derecho” porque es como lo trata nuestro Estatuto de Autonomía.

La renta ciudadana para nosotros va a ser la principal obligación y el objetivo político de nuestra consejería y también de este nuevo Gobierno. Y tanto es así, que en esos objetivos presupuestarios que ya debatimos en el Consejo de Gobierno, esos objetivos presupuestarios para el año 2020, y que cualquiera puede conocer porque hemos actuado con total transparencia, lo hemos colgado en el portal de transparencia del Gobierno de Canarias en el pasado mes de julio, la Consejería de Hacienda fija como objetivo número uno el garantizar presupuestariamente los recursos necesarios para la implantación de la renta ciudadana. La semana pasada, incluso, tuvimos una reunión bilateral entre la Consejería de Hacienda y la Consejería de Derechos Sociales en ellas, y esta mañana lo adelanté, supongo que usted lo habrá podido escuchar,

hemos decidido que se va a emprender un estudio para fijar los costes, o como decía yo, la inversión económica que debe hacer el Gobierno de Canarias, y fijarlo de manera más precisa porque, como todos sabemos, hay algunos informes que dan unos datos como la tasa Arope y luego había informes, incluso del propio Gobierno de Canarias saliente, que daban otros datos. Por lo tanto, debemos hacer un trabajo minucioso para hablar con seriedad de cuánto va a ascender la cuantía de la renta ciudadana, nosotros yo creo que tampoco estamos dando cifras tan dispares, entre unos doscientos cincuenta millones y trescientos millones de euros, básicamente es lo que ha dicho el consejero de Hacienda, lo que ha dicho esta consejera y lo que ha dicho, hoy, usted mismo, desde este atril. Por lo tanto, yo creo que no vamos tan desencaminados.

En mi segunda intervención tendré la oportunidad de ampliarle la información con respecto a la renta ciudadana.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora consejera.

Vamos ahora con las intervenciones de los grupos no proponentes, tal como habíamos quedado, por tiempo de tres minutos, comienza el Grupo Mixto, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejeras, consejeros. Buenas tardes, diputadas, diputados.

Cuando la Agrupación Socialista Gomera decidió formar parte de este nuevo Gobierno, lo hizo teniendo claro que su principal compromiso era trabajar por mejorar la vida de todos y todas las canarias, pero sobre todo las de aquellas familias que peor lo están pasando en nuestra comunidad autónoma. Y este mismo compromiso lo encontramos en las restantes fuerzas políticas que conforman hoy el nuevo Gobierno.

Señorías, estamos convencidos de que esta comunidad autónoma tiene que crecer en justicia social, y para que exista una verdadera justicia social ningún canario o canaria puede quedar en el olvido de este gobierno, por tanto, desde este gobierno tenemos la obligación de trabajar duro para que no quede ni una sola familia sin poder cubrir sus necesidades básicas.

Seguramente existan varias alternativas para poder paliar la pobreza en nuestra comunidad autónoma pero no tenemos duda de que la renta de la ciudadanía, una vez logremos ponerla en marcha, va a ayudar a reducir los niveles de pobreza existentes en Canarias. Y para ello tenemos que conseguir que esta ley sea la mejor ley posible para que, cuando se aplique, dé una respuesta acertada a todos aquellos que lo necesitan y a la sociedad en su conjunto. Porque, no nos engañemos, es una ley muy compleja, pero también es cierto que vamos a poder fijarnos en otras comunidades autónomas que ya la han llevado a cabo y han logrado reducir considerablemente los porcentajes de pobreza en sus comunidades autónomas.

También creo que es muy importante la forma o cómo expliquemos a la ciudadanía en qué va a consistir esta ley y cuál es el objetivo, porque debe de quedar muy claro que va a estar dirigida a aquellas familias con menores recursos y enfocadas en lograr la inserción laboral.

En definitiva, el objetivo va a ser disminuir la pobreza y aspirar a que la gente no la necesite ... *(Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.) (La Presidencia le concede un minuto más).* Gracias.

... no la necesite y tengan sus propios ingresos.

Señorías, esta ley estamos convencidos de que va a ayudar a construir una Canarias más solidaria y con mayor equidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Señora Espino, como hemos dividido el tiempo, el resto del tiempo del Grupo Mixto, lo tiene para su intervención. Seremos un poco flexibles desde la Mesa dada la circunstancia.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Presidente.

Después de la intervención de la consejera creo que seguimos un poco sin saber realmente en qué va a consistir esta renta ciudadana, quién se va a poder beneficiar, con qué dinero se va a financiar... Hablábamos antes de las dificultades de cuadrar las cuentas de la comunidad autónoma, y sin duda la importancia y el calado que va a tener la renta básica ciudadana va a exigir de muchísimos recursos que hay que garantizar. Tenemos que saber de dónde van a salir esos recursos.

Nadie duda en esta Cámara, afortunadamente, de que las personas, las familias con dificultades tienen que tener una protección social para salir adelante, por eso es importante que el Gobierno sea muy responsable y que no cree tampoco falsas expectativas a los ciudadanos haciéndoles creer que vamos a tener una renta universal, algo que algunos de los partidos que forman ahora el gobierno vendieron en la elecciones. Consejera intente presentarnos, por favor, una propuesta concreta y con ficha financiera.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Tiene la palabra ahora, por tres minutos también, Grupo Nueva Canarias, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Hace menos de un año en este Parlamento Nueva Canarias presentaba una proposición de ley para aprobar la renta de ciudadanía, en el mismo tiempo coincidíamos con el Grupo Parlamentario de Podemos. La trajimos a este Parlamento no a aprobar la ley, simplemente a aprobar que nos permitieran tramitar dicha ley, y la realidad es que el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario y el Grupo Popular ni siquiera nos permitieron ese ejercicio democracia. Luego podrían haberla rechazado, pero ni siquiera eso. Meses después se incluyó en la Ley de Servicios Sociales. La realidad es que en el texto original no estaba, ¿y sabe por qué pudimos incluirlo en la ley?, porque Nueva Canarias y Podemos habíamos hechos enmiendas en ese sentido, pero reconocemos que, finalmente, el resto de partidos lo aceptaron. Es verdad que costó algo que lo entendieran pero finalmente lo aceptaron.

Teresa Cruz, María del Río, Melodie Mendoza y quien les habla de los que hoy estamos aquí y formamos parte de aquella comisión, la comisión del consenso, de apartar las diferencias y ser capaces de sacar una ley absolutamente fundamental que implícita llevaba otra que va a transformar la vida de gente que peor lo pasa en esta tierra. Mi reconocimiento también a las dos personas que no están y que participaron activamente: Pepa Luzardo y Elena Luis.

Nueva Canarias no solo puso esa enmienda que hizo posible agarrarse a ella en la ley, presentamos proposición de ley, como dije con anterioridad, pero también presentamos propuestas en varias enmiendas a la totalidad de los presupuestos generales de la comunidad autónoma durante varios años defendiendo la necesidad de que esta tierra, de que este Parlamento y de que el conjunto de la sociedad canaria no podía permitir que, entre los suyos, entre la gente que aquí vivía hubiera gente que no llegaba a final de mes, es más, había gente que ni siquiera llegaba a principio de mes. Creo que era un compromiso del conjunto de la sociedad y que honraría este Parlamento al conjunto de las instituciones y al gobierno que fuera capaz de liderarlo, y así lo dije en numerosas ocasiones, y me alegro que, finalmente, es verdad que impulsado ya, el gobierno que fuera estaba obligado a llevarlo adelante pero que lo asumieran como uno de los principales retos y compromisos, el pacto de progreso, el actual Gobierno, para es mí evidentemente para nuestro grupo político Nueva Canarias ha sido una satisfacción enorme. Satisfacción también ver la foto donde la consejera de Derechos Sociales y el consejero de Hacienda se reunían, el otro día, y garantizaban el compromiso ¡sin ninguna excusa! de que va a salir adelante a pesar de las cuentas que se ha encontrado esta comunidad autónoma. No estamos inventando agujeros económicos para escudarnos para no cumplir, y esta es una muestra clara de lo que decimos, lo que llevamos en nuestro programa lo vamos a cumplir, sobre todo algo de lo que depende muchísima gente, la gente que peor lo pasa, y no hablamos de 100 euros de material escolar para rentas medias y altas, sino para la gente que, de verdad, peor lo pasa.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Campos.

A continuación tiene la palabra el Grupo Nacionalista, Coalición Canaria, por tres minutos, señora Valido.

**La señora VALIDO GARCÍA:** Señora consejera, le dije esta mañana o esta tarde, ya no sé, llevamos tantas horas aquí, creo que fue esta tarde, que iba a contar conmigo para sacar adelante la renta y se lo decía en serio. Pero eso no significa que no esté obligada a recordar algunas cositas aquí que parece que se nos olvidan.

Este grupo, Coalición Canaria, defendió, votó, peleó por un Estatuto que nos obligaba a esa renta de ciudadanía. Luego, no voy a permitir más que se diga que Coalición Canaria no quería renta de ciudadanía o que la rechazaba. Cuestión diferente es que rechazáramos su modelo o el modelo planteado en la proposición no de ley de Nueva Canarias, no por el fondo, sino por la forma. Y le digo por qué. Porque una proposición no de ley para poner en marcha una renta a la ciudadanía que no tenía un mínimo estudio económico, ningún

Gobierno puede aprobarla. Y le digo más, si yo cogiera hoy la propuesta de Nueva Canarias o de Podemos y la copiara literalmente y la firmara –podemos hacer el ejercicio–, vamos a ver si el Gobierno actual la aprueba.

Decía varias cosas, decía, entre otras, no sujeto a disponibilidad económica. Yo no sé si el Gobierno actual estaría en condiciones de sacar una renta de ciudadanía en esos términos. O decía, por ejemplo, que no estarían obligados a hacer ningún tipo de actividad para la inserción laboral. Ese tipo de cuestiones nos llevaron a no poder votar, por seriedad y por responsabilidad. Y usted hoy habla aquí de un trabajo minucioso para hablar con seriedad. Yo me alegro, pero, precisamente por eso un Gobierno no puede aprobar una propuesta no de ley en esos términos, sin saber ni cuánto va a costar la idea, diciendo a la gente que no va a tener que hacer actividades para la inserción y que no está sujeta a disponibilidad económica. Eso era inviable, era imposible. Pero nosotros apoyamos la renta de ciudadanía desde el momento que apoyamos y peleamos por el Estatuto.

Y cuando nos sentamos en la mesa de concertación social, señor Luis Campos, ni siquiera se habían iniciado las reuniones para pactar la Ley de Servicios Sociales, y nosotros estábamos sentados en la mesa de concertación con agentes sociales y económicos, hablando de los colectivos que había que incorporar en ese futuro proyecto de ley. Y fue ahí donde surgió el compromiso de introducir en la ley, como les planteamos luego, a colectivos como las familias sin ingresos con menores a cargo o personas en especial exclusión. Fue ahí donde surgió la propuesta, surgió de la mesa de concertación social y la incorporamos a la ley, dando los primeros pasos para la cobertura de las familias más vulnerables. Sin duda alguna, nadie puede decir no solo que estábamos en contra, sino que no empezamos a desarrollar, como usted dice ahora, por fases, estamos de acuerdo; estableciendo prioridades, estamos de acuerdo; según la disponibilidad económica, que no genere unas expectativas que acaben frustrando a la gente... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y el señor presidente le concede un tiempo adicional)*.

Que acaben enfadando más a la gente. Tenemos que hablar con seriedad y con rigor, sí señor, con cifras ciertas. Vayamos por fases, prioricemos, ahí me va a encontrar, con cosas que podamos cumplir. Desde la Oposición se puede decir cualquier cosa, se puede plantear cualquier cosa, pero cuando uno gobierna, y ya usted lo estará descubriendo, eso ya está muy limitado. Porque le van a exigir, le vamos a exigir, dentro de poco, que cumpla todo aquello que ha dicho, insisto, y acabo como empecé, con un planteamiento serio, riguroso, por fases, estableciendo prioridades como usted ha dicho, cuente con nosotros.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Valido.

Seguimos a continuación con el Grupo Socialista, interviene... María del Pino González, por tres minutos.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, consejeros, consejeras.

Para el Grupo Socialista es un placer poder empezar esta legislatura hablando de la renta ciudadana, un derecho que tenemos los canarios y las canarias y que hasta este momento no se había puesto en marcha, a pesar de que esta renta sirve para dar

respuesta al principal problema que tenemos en Canarias: la pobreza. Los actuales niveles de pobreza en Canarias son alarmantes. A finales de 2018 el riesgo de pobreza en Canarias era superior al 40%, el segundo más alto de España. El 13,6% de la población canaria vive en la actualidad en riesgo de pobreza severa. Ante este panorama desolador debemos estar a la altura y poner en marcha todas las medidas que sean necesarias para combatir esta situación, por lo que celebramos que desde el Gobierno ya se estén adoptando esas medidas para que el próximo año se pueda implantar la renta ciudadana en Canarias y luchar contra la pobreza y la exclusión social y dar respuesta a esas 90 000 personas que están esperando la aplicación de esta renta.

Lo que nos sorprende, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, es que esos que hoy presentan iniciativas exigiendo la celeridad de esta aplicación de esta renta son los mismos que hace tan solo cinco meses rechazaron que se pudiera debatir en este Parlamento, a pesar de que el derecho a la renta ciudadana está recogido en el artículo 24 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Pero a estas alturas ya a nadie le sorprende el cinismo del Partido Popular y de Coalición Canaria, que son capaces de exigir, ahora lo mismo, que ellos rechazaron el 13 de marzo de 2019 cuando votaron en contra de la toma en consideración de las proposiciones de ley planteadas para la creación de esta renta ciudadana, lo que impidió que se pudiera debatir en este Parlamento y, lo que es peor, que se pusiera en marcha.

Por suerte, los canarios y las canarias el pasado 26 de mayo les dieron la espalda en las urnas, apoyando el cambio que Canarias necesitaba. Un cambio que llega de la mano de cuatro... (*El señor presidente le concede un minuto más*), un cambio que llega de la mano de cuatro formaciones políticas que han puesto en el centro de su proyecto a las personas, y que en tan solo dos meses han marcado como prioridad la implantación de esta renta ciudadana en nuestra tierra como herramienta fundamental para construir una sociedad cohesionada y solidaria en la que nadie quede excluido.

Desde el Partido Socialista tenemos el objetivo primordial de poner fin a la pobreza y a la desigualdad, y tenemos el convencimiento de que esta renta ciudadana, al igual que otras medidas que se pondrán en marcha, nos va a ayudar a conseguirlo. La implantación de la renta ciudadana dibuja un futuro esperanzador para los canarios y las canarias que peor lo están pasando.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, diputada.

Seguimos a continuación con los segundos turnos de los partidos, de los grupos, proponentes, en este caso turno para el Grupo Popular. Tal y como habíamos pactado, por tiempo de diez minutos.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Señor presidente, muchas gracias. Señorías, señora consejera.

En mi anterior intervención hacía referencia a las cifras que distintos miembros del Gobierno manejaban para poder poner en funcionamiento esta renta básica ciudadana en Canarias. Pero me va a permitir que yo siga ahondando en la importancia de conocer los datos necesarios para empezar de manera realista la tramitación de esta iniciativa que aprobamos todos los grupos que teníamos representación en esta Cámara en la pasada legislatura.

Tenemos claro que esta renta básica ciudadana canaria va destinada a ayudar a aquellas personas que no tienen recursos para cubrir sus necesidades básicas y están en riesgo de exclusión social, porque, además, tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral. ¿Tiene usted, y el Gobierno de Canarias, claro qué duración tiene esta ayuda, y si mientras continúe la situación inicial de los perceptores se podrán beneficiar de una ampliación del tiempo en que estén percibiendo esta ayuda? ¿Tiene usted claras qué obligaciones se van a exigir a quienes las van a recibir?, ¿solo contará con financiación autonómica, o se van a negociar con el Estado fondos para complementar la aportación del Gobierno de Canarias?, ¿qué implicación, si la tuviera, económicamente hablando, tendrían los ayuntamientos y los cabildos insulares?, ¿afectará a la PCI?

Con respecto a la cuantía a percibir por los destinatarios de estas ayudas, ya sabemos que no tienen nada claro, pero pongamos un ejemplo y aceptemos la cantidad que va a percibir una unidad familiar con un solo miembro es la que usted propuso en esta Cámara: 720 euros. ¿Cuánto porcentaje aumentaría esta cantidad si por el segundo miembro de la unidad familiar... y por el tercero?, ¿y si tuviese más miembros esa unidad familiar?, ¿cuál será el importe máximo a percibir por cada unidad familiar?, ¿cuál sería el incremento por cada miembro de la unidad familiar con una valoración de dependencia de segundo grado o de discapacidad reconocida? En el caso de que el perceptor de la ayuda tenga otros ingresos mensuales, o prestaciones públicas, ¿se reduciría el importe de la ayuda hasta el límite máximo de ingresos permitido? Debemos clarificar, o en este caso usted, qué requisitos deben reunir las personas solicitantes de esta renta, ¿qué tiempo o cuánto tiempo debe estar empadronado de manera continuada estas personas en cualquiera de los 88 municipios de este archipiélago? ¿Se les exigirá a las personas emigrantes retornadas canarias el mismo periodo de residencia que al resto? En el caso de que sean extranjeros, ¿se exigirá residencia legal en España?

Tendría usted y, por ende, el Gobierno de Canarias, que fijar una edad mínima para aquellas personas que soliciten esta ayuda. Hay lugares en el que se fija tener cumplidos los 25 años. Pero también marcan excepciones como para mayores de 18 años que tuvieran familiares a su cargo.

Pero todo esto no lo podrá llevar a cabo el Gobierno solo, señora consejera, usted necesita de los ayuntamientos, usted tiene que convocar a la Fecam, pactar el procedimiento y, ¡cómo no!, marcar una hoja de ruta para poner en marcha la renta básica canaria. A los 88 municipios, no solo al G-4, a los 88 municipios, porque hay necesidades también en el resto de los municipios. Usted salió del Ayuntamiento de La Laguna –si yo no recuerdo mal– diciendo que se iba a sentar ya con el G-4 para hablar de la renta básica. No se olvide del resto, de los 88 municipios de este archipiélago.

Los ayuntamientos juegan un papel importante en la tramitación de los expedientes, pero estas administraciones necesitarán de más medios humanos y económicos, tendrán que firmar un convenio donde se les financie la contratación de trabajadores sociales para tramitar estos expedientes de estas personas que pueden acogerse a estas ayudas.

Eso sí, le doy un consejo, si me lo permite. En ese convenio recoja muy bien, destaque muy bien, la ficha financiera, porque los ayuntamientos necesitan de esta ficha financiera, usted necesita a los ayuntamientos para llevar a cabo la renta básica, no los castigue más, no los castigue más, ayúdelos.

Otra de las cuestiones que aquí tendrá que aclarar es que qué plazo máximo tendrá la Administración para resolver la fecha de presentación de la solicitud. Como ve, señora consejera, la renta básica ciudadana canaria no es solo hablar de cifras, yo sé que a ustedes les molesta que les hablemos de cifras, por eso me dan incluso algunos miembros del Gobierno la espalda, pero usted tiene que contarnos cómo quiere que se implante en Canarias, si quiere el modelo que usted presentó en marzo en esta Cámara o el modelo de Nueva Canarias, con el que estábamos casi de acuerdo todos los partidos políticos. De hecho, si usted lee el *Diario de Sesiones*, ninguna formación política que tenía representación en la legislatura pasada en esta Cámara le daba a usted la razón, les gustaba más el modelo, o nos gustaba más el modelo del que nos hablaba Nueva Canarias. Aclaren cuál va a ser el modelo.

Mire, analizar la realidad es nuestra responsabilidad, y por eso debemos clarificar qué es lo que queremos, debemos hacer las cosas bien, es lo que los hombres y mujeres de esta tierra quieren que hagamos. Por eso debemos hacer un análisis riguroso, ¿debe reemplazar esta renta ciudadana a cualquier otra redistribución, o solo complementarlas?, ¿estamos hablando de una ayuda temporal o de una renta vitalicia?, ¿estará condicionada en algún criterio, trabajo comunitario, formación, o se tocará cualquiera sea el destino de la renta?

Estas y otras cuestiones nos las han planteado mujeres y hombres que quieren saber cómo y cuándo vamos a poder tener datos reales que nos lleven a creer que desde nuestra responsabilidad, desde el diálogo, alejados de la confrontación política y partidista, vamos a ser capaces de aprobar una buena ley, como usted decía, la mejor ley, la que de una manera consensuada consiga ayudar a quienes peor lo pasan.

Señorías, termino. El Parlamento de Canarias debe ser sede del diálogo, y por eso, señora consejera, desde el Partido Popular le invitamos a que inicie los contactos con todas las organizaciones políticas con representación en esta Cámara, con los ayuntamientos, con los 88, con los 7 cabildos, con el tercer sector, con empresarios y sindicatos, en definitiva, con aquellas personas o entidades que vengan a aportar y a ayudar. Solo desde el diálogo alcanzaremos un buen acuerdo, y al final podremos decir que hemos aportado nuestro granito de arena para ayudar a quienes peor lo están pasando.

Aquí tiene al Partido Popular, señora consejera. Verá que con nosotros también se puede sentar a hablar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado, y se le agradece además, a estas horas, que no agote el tiempo de su intervención, en nombre de la Mesa se lo agradecemos.

Tiene la palabra, a continuación, el otro grupo proponente, Sí Podemos Canarias, señora Del Río, por tiempo de diez minutos.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Bueno, yo también voy a intentar ser discretita y no agotar los diez minutos, que sé que hay ya ganas de volver a casa.

Pero, de verdad, señor Suárez, ¿dónde queda esto de los cien días que se les daba a los gobiernos?, me ha dejado usted muy sorprendida, ¿que le está volviendo la espalda al ayuntamiento?, ¿de verdad?, ¿que le está diciendo usted esto a la señora consejera, que apenas lleva quince días?!, ¿que le está volviendo la espalda a los ayuntamientos?, ¡hombre!, me parece que se ha acelerado un poquito y que va demasiado deprisa. Usted tranquilo, que nosotras vamos a intentar hacer las cosas bien, y como ya lo hemos dicho, y ahora ella, la señora consejera, volverá a decir, seguro, en su exposición y le aclarará algunas de sus dudas numéricas y de cuantía, que me parece muy interesante y que creo que deben de hacerla y que todo el mundo tiene que saber cómo se va hacer y cómo va a ser el proceso. Pero, de verdad, un poquito de paciencia.

Y le aclaro también a la señora Cristina Valido que cuando nosotros presentamos una proposición de ley, entendemos que no a todo el mundo le tenía que gustar, pero admitir a trámite no significa aceptar la propuesta tal cual, bien lo sabe usted, que la Ley de Servicios Sociales... cómo nos entra y cómo sale, es decir, las leyes entran, se admiten a trámite, se abre la ponencia y después se trabaja con ellas y tenemos posibilidad de enmendar y tenemos posibilidad de demostrar, y usted lo sabe bien, como somos flexibles y vamos cediendo cosas, porque sabemos que no todo lo podemos conseguir y si tuviéramos mayoría absoluta, como bien dijo antes el señor Román, pues pondríamos la ecotasa encima de la mesa, pero como no la tenemos, pues cedemos en muchas cosas en aras de conseguir lo mejor posible para toda la



ciudadanía de Canarias, que no es lo mejor posible... por igual para los intereses de nuestro partido, que podrían querer ir por otro sitio, pero sabemos renunciar, de verdad, y ustedes lo saben, que sabemos, porque se lo hemos demostrado. Vamos hacer un trabajo serio y riguroso.

Y la renta de la ciudadanía afortunadamente es un punto de encuentro que no será ni el proyecto que nosotros presentamos hace un año y medio, afortunadamente, las cosas cambiaron y ahora estamos en el Gobierno para poderlo gestionar de una manera aunque tengamos que ceder como hemos cedido siempre en todas las negociaciones. Aquí lo importante es que vivimos en un tierra con más de un 40% de personas en exclusión social y es a ellas, a esas personas a las que va dirigida nuestra primera medida, y es un compromiso serio y que es verdad que lo estuvimos trabajando, porque el compromiso no es de ahora, ustedes también lo han trabajado, también tenían... Había ahí un trabajo de reforma de la PCI, pero que en la Ley de Servicios Sociales, tanto Nueva Canarias como nosotros lo registramos, había habido esas propuestas y queremos sacar hacia adelante, ahora ya no se trata de quién lo dijo antes ni después, de verdad que esto podemos olvidarlo. Yo no voy a estar refiriéndome continuamente al pasado. Lo que sí creo es que todas las personas que consideremos, y parece que ahora estamos todas de acuerdo, bienvenidas porque nunca es tarde si la dicha es buena, ahora todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, todos y todas estamos de acuerdo en que es necesaria la renta ciudadana no solo porque la pone el Estatuto de Autonomía, que la tendríamos que hacer, sí o sí más pronto o más tarde, sino que es necesaria que la hagamos más pronto porque así lo pone también nuestra nueva Ley de Servicios Sociales. Pues bienvenido al compromiso para ponernos a trabajar en ella y, efectivamente, será con lo que se tenga que hacer y como se pueda hacer.

Y como también sabemos que los recursos no son ilimitados habrá que hacerlas por fases y, por supuesto, habrá que ir transformando lo que era la PCI en esto, pero se lo debemos a mucha gente, se lo debemos a muchas personas que no llegan a final de mes, que nos están esperando, a esas personas que ni 900 ni 700, con el dinero que sea, con 600 euros, que ya son más que 470 podrán darle de comer a sus hijas y a sus hijos que están en situación de pobreza; se lo debemos a todas esas mujeres mayores que después de toda una vida trabajando, pero trabajando en cuidados no remuneradamente, tienen unas pensiones no contributivas que son de miseria y que no les permiten tener una vida, una vejez con un mínimo de dignidad, se lo debemos a todas esas personas que creo que como se lo debemos y como somos conscientes de que ninguna familia en Canarias debe de estar excluida, ninguna, que no debemos dejar a nadie fuera, que tenemos una tierra que de verdad si somos capaces de ver de dónde nos llega el dinero, todo ese dinero que llega del turismo, y si somos capaces de hacer un esfuerzo por redistribuir un poco mejor la riqueza, pagar más impuestos quien más tiene y para que le llegue a todo el mundo y, desde luego, por gestionar bien, que también es muy importante. Decir las cosas claras, decir la verdad de lo que hay, pero también gestionar bien es nuestra obligación, es hacer un trabajo de transparencia y de coherencia. Es decir lo que hacemos y hacer lo que decimos, y aquí decimos que vamos hacer una renta ciudadana, que la vamos a poner en marcha, y es lo que tenemos que hacer, jugando con las cartas boca arriba y con la verdad sobre la mesa sin engañar a nadie. Pero creo que nuestra tierra se lo merece, que merece que no deje, insisto, a nadie fuera, que tenemos una patria canaria en la que le caben todas sus ciudadanas y todos sus ciudadanos y que vamos a ser capaces de que todas y todos tengan derecho a una vida digna.

Nada más, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora Del Río.

Y para terminar la intervención del Gobierno, también como habíamos pactado, por tiempo de diez minutos, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Señora Valido, si el Grupo Nacionalista Canario, al que usted representa quería sacar adelante la renta ciudadana la verdad es que lo disimulaban muy bien.

La verdad que yo todavía guardo aquí (*la señora consejera se señala la cabeza*) y aquí (*la señora consejera se señala el corazón*) las palabras del señor presidente del Gobierno saliente, el señor Clavijo, diciendo, por ejemplo, que la renta ciudadana cronificaría la pobreza. También recuerdo el doble veto al que nos sometió el Gobierno de Canarias en la tramitación de nuestras iniciativas legislativas de la renta ciudadana: hablo tanto de la del Grupo Podemos como la de Nueva Canarias. Primero, en el Consejo de Gobierno ustedes deciden que ni siquiera se debe abrir al debate parlamentario porque, según ustedes,

afectaba a los presupuestos de la comunidad autónoma para 2019. Fue gracias a un informe de los servicios jurídicos de la Cámara cuando se dijo que eso no era así, que eso era incierto y, por lo tanto, se permitió abrir el debate parlamentario. Pero es que después tenemos ese segundo veto, porque ni siquiera admitieron a trámite ni la nuestra, que, bueno, a lo mejor no les gustaba la ley de renta ciudadana que presentaba el Grupo Podemos y les gustaba más, como dice el señor Suárez Díaz, a lo mejor les gustaba más la renta que presentaba el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, pero la realidad es que al final ni se admitió a trámite ni la una ni la otra.

Disculpe, señor Suárez Nuez, que ya le he cambiado el apellido unas cuantas veces durante toda la sesión parlamentaria. Mire, yo estoy segura de que usted va a ser un muy buen ponente en el proyecto de ley, pero, sinceramente, ¿qué prefiere usted, señor Suárez Díaz?, ¿que yo traiga aquí a esta Cámara esa iniciativa legislativa que ya usted y su grupo... –bueno, usted no porque no estaba, pero su grupo parlamentario– y los grupos parlamentarios en la pasada legislatura rechazaron?, ¿o prefiere que entre en esta Cámara un proyecto de ley consensuado, como hablábamos antes, con los distintos grupos parlamentarios, con la sociedad civil, con los colectivos, con las empleadas del tercer sector?, pues entonces denos tiempo. Es que no llevamos ni cincuenta y tres días de gobierno y ya usted me está exigiendo que le presente hoy aquí el desarrollo de proyecto de ley. Entonces, sinceramente a mí me sorprende.

Se los dije en el debate de investidura, sin ser aún consejera, y se los vuelvo a remarcar hoy, señorías del Partido Popular, de Coalición Canaria, también del Grupo Ciudadanos, nosotras queremos contar también con su ayuda y participación en la elaboración de esta ley, igual que para la elaboración de esta ley para muchas otras cuestiones, pero específicamente el asunto que nos concierne hoy, que es la ley de renta ciudadana, queremos que sea algo consensuado.

Y ya se lo dijimos, no queremos que sea esta ley de renta ciudadana o este proyecto de ley de renta ciudadana una bandera del Gobierno, queremos que sea una bandera de toda sociedad canaria. La renta ciudadana debe ser de todas y de todos, y estoy segura que con su experiencia, con su trabajo, con su buen hacer, lograremos lo que logramos con la Ley de Servicios Sociales, que sea la mejor ley posible la que salga de esta Cámara.

Les pido también un pequeño voto de confianza, que sé que es difícil en política, y más en los tiempos que corren, pero por pedirlo, de verdad, que no quede.

Les voy a adelantar algunas cuestiones que creo que van a ayudar a esclarecer el debate y a resolver dudas y cuestiones varias porque he visto que durante las intervenciones ha habido una mezcla de conceptos por parte de algunos grupos parlamentarios, confundiendo lo que es una renta ciudadana con una renta básica, con una renta garantizada, con una renta universal.

Miren, una renta universal no es lo que va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias y, además, no sé qué grupo parlamentario dentro del Gobierno llevaba la renta universal en su programa electoral, yo lo desconozco, sé que mi grupo parlamentario no y que creo que el resto tampoco. Creo que todos, o los que la llevábamos, llevábamos una renta garantizada, que es lo que viene a ser una renta ciudadana. Una renta universal lo que significaría es que llegase a toda la ciudadanía, indistintamente de los ingresos que tuviese la persona, lo que estaríamos hablando de más... que llegaríamos a los más de dos millones de canarios y canarias que habitan esta tierra y, obviamente, no va a ser así. No va a ser así no porque algunos tal vez no tengamos esa aspiración, pero esa aspiración la tenemos a nivel estatal, que es donde se puede tener las competencias para abordarla y, además, los recursos para abordarla. La Comunidad Autónoma de Canarias con un presupuesto de unos nueve mil millones de euros, sinceramente, se nos queda corto para poder sacar adelante una renta universal, por eso apostamos por una renta ciudadana que, además, es la que nos marca el Estatuto de Autonomía.

E insisto, la renta ciudadana, tal cual establece el Estatuto, es un derecho para las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. Es decir, vamos a garantizarles unos ingresos mínimos. ¿Cómo va a ser la asignación?, la asignación va a ser por unidad familiar. ¿A cuánto va a ascender la cuantía?, es cierto que la iniciativa legislativa de Podemos decía que se acercaría al 80% del SMI, pero es que este proyecto de ley es el proyecto de ley del Gobierno y el proyecto de ley del Parlamento de Canarias, no la iniciativa legislativa de Podemos. Lo que sí le digo es que esta cuantía va a ser mayor que la que establece la actual prestación canaria de inserción, que son unos cuatrocientos setenta euros al mes. Nosotros queremos que se acerque, al menos, al menos, al Iprem, que se acerque a los seiscientos euros que... a esos quinientos cincuenta euros que establece el Iprem.

Otra duda que es importante remarcar y dejar bien claro es la complejidad en el desarrollo del proyecto de ley y que implantarla al completo va a llevar su tiempo. Nosotros podríamos ser deshonestos y no atender a la realidad económica y social de nuestro archipiélago, pero nosotros hemos ido con la sinceridad por delante, y hemos dicho que esta renta ciudadana se va a tener que implementar por fases. ¿A quién

va a ir dirigido en este primer año? Pues ya se lo dije a la señora Valido esta mañana, que va a ser a esas personas que no tienen ningún tipo de ingresos. Lo primero que queremos abordar es esa transformación de la prestación canaria de inserción en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, para, así, no tener que esperar a finales del año que viene y empezar ya a través de la ley presupuestaria. Es decir, podemos empezar a través de esa transformación de la PCI con los presupuestos generales de la comunidad autónoma y empezar a ayudar, por ejemplo, a esas familias con menores a cargo que están fuera del sistema porque se les agotó la PCI en su momento, y ahora no la pueden volver a solicitar, aunque la ley marque que a partir de su entrada en vigor las familias con menores no tienen temporalidad para poder ser beneficiarias de la prestación canaria de inserción. Y eso es lo que nosotros queremos, que no haya un límite de tiempo mientras las personas continúen en exclusión social. Porque esta renta ciudadana no es para inserción laboral, esta renta ciudadana es para la inserción social, y mientras una persona se encuentre en una situación vulnerable debe seguir recibiendo los ingresos para poder vivir dignamente, para poder acceder a una cesta de la compra básica, para poder hacer frente al pago de sus gastos de agua, de luz, de alquiler o del pago de la hipoteca.

Lo que nosotros queremos es que la sociedad canaria pueda vivir dignamente, señor Suárez Nuez, por eso lo que le pido, y vuelvo una vez más a tender la mano a todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, es que logremos tener la misma altura de miras que tuvimos con la Ley de Servicios Sociales., porque esto no va a ser en beneficio de ningún color político, va a ser en beneficio de la sociedad canaria.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora consejera.

Tal como hemos acordado los portavoces y la Mesa hoy este es el último punto del orden del día que vemos en la sesión de hoy. Mañana comenzaremos, como saben, y lo habíamos establecido también en el orden del día, con la modificación del Reglamento.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación... parece que hay que acuerdo de los portavoces en adelantar una de las PNL, como consecuencia de una situación personal de alguno de los diputados. Estaban de acuerdo los portavoces, al parecer, así que el segundo punto del orden del día de mañana será una de las PNL. A continuación, a partir de ahí, retomaremos las comparecencias en el orden que están establecidos en el orden del día.

Se levanta la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana, señorías.

*(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y diez minutos).*



